



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 28 de septiembre de 2018

Año CXXVI Número 33.964

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	39
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	44
AVISOS COMERCIALES	44
REMATES COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	64
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	77
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	92
AVISOS COMERCIALES.....	93
REMATES COMERCIALES.....	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	97
SUCESIONES.....	104
REMATES JUDICIALES.....	104

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	109
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANSA SECURITY S.A.

Socios: Osvaldo Daniel Mombelli, nacido 29/8/57, DNI 13624357, Cuil 20136243579, domicilio Vidal 2016 piso 3 dpto 7 CABA; Teresa Ofelia Mombelli, nacida 14/9/53, DNI 11068663, Cuil 27110686639, domicilio Evaristo Carriego 133 dpto 13 Edificio 12 Villa Celina La Matanza, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes; Fecha: 18/9/18; Denominación: ANSA SECURITY S.A., Domicilio: Vidal 2016, piso 3 dpto 7 CABA. Objeto: Servicios: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, conforme lo dispuesto en los artículos 42 y 46 inciso f) de la Ley 12.297.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, participar en licitaciones públicas y/o privadas de cualquier tipo y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Duración: 30 años. Capital:\$ 120000. Directorio: Presidente: Osvaldo Daniel Mombelli. Directora Suplente: Teresa Ofelia Mombelli, ambos domicilio especial Vidal 2016, piso 3 dpto 7 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 18/09/2018 Reg. Nº 1385

Raquel Colomer - Matrícula: 2648 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 71869/18 v. 28/09/2018

ARGENTUM FINANCIAL ADVISORS S.A.

Se rectifica la publicación Nº 64545/18 del 04/09/2018 sobre la constitución de ARGENTUM MANAGEMENT COMPANY S.A., dejando constancia que, en virtud de haber tomado conocimiento de la existencia de otra sociedad con idéntica denominación, se resolvió por escritura pública rectificatoria Nº 384 del 19/09/2018 pasada a folio 1848 del Registro 1729 a cargo del escribano Cristian Guyot, cambiar la denominación de la sociedad de "Argentum Management Company S.A." a "Argentum Financial Advisors S.A." (Artículo Primero del Contrato Social). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 834 de fecha 19/09/2018 Reg. Nº 1729 gonzalo alfredo gandara - Tº: 126 Fº: 509 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72217/18 v. 28/09/2018

BLACKHEATH S.A.

Escritura Nº 402 del 24/09/2018.- Constitución.- 1) Socios: I) Fernando Luis KOVAL, argentino, nacido el 03/03/1979, DNI 27.089.865, empresario, CUIT 20-27089865-4, casado, con domicilio en 25 de Mayo Nº 577, piso 2, oficina 5, CABA.- II) Sabrina Vanesa CONDE MANTELLA, argentina, nacida el 09/07/1980, DNI 28.322.993, empresaria, CUIL 27-28322993-4, con domicilio en 25 de Mayo Nº 577, piso 2, oficina 5, CABA.- 2) Denominación: BLACKHEATH S.A. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, alquileres temporales, permuta, administración, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive con las relacionadas a la ley de propiedad horizontal, administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) La prestación de servicios inmobiliarios, incluyendo en dicho objeto todo tipo de operaciones con inmuebles propios y de terceros, considerándose entre ellos los servicios de alquiler y arrendamiento. Asimismo, dichos servicios abarcan también la promoción de proyectos inmobiliarios, asesoramiento, y todo tipo de gestión para la compra, venta, alquiler, pudiendo ejercer

mandatos y comisiones.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Capital Social: \$ 100.000.- 6) Administración y Representación Legal: Directorio: 1 a 5 titulares, debiendo designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Fernando Luis KOVAL; Director Suplente: Sabrina Vanesa CONDE MANTELLA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo N° 577, piso 2, oficina 5, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre de ejercicio 31/12; 9) Sede Social: 25 de Mayo N° 577, piso 2, oficina 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 24/09/2018 Reg. N° 2040. Abogado Doctor Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72253/18 v. 28/09/2018

BLINKI S.A.

La asamblea del 24/8/18 aumento el capital a \$ 5.681.874 reformando el art. 4° del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/08/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2018 N° 72311/18 v. 28/09/2018

BOMBAS GOULDS S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio N° 96 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18 del 17/11/2014, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 757.200 a \$ 1.514.400; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.514.400 (Pesos Un Millón Quinientos Catorce Mil Cuatrocientos), representado por 15.144 acciones ordinarias nominativas no endosables de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decida lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/09/2018 Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72200/18 v. 28/09/2018

BRANDLIVE S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 13/10/2016 aumentó el capital en \$ 27.835, de \$ 900.000 a \$ 927.835, representado por 927.835 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/06/2018 aumentó el capital en \$ 44.182.000, de \$ 927.835 a \$ 45.109.835, reduciéndolo por absorción de pérdidas en \$ 8.567.138, o sea de \$ 45.109.835 a \$ 36.542.697, representado por 36542697 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y modificó el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 19/09/2018 Reg. N° 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71982/18 v. 28/09/2018

BRASSIA S.A.

Constitución escritura N° 321 del 21/09/2018 Reg. N° 1325; 2) Federico José ORBUCH, argentino, nacido el 14/08/1972, casado en primeras nupcias con Beatriz Orman, Arquitecto, DNI 22.825.738, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3644 CABA y Beatriz ORMAN, argentina, nacida el 03/05/1973, casada en primeras nupcias con Federico José Orbuch, Licenciada, DNI 23.376.748, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 3644 CABA; 3) 99 años; 4) Objeto: a) CONSTRUCTORA: Proyecto, dirección, construcción, refacción, demolición, administración, asesoramiento, estudio, proposición y ejecución de obras propias o de terceros, públicas o privadas y por contratación directa o por licitación. Diseños, proyectos y obras de ingeniería civil e industrial, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de pavimentos, diques, talleres, puentes, viales, ferroviarias y fluviales, gasoductos, silos, oleoductos, usinas y planeamiento de redes troncales y de distribución, como así también diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización de autopistas, estaciones terminales, puertos y vías navegables, dragas, canales y obras de balizamiento, pista y hangares, áreas de mantenimiento, aduanas y depósitos, construcciones y montajes

industriales, construcción de estructuras estáticamente determinadas. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, construcción, comercialización, arrendamiento, fraccionamiento, enajenación o urbanización de loteos e inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Intermediación en la compra, venta y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y sus mandatos. c) FINANCIERA: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 5) \$ 100.000; 6) Administración: 1 a 9 directores titulares y menor o igual número de suplentes por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente; 8) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; 9) Presidente: Federico José ORBUCH y Directora Suplente: Beatriz ORMAN, ambos con domicilio especial en Migueletes 930 piso 3 Departamento "C" CABA; 10) sede social: Migueletes 930 piso 3 Departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 321 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 1325

Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72182/18 v. 28/09/2018

C.IMM. SUDAMERICA S.A.

Comunica: (i) que por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 05/12/2017, aumentó el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 880.000 y modificó el artículo cuarto y quinto del estatuto social; (ii) que por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 22/12/2017, aumentó el capital social de la suma de \$ 880.000 a la suma de \$ 1.426.781 y modificó el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 22/12/2017

FRANCISCO CAPELLI - Tº: 127 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72202/18 v. 28/09/2018

CODABOX S.A.

Hace saber que por Asamblea del 20/12/17 y 7/2/18 se resolvió la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la sociedad, designándose liquidador y depositario de los libros y demás documentos sociales a José Luis Menendez, con domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, Piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 631 de fecha 20/07/2018 Reg. Nº 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 71885/18 v. 28/09/2018

CPB ENERGIA S.A.

Comunica que por (a) Directorio del 11/9/18 se resolvió trasladar la sede social de Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, CABA, a Maipú 1 CABA; y (b) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/9/18 se resolvió (I) reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) el art. 1º del a fin de modificar su denominación social de CPB Energía S.A. a Plásticos de Zárate S.A.; (ii) el art. 3º (objeto social) el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3º. La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero: (a) Industriales: Procesar, industrializar y elaborar mediante cualquier tipo de proceso industrial productos o subproductos hidrocarburos y sus derivados sean líquidos o sólidos, propios o de terceros, con orientación principal a la industria del plástico; (b) Comerciales: Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte y distribución de productos y mercaderías vinculados con la industria del plástico, incluyendo el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos (c) Inversión: Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. (e) Servicios: Prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto."; (iii) el artículo 12º a fin de que su fiscalización quede a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 miembros titulares y 3 suplentes; y (iv) los artículos 4º, 5º, 9º debido a la eliminación de clases de acciones y 13º; y (II) designar como

miembros del Directorio, debido a la renuncia de la totalidad de los miembros anteriores, a: Presidente: Mariano Batistella, Vicepresidente: Nicolás Mindlin, Director Titular: Ariel Schapira, Directores Suplentes: María Carolina Sigwald, Victoria Hitce y Gerardo Carlos Paz. Todos ellos fijaron su domicilio especial en Maipú 1, CABA. María Agustina Montes, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/9/18. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/09/2018 maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72000/18 v. 28/09/2018

CRA GROUP S.A.

Por Escritura del 26/9/2018 al F° 459, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Manuela Adriana Magaro, 2/8/1987, DNI 33.033.019, Mauro Miguel Castañares, 18/3/1983, DNI 30.114.686, ambos en Miralla 1689, CABA y Sebastián Kevin García, 22/8/1989, DNI 34.704.716, Beauchef 1642, CABA, argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "CRA GROUP S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Colocación y comercialización de planes de ahorro para fines determinados para la compra de cuatriciclos, motocicletas, ciclomotores y automotores. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria como estrategia de venta. Los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes en las materias en que se traten. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.. 4) \$ 100.000.- 5) Presidente: Manuela Adriana Magaro. Director Suplente: Sebastián Kevin García, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/10.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Saraza 1572, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71986/18 v. 28/09/2018

DALT S.A.

Por escritura del 21/09/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Clara MUHLENKAMP, 5/7/60, DNI 14.014.473, empresaria, y Patricio Hernán Víctor GONZALEZ, 18/2/58, DNI 11.774.622, medico, ambos argentinos, casados, domiciliados en Tagle 2633, Piso 1°, Departamento "3" CABA; Plazo: 50 años; Objeto: toda clase de actos agrícola-ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra y venta de ganado bovino, equino, ovino, porcino, cereales, frutos, productos, sub-productos, rodados, maquinarias y herramientas agrícolas y la industrialización primaria de productos derivados del agro y operaciones conexas, representaciones, consignaciones y comisiones; compra y venta, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales; compra y venta de títulos valores incluyendo títulos de deuda; celebración de todo tipo de contratos agrícolas; y en general realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines antes enunciados; Capital: \$ 400.000; Cierre de ejercicio: 31/8; PRESIDENTE: Clara MUHLENKAMP. DIRECTOR SUPLENTE: Patricio Hernan Lucas GONZALEZ ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida del Libertador 184 Piso 3°, Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 1901 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71896/18 v. 28/09/2018

DJ INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 25.09.2018 se resolvió reformar el Artículo Decimotercero del Estatuto, que quedará redactado de la siguiente manera: "EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/09/2018 Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72105/18 v. 28/09/2018

ECOPUNTO S.A.

ESCRITURA N° 170 del 20/9/2018: Socios: Franco Paolo D'AGOSTINO, argentino, soltero, nacido 08/09/1984, DNI 31.251.280, Cuit 20-31251280-8, dom. Ramon Falcón 5769 Piso 8° "A" de CABA Marcos Jesús FERNANDEZ, argentino, soltero, nacido 12/04/1981, DNI 28.533.418, Cuit 20-28533418-8, dom. en Av. Carvallo 230. Rosario,

Santa Fé, Pcia de esta República; Lucas LANDOLFO, argentino, casado, nacido 16/01/1986, DNI 32.187.517, Cuit 20-32187517-4, dom. Juramento 5268, octavo piso, depto A CABA; y Gabriel Fernando Nahuel LARROCA, argentino, soltero, nacido 27/03/1985, DNI 31.532.056, Cuit 23-31532056-9, dom. Cuenca 2550 CABA, todos comerciantes.- Denominación: ECOPUNTO S.A, Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en RPC; Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, al ejercicio de las siguientes actividades: SERVICIOS: Recolección, procesamiento y clasificación de residuos urbanos e industriales. Proyectos técnicos de construcción, montaje.- Proyectos de inversión.- Estudios de impacto ambiental.- Asesoramiento técnico. Capacitaciones.- CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO: Plantas de tratamiento de residuos, Plantas de generación de energía eléctrica a partir de biogás, Redes de distribución de gas y eléctricas.- COMERCIALES: Venta de productos y subproductos proveniente de las plantas, Energía, Fertilizantes, residuos revalorizados.- Importación y Exportación de equipos, productos y/o subproductos relativos a la actividad.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se vinculen con el presente objeto social.- Capital: \$ 100.000; Administración: el directorio, integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; Prescinde de la sindicatura; Cierre de ejercicio el 31/12 de cada año; Sede Social: Dr. Eleodoro Lobos 285, piso 20, Oficina "O" CABA. Directorio: Presidente: Franco Paolo D'AGOSTINO; DNI 31.251.280, Vicepresidente Lucas Landolfo Documento Nacional de Identidad 32.187.517, Director Titular Marcos Jesús Fernández DNI 28.533.418 y Director suplente Gabriel Fernando Nahuel LARROCA DNI 31.532.056, cuyos datos filiatorios se dan por reproducidos a mayor abundamiento y fijan domicilio especial en la calle Doctor Eleodoro Lobos número 285, Piso 20, Oficina "O", CABA- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1883 Liliana Monica Herrera.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1883 Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72048/18 v. 28/09/2018

ENGELHART CTP (ARGENTINA) S.A.

(IGJ 1.872.404) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 14 de fecha 28/06/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 175.593 a la suma de \$ 1.108.618.115; (ii) modificar el valor nominal de las acciones de la suma de \$ 0,00068 cada una a la suma de \$ 1 cada una; y (iii) reformar, en consecuencia, el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/06/2018
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71962/18 v. 28/09/2018

FENOYER S.A.

Por asamblea del 23/11/17 se aumentó el capital de \$ 12000 a \$ 2000000 reformándose el art. 4 del estatuto. Por asamblea del 16/2/18 se mudó la sede a California 2082 CABA y se eligieron directores: Presidente Bernardo Ángel FERNÁNDEZ Suplente María Amelia ARMANINO ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/02/2018
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72274/18 v. 28/09/2018

G4S CONTROL SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por escritura 118 de fecha 22/08/2018 folio 658 del Registro Notarial 142 C.A.B.A. quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea N° 29 del 17/05/2018 y Acta de Directorio N° 122 del 17/05/2018, por las cuales el nuevo Directorio quedo constituido por: Presidente: Fernando Carlos PESCE, Vicepresidente: Beatriz Elda CALDAS, Director Titular: Guillermo BRADY, Directores Suplentes: Carlos Alberto BRADY ALET, Lucas BRADY, Daniel Alberto CASTAGNOLA; quienes constituyen domicilio especial en la sede social y se aumentó el Capital Social de la suma de \$ 4.200.000 a \$ 6.200.000, reformándose así el Artículo 4° del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 22/08/2018 Reg. N° 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71968/18 v. 28/09/2018

GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 10/12/2015 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 8.483.569 a \$ 39.257.079; (ii) Reducir el capital social de \$ 39.257.079 a \$ 16.215.952 para absorber pérdidas acumuladas; y (iii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social a los fines de expresar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2015

Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71886/18 v. 28/09/2018

GM AGRO S.A.

Por escritura del 21/09/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Germán MUHLENKAMP, 28/1/66, DNI 17.972.592 y María Eugenia GALLEGOS, 21/12/83, DNI 30.560.749, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Libertador 184, Piso 3°, Departamento "B" CABA; Plazo: 50 años; Objeto: toda clase de actos agrícola-ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra y venta de ganado bovino, equino, ovino, porcino, cereales, frutos, productos, sub-productos, rodados, maquinarias y herramientas agrícolas y la industrialización primaria de productos derivados del agro y operaciones conexas, representaciones, consignaciones y comisiones; compra y venta, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales; compra y venta de títulos valores incluyendo títulos de deuda; celebración de todo tipo de contratos agrícolas; y en general realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines antes enunciados; Capital: \$ 400.000; Cierre de ejercicio: 31/8; PRESIDENTE: Germán MUHLENKAMP. DIRECTORA SUPLENTE: María Eugenia GALLEGOS, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida del Libertador 184, Piso 3°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71894/18 v. 28/09/2018

GORDON SHONWEI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/07/2018 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 2.600.000 a la suma de \$ 5.200.000, y en consecuencia reformar el Artículo Quinto del Estatuto referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/07/2018

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72305/18 v. 28/09/2018

HIDALGUIA S.A.

1) Constituida el 20/09/2018 por escritura 191 F° 744 Registro 1404 CABA. 2) Natalio Enrique CHURBA, casado, nacido 22/12/1951, empresario, DNI 10.196.082, domiciliado en Av del Libertador 3702, 2° piso, CABA; Gabriel Simón LIPOVETZKY, divorciado, nacido 10/05/1963, domiciliado en Av del Libertador 6550, 9° piso, CABA y Adolfo Luis ABUD, divorciado, nacido 24/03/1957, contador, DNI 12.976.488, domiciliado en Cerviño 3935, 1° piso, CABA, todos argentinos; 3) 99 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, administración, construcción y reparación de inmuebles; administración de fideicomisos inmobiliarios y formar parte de los mismos en el rol de Fiduciaria, en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Cerrito 388, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto: Sr. Churba 30.000 acciones, Sr. Lipovetzky 60.000 acciones y Sr. Abud 10.000 acciones e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente Natalio Enrique Churba y Director Suplente Darío Mario Jaraj, con domicilio especial en Cerrito 388, cuarto piso, de esta ciudad CABA. Representación: Presidente; 8) 31/05 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1404

Daniel Adolfo Gamerman - Matrícula: 3476 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71972/18 v. 28/09/2018

IMPORTADORA GLOBAL EXPRESS S.A.

Facundo Vicente AMABILI, 4-1-93, DNI: 36883299, soltero, Marconi 370, Morteros, Pcia de de Córdoba y Mariano BERLOTTI, 30-7-70, DNI: 21.691.925, casado, Zona Rural s/n, Colonia Alpina, Rivadavia, Pcia de Santiago del Estero, ambos argentinos y comerciantes. 2) 25-9-18.3) IMPORTADORA GLOBAL EXPRESS SRL. 4) A) Elaboración, producción y/o reparación, compra, venta y/o distribución de todo tipo de bienes, especialmente: Maquinarias, equipos electromecánicos, electrónicos y/o de computación, materiales y accesorios para la construcción e industria en general y la agropecuaria, alimenticia, metalúrgica, maderera, textil, de cuero, plástico, indumentaria, decoración, mercadería de ferretería, rodados y repuestos en general. B) Transporte de cargas, distribución y logística de todo tipo de mercaderías, propias o de terceros a nivel nacional e internacional. C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 5) Capital: 500.000.6) Presidente: Facundo Vicente AMABILI y Director Suplente: Mariano BERLOTTI, domicilio especial en sede: LAVALLE 1763, PISO 6 OF. 12, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 30/6. Eduardo Fusca Autorizado en Esc. N° 396 del 25/09/18 Reg. 1951
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72204/18 v. 28/09/2018

INTERCARGO S.A. COMERCIAL

Por Esc. 679 del 21/6/18 Registro 1879 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/17 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia presentada por Manuel Horacio Baladron a su cargo de Director Titular (por las acciones Clase "A", Ministerio de Transporte), con efecto a partir del 31/10/17; 2. Designar en su reemplazo a Hernán Francisco Ramos, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 12, Oficina 1224 CABA; 3. Aumentar el capital social a la suma de \$ 61.000.000 representado por acciones de valor nominal \$ 20 cada una, 2.440.000 clase "A" y 610.000 Clase "B" ambas con derecho a 1 voto por acción; 4. Reformar el artículo cuarto del estatuto social; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/3/18 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia presentada por Luis Eduardo Pintos a su cargo de Presidente del Directorio (por las acciones Clase "A", Ministerio de Transporte); 2. Designar en su reemplazo a Sebastián Guillermo Presumido, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 12, Oficina 1224 CABA; 3. Designar para integrar la Comisión Fiscalizadora a: Síndicos Titulares: Marcelo Eduardo Couvin, Mara Denise Feldman, y Fernando Sánchez. Síndicos Suplentes: Silvia Alejandra Rodríguez, Alejandro Mario Roisental Williams, y Mirta Teresa Albamonte. Domicilio especial de los síndicos: Hipólito Yrigoyen 250, Piso 12, Oficina 1224 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 679 de fecha 21/06/2018 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71946/18 v. 28/09/2018

L3N S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 502 de fecha 25/09/2018, al F° 3097 del Registro Notarial N° 1521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada por ante el escribano Emilio Merovich, se constituyó L3N S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: (i) GLOBAL NEIMOIDIA S.L. (Legajo DPPJ 227492, Matrícula 130885), CDI 30-71616797-2, sociedad extranjera española inscrita conf. art. 123 de la Ley 19.550 ante DPPJ el 24/10/2016 por resolución N° 7815, con domicilio en Fondo de la Legua 936, localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; y (ii) LETERTON ESPAÑA S.L.U. (Número correlativo IGJ 1745960), CDI 30-71127963-2, sociedad extranjera española inscrita conf. art. 123 de la Ley 19.550 ante la IGJ el 08/10/2004 bajo N° 1020, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. L.N. Alem 928, 7°, Oficina 721, CABA; 2) Fecha de instrumento de constitución: 25/09/2018. 3) Denominación social: L3N SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Fabricación, investigación y desarrollo, manufactura, importación/exportación, procesamiento, envasado, empaquetado, almacenamiento, industrialización, comercialización, transporte y distribución en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos vinculados, complementarios y/o accesorios de productos alimenticios, incluso bebidas, en todas sus etapas de producción y procesamiento, fraccionamiento, distribución, almacenamiento, depósito, transporte, compra, venta, consignación, exportación e importación, incluyendo la prestación de servicios accesorios y/o vinculados en general con toda actividad industrial o comercial relacionada. B) Fabricación e importación/exportación y comercialización de envases de cualquier naturaleza, de los trabajos de imprenta, afines, conexos o similares, del papel y cartones en general y de los productos plásticos y químicos que se relacionen con las necesidades de las industrias referidas. C) Explotación de cualquier tipo de establecimientos que comercialicen, produzcan o preparen toda clase de materias primas, materiales o productos que se utilicen en aquellas industrias. D) Explotación de la agricultura y ganadería en campos propios, arrendados o ajenos; producción, procesamiento industrial y comercialización de ganado,

semillas, plantas, cereales, hortalizas y aceites, vegetales y animales; en general, producción, compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, industrialización, acopio y transporte de productos, sub-productos y derivados de la agricultura y la ganadería; la producción de biocombustibles y su comercialización; la cogeneración de energía eléctrica, su comercialización y distribución. E) Mandatos y representaciones atinentes a las actividades enunciadas en el presente artículo. F) Compra-venta para sí o para terceros de inmuebles rurales o urbanos; permuta; alquiler; administración de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. G) Provisión y/o intermediación en la provisión de implementos, maquinarias, herramientas, semillas, forrajes y demás elementos que requieran las industrias mencionadas para su funcionamiento. H) Realización de aportes e inversiones a terceros, otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, incluyendo el otorgamiento de garantías, fianzas o avales a favor de terceros; negociación, compraventa y administración de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos comerciales y jurídicos autorizados por las leyes y el Estatuto. 6) Plazo de duración: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público. 7) Capital social: es de \$ 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. 8) Administración y representación legal: a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de que hubiera más de un director. Se designa para integrar el primer Directorio de la Sociedad, a Presidente: Mariano Bosch, Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco. Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano y Carlos Alberto Boero Hughes. Director Suplente: Ezequiel Garbers. La totalidad de los directores fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. 9) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por 1 síndico titular y 1 síndico suplente, quienes durarán 3 años en sus funciones, y el mandato se considerará extendido hasta tanto los mismos sean reemplazados o reelegidos. Síndico Titular: Gustavo Daniel Stricker. Síndico Suplente: Julio César Bazan. Los síndicos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 12) Garantía de Directores: \$ 50.000 cada director. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 502 de fecha 25/09/2018 Reg. Nº 1521 Maria Soledad Noodt Molins - Tº: 117 Fº: 61 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71871/18 v. 28/09/2018

LA SISTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 3 de fecha 5/10/2016 se resolvió la reducción obligatoria del capital social de la sociedad en la suma de \$ 3.233.257, es decir, de la suma de \$ 8.233.257 a la suma de \$ 5.000.000; reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Por asamblea general ordinaria Nº 4 de fecha 6/10/2016 se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 4.300.000, es decir, de la suma de \$ 5.000.000 a la suma de \$ 9.300.000; reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 5 de fecha 27/10/2016 se resolvió la reducción obligatoria del capital social de la sociedad en la suma de \$ 7.195.676, es decir, de la suma de \$ 9.300.000 a la suma de \$ 2.104.324; reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Por asamblea general extraordinaria Nº 6 de fecha 20/11/2017 se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 7.291.872, es decir, de la suma de \$ 2.104.324 a la suma de \$ 9.396.196; reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 760 María Ximena Perez Dirrocco - Tº: 87 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72237/18 v. 28/09/2018

MADELAN S.A.

Comunica por Asamblea General Ordinaria 41 de 7-5-18: Aumento capital social \$ 13.000.000 por capitalización de la cuenta de resultados no asignados, de \$ 3.428.267 a \$ 16.428.267, y reformar artículo 4º: ARTICULO CUARTO. Capital social. El capital social es de pesos dieciseis millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos sesenta y siete (\$ 16.428.267), representado por dieciseis millones cuatrocientas veintiocho mil doscientas sesenta y siete acciones (16.428.267) ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones, podrá la asamblea delegar en el directorio, conforme el artículo

188 de la Ley Nº 19.550 (la "Ley de Sociedades"). En todos los casos de aumento de capital, los accionistas tendrán preferencia para suscribir acciones de la misma Clase a la que pertenecen, en proporción a sus tenencias accionarias y tendrán derecho de acrecer.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 04/09/2018 Reg. Nº 1048

Carlos María de Nevaes - Matrícula: 2399 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 72146/18 v. 28/09/2018

MINERA DEL CARMEN S.A.

Por Asamblea del 08/06/18 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 2.911.686; es decir de la suma de \$ 2.911.686 a la suma de \$ 5.823.372, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/06/2018

Maria Amparo Cangueiro - Tº: 131 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71988/18 v. 28/09/2018

MYCIA S.A.

Por escritura del 21/09/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Francisco MUHLENKAMP, 25/9/63, DNI 16.496.921 y Sabina MINVIELLE de MUHLENKAMP, 22/8/66, DNI 17.962.107, ambos casados, empresarios, domiciliados en Arroyo 1000, CABA, María MUHLENKAMP, 9/11/90, DNI 35.367.133, soltera; Licenciada en Administración de Empresas, Clara MUHLENKAMP, 8/2/93, DNI 37.276.682, soltera, abogada y Ana MUHLENKAMP, 16/7/97, DNI 40.537.287, soltera, comerciante. Las tres domiciliadas en Arroyo 1000, Piso 3º CABA, todos argentinos; Plazo: 50 años; Objeto: toda clase de actos agrícola-ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra y venta de ganado bovino, equino, ovino, porcino, cereales, frutos, productos, sub-productos, rodados, maquinarias y herramientas agrícolas y la industrialización primaria de productos derivados del agro y operaciones conexas, representaciones, consignaciones y comisiones; compra y venta, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales; compra y venta de títulos valores incluyendo títulos de deuda; celebración de todo tipo de contratos agrícolas; y en general realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines antes enunciados; Capital: \$ 400.000; Cierre de ejercicio: 31/8; PRESIDENTE: Francisco MUHLENKAMP. DIRECTORA SUPLENTE: Sabina MINVIELLE, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida del Libertador 184 Piso 3º, Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 1901 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71895/18 v. 28/09/2018

OCALOP S.A.

Por Escritura 116 del 9/8/2018 comparecen Ruben Marcos KOSTIUKIEWICZ, argentino, nacido el 11/10/1954, DNI 11.277.760, casado, comerciante, Pasaje Romero 2564, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires y Diego Ernesto HUE, argentino, nacido el 16/8/1953, DNI 10.833.002, divorciado, comerciante, Baigorria 3865 de CABA; "OCALOP S.A."; 99 años; OBJETO: compraventa al por mayor y menor, importación y exportación de papeles, cartones, plásticos y otros productos reciclables, de metales ferrosos y no ferrosos, extracción, refinación, transformación, fundición, laminación de perfiles, recupero y reciclado de dichas materias primas. Asimismo, podrá dedicarse a la venta de metales para la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital Social: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Ruben Marcos KOSTIUKIEWICZ. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ernesto HUE; con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal que se fija en Ladines número 3831 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 09/08/2018 Reg. Nº 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 72275/18 v. 28/09/2018

PLAN TOTAL S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Escritura Nro. 276 de fecha 21/09/2018 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social: "La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de ahorro y crédito mediante la asociación de capitales o reunión de ahorros, dentro del sistema denominado para fines determinados, con destino a la adquisición de bienes y servicios, con arreglo a las normas legales y reglamentarias en vigor. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen al objeto social. La sociedad solo desarrollará actividades que impliquen

requerimiento de dinero del público con el fin indicado previa autorización de la autoridad gubernativa competente, y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a implementar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este estatuto, debiendo ajustar los planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 20/03/2018 Reg. Nº 2150
BARBARA BERAZATEGUI - Tº: 109 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71949/18 v. 28/09/2018

PVCRED S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/09/18, se resolvió modificar el Artículo Decimo Segundo fijándose como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 386 de fecha 27/09/2018 Reg. Nº 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 72239/18 v. 28/09/2018

QUINTA ESSENTIA S.A.

Esc. 428 del 13/9/18, reg. 1453.1) Mauro Maximiliano Binetti, 38 años, DNI 28032696 y Juan Pablo Binetti, 37 años, DNI 28911686; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Triunvirato 3031,9º piso, dpto 901, CABA. 2) 99 años. 3) Sede: Soler 5746,1º piso, dpto 101, CABA. 4) a) Constructora: construcción, refacción, mantenimiento, equipamiento, instalación eléctrica e informática de todo tipo de inmuebles; compra y venta de materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mercado local y/o a través de exportación e importación; administración y realización de obras de cualquier naturaleza. En todos los casos con intervención de profesionales idóneos en la materia. b) Inmobiliaria: compra, venta, administración y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. 5) \$ 100000. 6) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) Sin sindicatura. 8) Presidente o vice en su caso. 9) 31/8. Presidente: Juan Pablo Binetti y Suplente: Mauro Maximiliano Binetti, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72234/18 v. 28/09/2018

RÍO VILLEGAS S.A.

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de Río Villegas S.A. (la "Sociedad") de fecha 05/07/2018 se resolvió: a) modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) art. 1 (se modificó la denominación de la Sociedad, la que continúa funcionando bajo la denominación "Río Villegas S.A.U."); (ii) art. 3 (se incorporó al objeto social el desarrollo de actividades agrarias); (iii) art. 5 y 6 (relativo a las acciones); (iv) se eliminó el art. 7 (v) art. 9, anterior art. 10 (relativo a la administración, se fijó en 3 el número de directores y se modificó su funcionamiento); (vi) art. 10, anterior art. 11 (en relación a las garantías de los directores); (vii) se eliminó el art. 12 y se reenumeraron el resto de los artículos; (viii) art. 11, anterior art. 13 (modificación del ejercicio de la representación legal de la Sociedad); (ix) art. 12, anterior art. 14 (funcionamiento de una sindicatura plural); y (x) art. 13, anterior art. 15 (relativo a la celebración de asambleas); b) incorporar al Estatuto Social un nuevo art. 17, relativo a la solución de controversias, y un nuevo art. 18, en relación a las definiciones de los términos utilizados en la redacción de los artículos reformados; y c) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2018
agostina griselli - Tº: 118 Fº: 289 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72219/18 v. 28/09/2018

SIGN STORE S.A.

1) Paula Lorena Calella, 40 años, casada, DNI 26.397.974, con domicilio real en Barrio Cerrado Nuevo Quilmes Condominio 3, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Carlos Gustavo Rada, 41 años, DNI 25.341.531, casado, con domicilio real en Abril Club de Campo El Recado 2, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Alejandro Juarez, 39 años, DNI 26.826.122, soltero, con domicilio real en Sucre 707, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; todos argentino y comerciante. 2) 18/09/18. 3) SIGN STORE S.A.. 4) Bacacay 1756, piso 4 departamento D,

Capital Federal. 5) Compra, venta, importación o exportación, reparación de insumos y productos promocionales para gráfica, maquinarias nuevas o usadas, insumos y repuestos afines o no, y el asesoramiento para su uso o explotación, como asimismo a la compra y venta o fabricación de los distintos componentes que hacen a dichas maquinarias y/o a los insumos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Carlos Gustavo Rada, Vicepresidente: Paula Lorena Calella, y Director Suplente: Pablo Alejandro Juarez, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por 3 ejercicios. 10) 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 18/09/2018 Reg. N° 113 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72254/18 v. 28/09/2018

SUPER ROMA S.A.

Por escritura 214 del 26/09/2018 XIANDONG HE (director suplente), 15/09/1958, dni 95.727.439, Yerbal 145, de caba y RUIQIANG HE, 24/11/ 1985, dni 95.722.404, Francisco Dromont 1334, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires ambos chinos y solteros 2) 99 años 3) \$ 100.000 4) Explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, bebidas, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados 5) 28/02 de cada año 6) presidente :RUIMING HE, chino, nacido el 3/08/1987, dni 94.479.437 con domicilio en Juan Domingo Perón 2590, localidad Pte Derqui, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires 7) sede social y domicilio especial directores en Sarmiento 2594 de caba 8) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 1027 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72215/18 v. 28/09/2018

SUPERCANAL S.A.

Informa que por Asamblea del 26 de junio de 2018 se decidió modificar el objeto social de la Sociedad y en consecuencia, modificar el artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) -RADIODIFUSIÓN: la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285, Ley 26.522 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular, explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía de frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva o radiofónica de frecuencia modulada. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones. 2) -FINANCIERAS: contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o no, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales a favor de terceros vinculados o no con la sociedad, emitir obligaciones negociables, debentures y cualquier otro tipo de título de deuda, realizar operaciones de descuento, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad, todas estas actividades excluidas, las reguladas por la Ley de Entidades financieras. 3) - COMERCIALES: la compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión por cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos o cualquiera de los actos permitidos a las personas jurídicas, con la amplitud y en las condiciones que determinan las leyes y reglamentaciones en vigencia, cuya ejecución corresponde a sus representantes legales y que se relacionen directamente con el objeto social". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2018

Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71920/18 v. 28/09/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TANTRA SOFT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 14/9/2018 se resolvió modificar el Artículo 3 del estatuto, incorporando al objeto social las siguientes actividades a desarrollar por la Sociedad: servicios de asesoramiento comercial a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y/o cualquier tercero en relación con el procesamiento, gestión y almacenamiento de información; utilización de redes sociales; construcción, venta y alojamiento de páginas web; comercialización de productos vía internet; y en general, brindar soporte en todos los cambios de la informática. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/09/2018

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71889/18 v. 28/09/2018

TIENDA JUBILO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 11/05/2018 se resolvió reformar el artículo noveno del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La fiscalización interna de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes designados anualmente por la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá con el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares, se escogerá un Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjese en el orden de elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asambleas. De las reuniones que lleve la Comisión Fiscalizadora como cuerpo, se llevarán actas en un libro especial que firmarán todos los asistentes a cada reunión." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2018

Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71933/18 v. 28/09/2018

VIU S.A.

Por Asamblea del 23/08/2018 se aumentó el capital social de \$ 453.289.650 a \$ 556.397.050 mediante la emisión de 10.310.740 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de \$ 10 valor nominal cada una, y de un voto por acción, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2018

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72148/18 v. 28/09/2018

WIN WIN ECOMMERCE S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 13/10/2016 aumentó el capital en \$ 619, de \$ 20.000 a \$ 20.619, representado por 20619 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/06/2018 aumentó el capital en \$ 8.000.000, de \$ 20.619 a \$ 8.020.619, reduciéndolo por absorción de pérdidas en \$ 7.823.831, o sea de \$ 8.020.619 a \$ 196.788, representado por 196788 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y modificó el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 19/09/2018 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71981/18 v. 28/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AMENITIES ARC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/09/2018. 1.- ANTONIO ROBERTO CARDAMONE, 27/04/1955, Casado/a, Argentina, Licenciado en Tecnología Industrial de los Alimentos, ECHEVERRIA 2109 piso 24 B BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 11594460, CUIL/CUIT/CDI Nº 24115944602, . 2.- "Amenities ARC SAS". 3.- SAN MARTIN 662 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ANTONIO ROBERTO CARDAMONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 662 piso 6, CPA 1004, Administrador suplente: SERGIO DARIO ELBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 662 piso 6, CPA 1004; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 Nº 72108/18 v. 28/09/2018

ARP CONSULTANTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2018. 1.- KELLER RAUL RADESKY MARTINEZ DIAZ, 28/03/1992, Soltero/a, Venezuela, INGENIERO EN SISTEMAS, ROGRIGUEZ PENA 2087 piso 7/C RECOLETA, DNI Nº 95672693, CUIL/CUIT/CDI Nº 20956726930, EDITH JOHANA ROMERO, 24/02/1983, Soltero/a, Venezuela, ADMINISTRADORA, RODRIGUEZ PENA 2087 piso 7/C RECOLETA, DNI Nº 95694091, CUIL/CUIT/CDI Nº 27956940910, JEISSON JOSE ROMERO, 19/06/1990, Soltero/a, Venezuela, CONTADOR PUBLICO, RODRIGUEZ PENA 2087 piso 7/C RECOLETA, DNI Nº 95861915, CUIL/CUIT/CDI Nº 20958619155, . 2.- "ARP Consultants SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 2087 piso 7/C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: KELLER RAUL RADESKY MARTINEZ DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 2087 piso 7/C, CPA 1021 , Administrador suplente: JEISSON JOSE ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 2087 piso 7/C, CPA 1021; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 Nº 72295/18 v. 28/09/2018

BALFAA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2018. 1.- ANDRES NICOLAS BALDAN, 09/02/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES SIMILARES, EXCEPTO POR HORA, QUE NO INCLUYEN SERVICIO DE RESTAURANTE AL PÚBLICO, ZELADA 6293 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35837085, CUIL/CUIT/CDI Nº 20358370854, . 2.- "BALFAA SAS". 3.- ZELADA 6293 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ANDRES NICOLAS BALDAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELADA 6293 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: ANTONELLA GIULIANA BALDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELADA 6293 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 72301/18 v. 28/09/2018

CROSS VALIDATED S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2018. 1.- MARTIN OLMOS, 08/09/1979, Casado/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, QUITO 4074 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27642600, CUIL/CUIT/CDI Nº 20276426002, . 2.- "CROSS VALIDATED SAS". 3.- QUITO 4074 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARTIN OLMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUITO 4074 piso 5, CPA 1212 , Administrador suplente: SILVINA PATRICIA IRRAZABAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUITO 4074 piso 5, CPA 1212; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 71877/18 v. 28/09/2018

DIQUE DE LOS OLIVOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/09/2018. 1.- ROXANA GABRIELA DE FELIPPIS, 08/06/1969, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., SAN PEDRO 7087 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 20892982, CUIL/CUIT/CDI Nº 27208929823, BIANCHI LUCAS NICOLAS, 10/06/1994, Soltero/a, Argentina, Comerciante, MATHEU 3117 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 38345506, CUIL/CUIT/CDI Nº 20383455066, . 2.- “DIQUE DE LOS OLIVOS SAS”. 3.- SAN PEDRO 7087 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ROXANA GABRIELA DE FELIPPIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRO 7087 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: BIANCHI LUCAS NICOLAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRO 7087 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 72299/18 v. 28/09/2018

EUROGRUP SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2018. 1.- CLAUDIA DE LOS ANGELES ACUÑA, 05/04/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ANTONIO VALENTINI 1707 piso PROGRESO GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI Nº 18557012, CUIL/CUIT/CDI Nº 27185570121, . 2.- “EUROGRUP SERVICIOS SAS”. 3.- SARMIENTO 1156 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: CLAUDIA DE LOS ANGELES ACUÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1156 piso , CPA 1041 , Administrador suplente: JORGE NICOLAS BLASINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1156 piso , CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 71916/18 v. 28/09/2018

FUNKY BUSINESS PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/09/2018. 1.- MARCOS ESTEBAN FERNANDEZ, 30/08/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, SALVIGNY 1822 piso 1 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23314978, CUIL/CUIT/CDI N° 20233149781, . 2.- "FUNKY BUSINESS PRODUCCIONES SAS". 3.- SALVIGNY 1822 piso E41D , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARCOS ESTEBAN FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALVIGNY 1822 piso E41D , CPA 1406 , Administrador suplente: MARCELO DANIEL OLIVET HEREDIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALVIGNY 1822 piso E41D , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 72298/18 v. 28/09/2018

HENNELDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2018. 1.- ARMANDO JOSE JIMENEZ RUIZ, 05/03/1973, Casado/a, Venezuela, EMPRESARIO, DIAZ DE SOLIS 1940 piso 4, Dpto.C Olivos, DNI N° 95857406, CUIL/CUIT/CDI N° 20958574062, YOLY JOSEFINA RIVAS CASTELLANOS, 04/08/1975, Casado/a, Venezuela, Empleada, Diaz de Solis 1940 piso 4, Dpto. C Olivos, DNI N° 95857077, CUIL/CUIT/CDI N° 27958570770, . 2.- "HENNELDO SAS". 3.- ARCE 319 piso 3/6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ARMANDO JOSE JIMENEZ RUIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 319 piso 3/6, CPA 1426 , Administrador suplente: YOLY JOSEFINA RIVAS CASTELLANOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 319 piso 3/6, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 72050/18 v. 28/09/2018

INDICIUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/09/2018. 1.- HERNAN PUENTE, 25/12/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LARREA 1291 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25568595, CUIL/CUIT/CDI N° 20255685954, . 2.- "INDICIUS SAS". 3.- LARREA 1291 piso piso4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: HERNAN PUENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1291 piso piso4, CPA 1117 , Administrador suplente: MARTIN CIPOLLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1291 piso piso4, CPA 1117; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 72094/18 v. 28/09/2018

LA ROSA INNOVACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2018. 1.- SEBASTIAN LA ROSA, 26/11/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MENDOZA 955 piso 9 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35094181, CUIL/CUIT/CDI N° 23350941819, . 2.- "LA ROSA INNOVACIONES SAS". 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1358 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN LA ROSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1358 piso 3 C, CPA 1425 , Administrador suplente: URIEL IGNACIO JABLONSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1358 piso 3 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 72054/18 v. 28/09/2018

OMI ONI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/09/2018. 1.- JULIO PEÑA LUGO, 25/01/1964, Soltero/a, Cuba, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, HONDURAS 4968 piso 2 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93980985, CUIL/CUIT/CDI N° 20939809857, . 2.- “OMI ONI SAS”. 3.- HONDURAS 4968 piso 2 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JULIO PEÑA LUGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 4968 piso 2 10, CPA 1414 , Administrador suplente: ODALYS GUTIERREZ SEVILLANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 4968 piso 2 10, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 72296/18 v. 28/09/2018

PASTERNAK HNOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2018. 1.- ERNESTO ALVEZ VIEIRA, 07/03/1957, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SARMIENTO 1697 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 13011027, CUIL/CUIT/CDI N° 20130110275, . 2.- “PASTERNAK HNOS SAS”. 3.- TILCARA 3023 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ERNESTO ALVEZ VIEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TILCARA 3023 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: RAUL MATEO CARABAJAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TILCARA 3023 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 71917/18 v. 28/09/2018

RCAVELL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/09/2018. 1.- SILVIA ANDREA CACERES, 19/09/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ANATOLE FRANCE 732 piso B AVELLANEDA, DNI Nº 26895350, CUIL/CUIT/CDI Nº 27268953502, MARTIN OLEGARIO CRISTALDO, 07/03/1973, Casado/a, Argentina, Comerciante, Anatole France 732 piso b AVELLANEDA, DNI Nº 23266170, CUIL/CUIT/CDI Nº 20232661705, . 2.- "RCAVELL SAS". 3.- CALLAO AV. 2092 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SILVIA ANDREA CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 2092 piso , CPA 1024 , Administrador suplente: MARTIN OLEGARIO CRISTALDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 2092 piso , CPA 1024; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 71923/18 v. 28/09/2018

SANTOS RES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/09/2018. 1.- ELIANA SOLEDAD BARRIENTOS, 23/05/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, PTE PERON 5577 piso 00 TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 32014936, CUIL/CUIT/CDI Nº 27320149369, BIANCA MICAELA BARRIENTOS, 06/10/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, CONSTITUYENTES Y LA NUEVA 1651 piso 3 A MONOBLOCK ESC 3 VILLA ZAGALA GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 38830667, CUIL/CUIT/CDI Nº 27388306675, . 2.- "santos res SAS". 3.- BULNES 1666 piso 2/D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ELIANA SOLEDAD BARRIENTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1666 piso 2/D, CPA 1425 , Administrador suplente: BIANCA MICAELA BARRIENTOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1666 piso 2/D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 72300/18 v. 28/09/2018

TG1 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2018. 1.- HERNAN MATIAS BAVOLEO, 06/09/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., HELGUERA 4828 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31763477, CUIL/CUIT/CDI Nº 20317634774, . 2.- "tg1 SAS". 3.- HELGUERA 4828 piso 4b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: HERNAN MATIAS BAVOLEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 4828 piso 4b, CPA 1419 , Administrador suplente: MARIANA PAULA BAVOLEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 4828 piso 4b, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 72052/18 v. 28/09/2018

TIER 1 ENERGY SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2018. 1.- MARIA JOSE MACHAIN, 05/10/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LARREA 1488 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 17035064, CUIL/CUIT/CDI Nº 27170350648, . 2.- "Tier 1 Energy Solutions SAS". 3.- SARMIENTO 1230 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA JOSE MACHAIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1230 piso 9, CPA 1041 , Administrador suplente: PABLO LUIS DE ROSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1230 piso 9, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 71915/18 v. 28/09/2018

TIRIUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2018. 1.- DAMIAN EMILIANO LOPO, 22/01/1974, Casado/a, Argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CORREDOR BANCALARI 3901 piso 0 0 b° SANTA BARBARA lote 432 TIGRE, DNI N° 23803757, CUIL/CUIT/CDI N° 20238037574, MANUEL ESTRUGA, 13/03/1973, Casado/a, Argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CHUBUT 2350 piso VILLA ROSA PILAR, DNI N° 23292664, CUIL/ CUIT/CDI N° 20232926644, . 2.- "Tirium SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1381 piso 8, CABA. 4.- Dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Inmobiliarias y constructoras, en particular la compra, venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inversoras, financieras y fideicomisos. La sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. La sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios relacionados con el objeto social. La sociedad podrá ofrecer a terceros alternativas de inversión en proyectos inmobiliarios, ofrecer carteras de inversión de real estate, fondear proyectos y compra de propiedades. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La Sociedad podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina en los términos de la RG N° 622/2013 de la CNV (TO 2013) tal como fuera modificada y/o complementada en el tiempo. La Sociedad podrá captar clientes y/o referenciar fondos comunes de inversión en los términos de las Normas de la CNV. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 40000. 7.- Administrador titular: DAMIAN EMILIANO LOPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1381 piso 8, CPA 1058 MANUEL ESTRUGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1381 piso 8, CPA 1058 , Administrador suplente: SEBASTIAN ALEJANDRO PUGLIESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1381 piso 8, CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 72302/18 v. 28/09/2018

VIGOCONSULT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2018. 1.- LEANDRO MIGUEL IGNATIUK, 09/05/1984, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., VICENTE LOPEZ 124 piso MORÓN, DNI N° 30862819, CUIL/CUIT/CDI N° 20308628192, MABEL MARIA CANEDO, 05/06/1954, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., URQUIZA 878 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 10946238, CUIL/ CUIT/CDI N° 27109462387, . 2.- "VIGOCONSULT SAS". 3.- SARMIENTO 983 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como

fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: LEANDRO MIGUEL IGNATIUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 983 piso , CPA 1041 , Administrador suplente: MABEL MARIA CANEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 983 piso , CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 72157/18 v. 28/09/2018

WALKER CONSULTING GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/02/2018. 1.- JUAN CARLOS ALEJANDRO BRUNO, 11/08/1959, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUIDO 1953 piso 1 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13535088, CUIL/ CUIT/CDI N° 20135350886, . 2.- "WALKER CONSULTING GROUP SAS". 3.- CORDOBA AV. 817 piso 6 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS ALEJANDRO BRUNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 817 piso 6 12, CPA 1054 , Administrador suplente: CECILIA SOLEDAD BALHAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 817 piso 6 12, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2018 N° 71914/18 v. 28/09/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA COTE S.R.L.

1) 26/9/18; 2) Alicia Zulema Santanna, 20/4/39, viuda, DNI6129287, comerciante, Carlos Calvo 2209, Caba; Silvia Alicia Palmerio, 24/9/60, unión civil, DNI14120861, licenciada en ciencias biológicas; Gustavo Adolfo Palmerio, 9/6/62, casado, DNI16224449, comerciante; ambos Pasco 1407, Caba; todos argentinos; 3) AGROPECUARIA COTE S.R.L.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, permuta, acopio, fraccionado, explotación, transformación, representación, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, de cereales, oleaginosas, semillas, frutas, verduras, así como hacienda vacuna, porcina, ovina y similares, pudiendo realizar mandatos, comisiones y corretajes de los artículos, productos, accesorios y complementarios, relacionados directamente con la actividad; 6) \$ 30.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) Alicia Zulema Santanna 50%; Silvia Alicia Palmerio 25%; Gustavo Adolfo Palmerio 25%; 8) 31/1; 9) Carlos Calvo 2209, Caba; 10) Gerente: Silvia Alicia Palmerio; domicilio especial: Carlos Calvo 2209, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/09/2018
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72147/18 v. 28/09/2018

AMADEO TECHOS S.R.L.

GISELA ALEJANDRA BENAVIDEZ, Vedia 1721, PB.DTO A, CABA.DNI: 38886281, 5-12-94, y GUSTAVO ALEJANDRO BENAVIDEZ Dr.Rafael Bielsa 138 ,CABA.,DNI: 37996192,2-7-93, ambos solteros, argentinos y comerciante. 2) 29-9-18.3) Amadeo Techos SRL. 4) A) Construcción de obras civiles e infraestructura, públicas o privadas, viviendas y edificios de todo tipo, empresas instituciones, cines, estructuras metálicas y de hormigón, refacciones, mantenimiento.B) Operaciones inmobiliarias compra venta de inmuebles urbanos y rurales.C) Operaciones financieras y de inversión vinculadas al objeto excepto las de la ley 21.536.Las tareas que requieran profesionales matriculados se harán por medio de ellos. 5) Capital: 100.000.6) Gerentes: GISELA ALEJANDRA BENAVIDEZ y GUSTAVO ALEJANDRO BENAVIDEZ, firma indistinta, domicilio especial en sede: Osorio 5001, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato de 29/09/2018
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72196/18 v. 28/09/2018

APTOSOLUTIONS S.R.L.

1. Por acta reunión de socios de 20/04/2018 se designa Gerente a Rosa Teresa de Almeida. Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. 2. Por Acta reunión de socios de 10/08/2018 se decide Reformar el Artículo Quinto del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 19/09/2018 Reg. N° 91 ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72260/18 v. 28/09/2018

AQL PHARMA S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/09/2018 se resolvió reformar el artículo quinto del estatuto social, modificando la administración y representación legal a: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/09/2018. Abogado Doctor
Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71963/18 v. 28/09/2018

AUDIGES S.R.L.

Complementa edicto del 14/8/2018 T.I.Nro. 58622/18 ESC. 309 del 26/9/2018 Reg. 1575 se reformo articulo cuarto, objeto social: en el área de SALUD: A) Servicios de auditoría y gestión en general, calidad y facturación, formación y selección de personal, comercialización y publicidad en todas sus variantes.B) Administración, explotación y comercialización y/o gerenciamiento de servicios de salud propios o de terceros.C) Comercialización de servicios y productos(insumos equipamiento, instrumental prótesis y órtesis de todo tipo de uso médico.D) Administración se servicios de salud, propios o contratados. E) Creación, administración y comercialización de administradores de salud(Empresas de Medicina Prepaga, Obras Sociales, Mutuales Cooperativas, etc.que administren en forma total o parcial la cobertura de salud de la cartera de socios o beneficiarios que pertenezcan a las mismas).F) Creación y administración de redes prestacionales propias o de terceros(profesionales del campo de la salud, centros de diagnóstico y tratamiento, clínicas y sanatorios, farmacias, centros de kinesiología, rehabilitación, salud mental, internación domiciliaria atención médica domiciliaria, traslados de ambulancias, traslados aéreos sanitarios, medicina del deporte y todas las especialidades médicas reconocidas en nuestro medio.G) Puesta en funcionamiento, explotación administración de proyectos que impacten sobre la calidad de vida de la población en general o de grupos epidemiológicos determinados. Práctica de deportes, vida sana y alimentación adecuada.H) Fabricación, importación y exportación de productos de uso médico(descartables, equipamiento, instrumental, prótesis y órtesis de todo tipo).I) Asesoramiento comercial a empresas que fabrican o comercializan insumos o productos de uso médico.J) Digitalización de historias clínicas, desarrollo de historias clínicas digitales.K) Programas informáticos sobre la salud y prestaciones sociales Autorizado según instrumento público Esc.N°212 de fecha 15/06/2018 Reg.N°1575
Vanessa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72116/18 v. 28/09/2018

BELLA MILANO S.R.L.

SALAME SUSANA OLGA, DNI: 12725628, viuda, 28-6-56 y MANSILLA CLAUDIO DANIEL, DNI: 25982811, soltero, 26-2-76, ambos San Patricio 1260, Rosario, Pcia de Sanat Fe, argentinos y comerciantes. 2) 26-9-18.3) BELLA MILANO SRL. 4) A) Construcciones de obras civiles y de infraestructuras, refacciones.B) Operaciones inmobiliarias en general, compra, venta, administración, derechos reales, hipotecas) Operaciones de inversión y financieras excepto las regidas por la ley 21.526.Las tareas que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán a través de ellos. 5) Capital: 1.000.000.6) Gerente: MANSILLA CLAUDIO DANIEL, domicilio especial en sede. 7) Sede: LAVALLE 1763, PISO 6 OFICINA 12, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 30/6.Eduardo Fusca Autorizado en contrato de 26/9/18

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72195/18 v. 28/09/2018

BEMARK S.R.L.

Constitución: escritura 263 del 24/09/2018, Folio 653 Registro 127 de CABA. Socios: Gisela Alejandra SABATO, nacida 25/12/1979, soltera, DNI. 27.859.421, CUIT. 27-27859421-7, domiciliada en Los Ceibos 1243, Villa Adelina, Prov. Bs. As. y Graciela Hebe SABATO, nacida el 31/05/1946, divorciada, DNI. 5.316.998, CUIT. 27-05316998-3, domiciliada en Avenida Congreso 4957, piso 3°, depto. "B" CABA., ambas argentinas y empresarias. Objeto: a) explotación de ferre-terías tradicionales e industriales y corralones, con comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de herramientas, materiales, artículos, maquinarias, productos y accesorios de la industria ferretera y de la construcción; b) co-mercialización de artículos de bazar, regalería en general y juguetería. Plazo: 99 años a partir del 24/09/2018. Cierre de ejercicio: 31/03 Capital: \$ 500.000. Sede social: Av. Del Libertador 8.520, Piso 3°, Depto "B", CABA. Gerente: Gisela Alejandra SABATO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 24/09/2018 Reg. N° 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72276/18 v. 28/09/2018

BUENOS AIRES COMUNICACIÓN S.R.L.

Comunica: (i) Que por Acta de Reunión de Socios celebrada el 07/05/2018 se reeligió a la Sra. Alejandra Noemí Marano como única Gerente Titular constituyendo domicilio especial en calle Amenábar 3186, piso 5, departamento "A" CABA y no se designaron Gerentes Suplentes; (ii) Que mediante Acta de Reunión de Socios de misma fecha, se reformó la cláusula 6 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/05/2018.

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72193/18 v. 28/09/2018

CANDY LIFE S.R.L.

EDICTO POR UN DIA.CANDY LIFE S.R.L.a) Constitución: Escritura del 20/09/2018, Folio 217, Escribana Virginia Judith Benfield, Registro Notarial titular 2194, CABA.b) Socios: 1) Nicasia Arcenia GONZALEZ MONTIEL, argentina naturalizada, 7/5/1965, DNI 18.795.697, CUIT. 27-18795697-3, comerciante y 2) Ricardo Alexis GONZALEZ MONTIEL, paraguayo, 7/7/1986, DNI 94.866.519, CUIL. 20-94866519-1, empleado, ambos solteros, hijos de Silverio de Jesus Gonzalez y Reina Montiel, domicilio real en calle Pte Tte Gral Juan Domingo Peron 1534, PB, CABA.c) Denominación:"CANDY LIFE S.R.L."d) Plazo: 99 Años.e) Objeto: Por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros ó a través de todo tipo de convenios y contratos celebrados con terceros, tanto en el ámbito nacional e internacional, las siguientes actividades: a) Comercialización compra, venta, distribución, fraccionamiento, exportación e importación de productos alimenticios envasados, embutidos, lácteos, helados, golosinas, cigarrillos, artículos de kiosco y bebidas sin alcohol y con alcohol, gaseosas, jugos de frutas.b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cafetería, restaurantes, comidas al paso, panchos, minutas y distribución de comidas preelaboradas y elaboradas.c) Fabricación y venta de prendas de vestir, accesorios, bijouterie y fantasías, adornos, artículos de mercería.d) Comercialización, compraventa y distribución de artículos de limpieza y perfumería.e) Comercialización, compraventa y distribución de artículos de librería y papelería, regalería, bazar y juguetería.f) Prestación de servicios integrales de belleza y estética femenina y/o masculina, de peluquería y peinado.g) Explotación de locutorios telefónicos, de salas de internet, compraventa de materiales e insumos de telefonía y accesorios para celulares. h) Prestación de servicios de cobranza y recaudación servicios e impuestos, contratando con empresas del rubro para su gestión y franquicias.i) Prestación de servicio de venta de pasajes por vía terrestre.f) Capital:\$ 100.000.- 1)

Nicasia Arcenia GONZALEZ MONTIEL: 8.000 y 2) Ricardo Alexis GONZALEZ MONTIEL: 2.000; todas las cuotas de \$ 10.c/u y 1 Voto c/u.- Efectivo 25%.g) Administración: Socios Gerentes, indistinto, todo el palzo sociedad.h) Cierre Ejercicio: 31/6 c/año.i) Sede: Calle Pte Tte Gral Juan Domingo Peron 1533 C.A.B.A.j) Gerente: Nicasia Arcenia GONZALEZ MONTIEL.Domicilios Especiales: Sede Social.- AUTORIZADA: ESCRIBANA VIRGINIA JUDITH BENFIELD TITULAR REGISTRO NOTARIAL 2194 CABA MATRICULA 4773; Escritura del 20/09/2018, Folio 217, Escribana Virginia Judith Benfield, Registro Notarial titular 2194, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 20/09/2018 Reg. Nº 2194

Virginia J. Benfield - Matrícula: 4773 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 71879/18 v. 28/09/2018

CEVA SALUD ANIMAL S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 5/5/14 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 25.128.140 a \$ 33.695.250, quedando el Artículo 4 reformado de la siguiente manera: "Clausula Cuarta: El Capital social es de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 33.695.250), dividido en TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CUOTAS (3.369.525) de diez pesos (\$ 10) valor nominar cada una y con derecho a un voto por cuota". Por Acta de Reunion de socios del 19/10/15 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 33.695.250 a \$ 55.201.880, quedando el el Artículo 4 reformado de la siguiente manera: "Clausula Cuarta: El Capital social es de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 55.201.880), dividido en CINCO MILLONES QUINIENTAS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CUOTAS (5.520.188) de diez pesos (\$ 10) valor nominar cada una y con derecho a un voto por cuota" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 06/09/2018 Reg. Nº 165

Pilar Allende - Matrícula: 4415 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 72273/18 v. 28/09/2018

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L.

(IGJ Nº 1.882.618) Comunica que por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios, ambas de fecha 24/09/2018 se resolvió: (i) reformar el art. 3º del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la prestación de servicios de higiene, saneamiento ambiental y de evaluación de impacto ambiental. A tal fin, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades vinculadas al objeto social: (a) Prestación de servicios de fumigación doméstica e industrial, por cualquier medio; (b) Prestación de servicios de desinfección, en general y en control de plagas; (c) Prestación de servicios de pulverización, limpieza, recolección, selección y eliminación de residuos; (d) mantenimiento de áreas verdes, desmalezado y parquizado; (e) Comercialización de productos, máquinas y herramientas vinculadas a las actividades previstas en el objeto social; (f) prestación de servicios de consultoría asociados a estudios de impacto ambiental; (g) emisión de certificados de impacto ambiental y realización de capacitaciones; y (h) el transporte de residuos que pudieran derivarse de las actividades vinculadas al objeto social. A tales fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto jurídico u otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o el Contrato Social; (ii) reformar el art. 5º del estatuto a los efectos de establecer que los gerentes podrán ser designados por tiempo determinado o indeterminado; y (iii) modificar el art. 6º del estatuto a los efectos de actualizar el monto de la garantía que deben prestar los gerentes de la Sociedad por el ejercicio de sus cargos, a los fines de adecuarla a la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia; y (iv) otorgar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/09/2018

Ines Maria Pallitto Bernabe - Tº: 121 Fº: 957 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71884/18 v. 28/09/2018

CROLE S.R.L.

Constitución: 26/09/2018 Socios: YAN, Saihua, china, DNI 95.269.489, nacida el 20/09/1978, domiciliada en Avenida Escalada 954 CABA casada, comerciante; YAN, Shuijin chino, DNI 95.616.891 nacido el 10/08/1982, domiciliado en Triunvirato 6652, Billinghamurst, Prov. de Bs. As., casado, comerciante Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Avenida Escalada 954 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Constructora: Realización de obras públicas y privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier otro sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles. Venta de productos relacionados con la construcción. B) Supermercado: ventas

por mayor y menor; de productos susceptibles de comercializarse en supermercados. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: YAN, Saihua, con domicilio especial en Avenida Escalada 954 CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/09/2018
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72269/18 v. 28/09/2018

CYBERBAIRES S.R.L.

EDICTO CYBERBAIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Por instrumento privado del 14 de septiembre de 2018 1) GORCHAROVA OLGA,, soltera, rusa, empresario, con Documento Nacional de Identidad No. 94.622.960 nacido el 18-02-1982 y GONTCHAROV IVAN, con documento nacional de identidad No. 18.863.460, ruso, casado, nacido el 20-05-1959, ambos con domicilio real en la calle Agüero No 1862, piso 6to departamento "A" de la Capital Federal .2) Objeto la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, reparación, comercialización de equipos, repuestos, insumos, componentes y/o accesorios para aparatos telefónicos y/o computación b) Importación y/o exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, materiales, equipos y/o mercaderías relacionados con el objeto principal autorizados por la legislación vigente.- 3) Duración; 120 años.- 4) Capital: \$ 50.000, representado por 500 cuotas, 5) Domicilio; calle Agüero 1862, Piso 6to departamento "A" de la Capital Federal.- 6) Cierre de ejercicio; 31 de julio 7) Dirección y administración estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término del contrato.- 8) Gerentes GORCHAROVA OLGA con domicilio especial en la calle Agüero 1862, Piso 6to departamento "A" de la Capital Federal.- (Fdo.) M. Tregob (autorizado, según instrumento privado del 14 de septiembre de 2018). - Autorizado según instrumento privado poder especial de fecha 14/09/2018

Miguel Angel Tregob - T°: 141 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72284/18 v. 28/09/2018

DAMEL SERVICIOS S.R.L.

EDICTO

Por Escritura N° 71 del 20/09/2018 Folio 206 del Registro 46 de Lomas de Zamora ante mi Ana Lujan Genaro, se constituyó una SRL. Denominación "DAMEL SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- "Socios Adrián Gustavo ALBRECHT, argentino, nacido el 7/12/1975, DNI N° 25.100.203, CUIT 20-25100203-8, soltero, comerciante, hijo de don Julio Jorge Albrecht y doña Aída Leonor Moukdisi, domiciliado en Pichincha número 550, Temperley, Partido de Lomas de Zamora y Roxana Andrea ALBRECHT, argentina, nacida el 16/06/1971, DNI N° 22.302.071, CUIT 27-22302071-8, soltera, farmacéutica, hija de don Julio Jorge Albrecht y doña Aída Leonor Moukdisi; domiciliada en Ruta 8, Kilómetro 72 Sin número, Chacras del Molino, Partido de Exaltación de la Cruz. Establecer la SEDE SOCIAL en la Avenida Juan de Garay número 739, 13° piso, Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital Social PESOS: CIEN MIL (\$ 100.000.-) dividido en 10.000.- cuotas de Pesos: \$ 10.- valor nominal cada una y otorga derecho a un voto, Adrián Gustavo ALBRECHT 7.500 cuotas y Roxana Andrea ALBRECHT 2.500 cuotas, GERENTE Adrián Gustavo ALBRECHT, por todo el término de duración de la sociedad quien acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en la Avenida Juan de Garay número 739, 13 piso, Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- ADMINISTRACION: La Administración social, lo mismo que el uso de la firma social estará a cargo de un GERENTE, socio o no.- FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes.- DURACION 99 años desde fecha de escritura. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: "COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de todo tipo de aparatos, equipos especiales y accesorios eléctricos, productos e insumos para la construcción ,ejecución, instalación, montaje, conducción, reacondicionamiento, reparación, mantenimiento y tendido de líneas de corriente de baja, media y alta tensión, de telefonía, videocable, señales digitales, para uso comercial, industrial, rural, del hogar, alumbrado público, incluida en todas sus variantes y obras de infraestructura.- DISTRIBUCION: Mediante la distribución de aparatos y accesorios electricos, tales como cables, alambres, lámparas, tubos, artefactos, tableros, tomacorrientes, interruptores, artefactos de iluminación, conductores, y dispositivos para conducir corriente, accesorios, postes, torres, e implementos para conducir energía eléctrica.- SERVICIOS: Instalación de servicios ,conducción, tendido, transporte y distribución de energía eléctrica en toda sus variantes, electrificación rural, iluminación de la vía pública en todas sus variantes, control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión, informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. La dirección, ejecución, montaje y mantenimiento de toda clase de obras, relacionados con los sistemas y redes de comunicaciones

telefónicas, propagación, emisión, repetición y recepción de ondas, de televisión por cable y de cualquier clase de antenas, repetidoras, equipos e instalaciones.- FINANCIERAS: Mediante la financiación de las operaciones a que se refiere el objeto, con exclusión de aquellas actividades que importen recurrir a la suscripción pública de capitales o las reguladas por la Ley de actividades financieras.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y por este Contrato. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. AUTORIZADO por Escritura Nº 71 del 20/09/2018 Folio 206 del Registro 46 de Lomas de Zamora ante mi Ana Lujan Genaro.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 20/09/2018 Reg. Nº 46

ANA LUJAN GENARO - Notario - Nro. Carnet: 5413 Registro: 63046 Titular

e. 28/09/2018 Nº 71888/18 v. 28/09/2018

EL PAJARO 295 S.R.L.

Instrumento privado del 17/9/2018. Renuncia de Alexandre Theofanis KAPSASKIS como Gerente. Designación de Meenakshi Chandra Prakash ASANANI como Gerente, fija domicilio especial en la sede social Sarmiento 2448, CABA. Implica reforma artículo 1º. PRIMERA: La sociedad se denomina "EL PAJARO 295 S.R.L.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por resolución de los socios, establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Trasladar el domicilio de la sede social, de la Av Cordoba 2852, 9º piso, dpto "B", CABA a Sarmiento 2448, CABA; implica reforma Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas renuncia y designación de gerente, reforma de contrato y cambio de sede social de fecha 17/09/2018

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71922/18 v. 28/09/2018

ELECTROSANTANDER S.R.L.

Esc. 134 del 21/9/18, reg. 1987.1) Iván Augusto Baratta, 28 años, soltero ,DNI 35159271, Salas 650, CABA; Analía Verónica Baratta, 35 años, casada, DNI 30276193, Directorio 1283,6ºPiso, dpto B, CABA; Mauro Aníbal Baratta ,32 años, soltero, DNI 31937150, Salas 650, CABA; María Belén Baratta, 30 años, casada, DNI 33441037, Pedro Goyena 1662,5ºpiso, dpto A, CABA y Claudia Susana Babino, 63 años, viuda, DNI 11423864, Salas 650, CABA; todos argentinos y empresarios.) 99 años. 3) Sede: Santander 956, Planta Baja, CABA. 4) a) la fabricación, desarrollo, compra, venta, almacenaje, instalación, distribución de conductores eléctricos y cables en general e insumos relacionados con la electrónica, óptica industrial, electromecánica, electromedicina, telecomunicaciones y sistemas informáticos; b) Importación y exportación del rubro anterior; c) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el inciso a) y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social.A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados con título profesional habilitante. 5) \$ 1000000.6) Administracion: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 7) 30/6.Gerentes: Maria Belen Baratta, Mauro Anibal Baratta e Ivan Augusto Baratta, todos con domicilio especial en la sede.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72235/18 v. 28/09/2018

ESTO DEL CINE S.R.L.

Con motivo de la cesión de cuotas del 20/07/2018, la sociedad resolvió: I) Modificar el artículo 4º del estatuto, con relación a la tenencia de cuotas sociales, suscriptas e integradas, quedando así redactado: "Cuarto: El capital se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), dividido en cien cuotas". Y II) Rectificar el estado civil del socio Ricardo Eugenio PREVE, que consta en la escritura de constitución social del 26/02/2004, como casado en primeras nupcias con Robyn KERLER, cuando en realidad era divorciado de sus primeras nupcias de Robyn Marie Kerler, según sentencia de divorcio del 02/05/2001, dictada en autos Preve Ricardo Eugenio s/exequátur y reconocimiento de sentencia extranjera, Exp 9750/2002 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 85. Autorizado según Esc. Nº 147 de fecha 20/07/2018 Reg. Nº 73.

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 28/09/2018 Nº 72272/18 v. 28/09/2018

FEJUTEX S.R.L.

1) Julieta ALVAREZ (gerente), 30/10/1998, DNI 41.588.971, soltera, Jose Hernandez 2195 Piso 7 Depto. B CABA; Maria Teresa BUSSOLINI, 21/09/1942, DNI 4.600.188, divorciada, Sanchez De Bustamante 2268 Piso 8 Depto. C CABA. Ambas argentinas, comerciantes. 2) 26/09/2018. 4) Echeverria 2451 Piso 5 Depto. B, CABA. 5) La confección, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos textiles. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/09/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72292/18 v. 28/09/2018

FOUR COLOURS S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios unánime formalizada por Escritura Pública del 19/09/2018 folio 98 del Registro 2153 de CABA se resolvió: Prorrogar el plazo de duración por cincuenta años a contar desde el día 11 de noviembre de 2018. Se reforma el artículo segundo del contrato social, que queda redactado: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración será de SETENTA AÑOS contados a partir de su registración, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios". Y trasladar la sede social de Mariano Acha 3778, Piso 1° a Mariano Acha 3778, Piso 2°, ambas de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 19/09/2018 Reg. N° 2153
MARIA CRISTINA FERNANDEZ - Matrícula: 4519 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71906/18 v. 28/09/2018

GANADERA LA RINCONADA S.R.L.

Por Esc. N° 558 del 21/09/2018, Reg. 596; se protocolizó el Acta de Reunión de socios N° 89 del 13/09/2018 en la cual se decidió: 1) Prorrogar del plazo de duración y consecuentemente reformar el Artículo primero del contrato social: PRIMERA: La sociedad girará bajo el nombre de GANADERA LA RINCONADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y el término de su duración se fija en noventa y nueve años a contar desde el 18 de octubre de 2018. 2) Se decidió trasladar la Sede Social a Av. Raúl Scalabrini Ortiz n° 2069, piso 15°, depto. "A", CABA. 3) Se reformaron los Artículos tercero y cuarto del contrato social. 4) Se ratificó en el cargo de gerente a Ernesto Rolando Steudel y se designó gerente a Sofía Inés Moro, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz n° 2069, piso 15°, depto. "A", CABA. 5) Se resolvió reordenar el texto del contrato social de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 596

María Victoria Facchino - T°: 113 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71932/18 v. 28/09/2018

HEALTHYWAY S.R.L.

Escritura 463 del 26/09/2018, Reg. 1819 CABA. SOCIOS: Leonardo Hellmuth DREIFUSS, argentino, D.N.I. 14941063, CUIT 20-14941063-6, domiciliado en Victoriano Montes 4332 CABA y Franco Diego BAIONI, argentino, DNI 35.325.972, CUIT 20-35325972-6, domiciliado en Baez 331 CABA. DENOMINACIÓN: HEALTHYWAY S.R.L. DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO: la organización, administración, gerenciamiento y comercialización de todo tipo de servicios y de productos e insumos en general, para todo el personal y profesionales de la salud, tales como médicos de todas las especialidades, técnicos, kinesiólogos, quiroprácticos, enfermeros, instrumentistas, radiólogos, odontólogos, esteticistas, nutricionistas, fonoaudiólogos, emergentologos, ambulancias etcétera, y todo lo necesario para el equipamiento de Clínicas, Sanatorios y Hospitales.- Asimismo podrá celebrar contratos de organización, ejecución, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o garantía y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y de prepagas, compañías aseguradoras de riesgos del trabajo, de vida y de responsabilidad profesional, empresas en general, cooperativas, fundaciones, asociaciones e instituciones de todo tipo y/ o actividad, incluyendo a las dedicadas a la construcción de viviendas, a todo profesionales y/o personal de la salud y/o la sanidad. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva en instituciones, empresas, cooperativas, mutuales, obras sociales y/o asociaciones de cualquier índole.- Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal. Intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. Financiera: Mediante el

otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. SEDE SOCIAL: Victoriano Montes 4332, piso 1° Capital Federal. CAPITAL \$ 100.000.- El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Franco Diego Baioni, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en Victoriano Montes 4332, piso 1° Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71952/18 v. 28/09/2018

HOY SE SALE S.R.L.

Escritura 168 del 20/09/18 Esc. MASRI, Victoria Sandra, Registro 1379 CABA. Socios: Svitlana MAXYUTINA, 06/08/63, 18.897.164, soltera, domiciliada en Río de Janeiro 670, piso 2, departamento C, CABA; y Hugo Julián HOMS, 27/07/88, 34.049.106, soltero, domiciliado en la Avenida Balbín 2555, piso 11, departamento B, CABA, y Gerente: Pablo MIHAILOV, 19/12/83, 18.896.137, soltero, domiciliado Lavalleja 795, piso 7, departamento B, CABA; todos argentinos, comerciantes y domicilio especial y sede social Niceto Vega 5642, CABA. Plazo: 99 años. Objeto explotación y organización de espectáculos públicos, así como local bailable y la explotación de cualquier rubro de la rama gastronómica y bebidas de toda índole. Capital \$ 50.000. Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72194/18 v. 28/09/2018

INVICTUS CAPITAL ARGENTINA S.R.L.

1) Christian de Jesus BARRETO (gerente), paraguayo, 25/12/1994, DNI 94.995.253, soltero, Juana Azurduy 3524 Planta Baja CABA; Maria Isabel LOPEZ SUAZO, española, 02/06/1974, DNI 94.886.295, divorciada, Sargento Cabral 3450 258 Barrio El Rocio, Canning, Ezeiza Pcia Bs As. Ambos empresarios. 2) 26/09/2018. 4) Juana Azurduy 3524, Planta Baja, CABA. 5) A) CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, por medio de licitaciones. B) INMOBILIARIA: Compra-venta, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. C) compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos relacionados con el presente objeto. 6) 99 años 7) \$ 300.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/09/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72291/18 v. 28/09/2018

JALOM BUILDING S.R.L.

Constituida por Esc. N° 294 del 26/09/2018 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Aldana Magali MIZRAHI, nacida el 20/11/1988, D.N.I.: 34.225.180, soltera, empresaria; Rubén Salomón MIZRAHI, nacido el 18/07/1963, D.N.I.: 16.558.321, casado en primeras nupcias con María Alba Baredes, empresario; ambos argentinos y domiciliados en la calle José Antonio Cabrera 3064, Piso 5°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "JALOM BUILDING S.R.L."- 2) Duración: 20 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en lugar propio o ajenos, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. B) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- C) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante

hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público. D) ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en los artículos 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Recibir bienes o derechos transmitidos por el fiduciario, fideicomisario o fiduciante y asumir la obligación de ejecutar los fideicomisos, cumpliendo el encargo que constituyen en su finalidad y ejercer todas las acciones que correspondan en defensa de los bienes y derechos del fideicomiso. Prestación de servicios de gestión y administración de empresas y fideicomisos. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a cinco gerentes y actuarán en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Rubén Salomón MIZRAHI, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: José Antonio Cabrera 3064, Piso 5º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72290/18 v. 28/09/2018

JORNAL SOLUCIONES MEDICAS S.R.L.

Por escritura 74 del 21/09/2018, Registro 1974 CABA, la reunión de socios y gerentes unánime del 21/09/2018: Reformó estatuto: como consecuencia de la cesión de cuotas el artículo CUARTO: Capital de \$ 12.000 en 1.200 cuotas de \$ 10 cada una, integradas por Juan Diego FOSCO, Yamila Beatriz ANTOÑANA y Carolina GONZALEZ por partes iguales, 400 cuotas cada uno y el TERCERO relativo al OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Organizar, instalar, explotar sanatorios, clínicas y establecimientos relativos a la salud humana y prestar todo tipo de servicios relativos a la misma, tales como: la explotación de todas o cualquiera de las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, policlínicas, establecimientos médicos asistenciales y centros de salud, sus servicios de internación, pensionados domiciliarios, geriátricos, servicios de orden clínico, quirúrgico, terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, de rehabilitación, psicofísicos, psiquiátricos, psicológicos, radiológicos, y todos aquellos relacionados con la medicina, incluida la atención domiciliaria y geriatría. Brindar servicios de atención domiciliaria con cuidados de enfermería tanto en domicilio como traslado de pacientes y asimismo servicios de rehabilitación neuropsicomotriz, cuidados paliativos, en forma domiciliaria y/o ambulatoria y/o en consultorio y/o en forma remota y/o centros debidamente adecuados, habilitados y equipados para tales fines. Efectuar el traslado en ambulancias o unidades debidamente adecuadas, habilitadas y equipadas a tales fines, proveyendo la estructura material y necesaria para el desarrollo de las mismas. Importación, exportación, comercialización, distribución, logística y transporte, compra, venta de medicamentos, todo tipo de insumos, equipamientos, equipos médicos y tecnología médica. Gerentes: se aceptó la renuncia a Verónica Susana DIEZ y se eligió a Carolina GONZALEZ y cambió el domicilio de la sede social a 11 de Septiembre 2575, piso 4º, departamento "D" CABA, donde constituyó domicilio especial la gerente designada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 1974

Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71927/18 v. 28/09/2018

LABORATORIOS JAYOR S.R.L.

Por Acta del 12/5/17 se aumentó el capital de \$ 81.800.000 a \$ 163.650.000 y se reformó la Cláusula Sexta del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/05/2017
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71947/18 v. 28/09/2018

LASCAR S.R.L.

Se comunica que mediante acta del 27/12/2017 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de Pesos Un Millón Seiscientos (\$ 1.600.000) dividido en 1.600.000 cuotas de VN \$ 1. cada una.

Por acta del 11/09/2018 se resolvió la reforma del artículo tercero del estatuto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, y asociada a terceros, en cualquier parte del país y del extranjero, las siguientes actividades: FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo a personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como prestar cualquiera clase de servicios auxiliares o complementarios a dicho objeto. Efectuar cobros de acreencias de terceros. Emitir, aceptar, suscribir, girar, endosar, negociar, garantizar y otorgar todo tipo de títulos de crédito de cualquier naturaleza, individuales o en serie, incluyendo, sin limitación, obligaciones, certificados bursátiles y pagarés; otorgar avales, garantías fianzas, y cualquier otro título o documento permitido por la ley. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, excluyendo las comprendidas en la ley Nº 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social". Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 11/09/2018

BARBARA BERAZATEGUI - Tº: 109 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71950/18 v. 28/09/2018

M Y G HERRAMIENTAS S.R.L.

Por esc. Nº 473 del 26/09/2018, Fº 1863 del Reg. Not 652 de Cap.Fed, se constituyo M Y G HERRAMIENTAS S.R.L. Socios: Marcelo Alejandro MILMAR, DNI 14.563.192, argentino, nacido 09/02/61, casado, comerciante, domiciliado en Amenabar 1954, piso 5, depto A, CABA, CUIT 20-14563192-1; y Gustavo Adrián MILMAR, DNI 16.975.443, argentino, nacido 18/09/64, divorciado, comerciante, domiciliado en Anibal Troilo 972, piso 3, depto A, CABA, CUIT número 20-16975443-9. Sede Social: avda Juan B. Justo 3873, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa al por mayor y menor de todo tipo de insumos y productos de ferretería para el hogar e industrias, así como elementos y accesorios para sanitarios, gas, electricidad, agua, y diversos artículos necesarios para la construcción, mantenimiento del hogar y cualquier objeto afin para actividades anexas, derivadas o análogas que se vinculen directa o indirectamente al objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 200.000, representado por 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. Cierre ejercicio: 31/08. Gerencia: 1 a 5 gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Gerentes: Marcelo Alejandro MILMAR y Gustavo Adrián MILMAR con domicilio especial al efecto en avda Juan B. Justo 3873, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 473 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 652

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 71887/18 v. 28/09/2018

MOLECO ESTUDIO S.R.L.

Complementando edicto 67903/18 del 14/09/2018 avisos comerciales, Por Escritura 34 del 11/09/2018 Registro Notarial 1233 CABA: por cesión de cuotas se modifica artículo 4 contrato social sin cambiar el capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 11/09/2018 Reg. Nº 1233
Florencia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 71971/18 v. 28/09/2018

MONTIELERO AGROPECUARIA S.R.L.

Comunica que conforme actas de reuniones de socios de fecha 16/01/2018 y 02/08/2018 aumentó el capital social de la suma de \$ 3.416.830 a la suma de \$ 34.523.650 y modificó el artículo 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/08/2018

FRANCISCO CAPELLI - Tº: 127 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72203/18 v. 28/09/2018

NEBY S.R.L.

Por escritura del 24/9/18. 2) NEBY SRL 3) Milena Luz ELCE, DNI 41.327.358, soltera, empleada, 8/07/98, y Marcelo Daniel ELCE, DNI 20.966.204, casado, carpintero, 24/11/69, ambos argentinos Las Heras 1915, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia Bs As. 4) la fabricación, instalación, reforma, reparación, compra y venta de muebles, puertas, ventanas, armarios, barandas, escaleras, suelos y accesorios y en general todos aquellos objetos que sean susceptibles de ser manipulados y trabajados en la carpintería de madera. Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción. 5) \$ 300.000. 6) Emilio Castro 7075 CABA. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) cada socio 50%. 10) Gerente Milena Luz Elce, constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 689 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 172
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71984/18 v. 28/09/2018

ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L.

1) Maximiliano MASCHERPA (gerente) 17/10/1986, DNI 32.737.128, Av. Dellepiane 4494 CABA,; Guillermo Luis RODRIGUEZ, 7/10/1964, DNI 17.431.033, Mirave 2747, Ituzaingo, Pcia Bs As. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 26/09/2018. 4) Alsina 1535, Planta Baja, CABA. 5) creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) librería, bazar y supermercado; e (i) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 99 años 7) \$ 245.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/09/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72289/18 v. 28/09/2018

PALITO VERDE S.R.L.

Por Instrumento privado 03/08/18 cesó en su cargo de Gerente Fernando Roberto Gorosito por la cesión de la totalidad de sus cuotas, se desvincula de la sociedad
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/08/2018
Analia Miloni Widmer - T°: 70 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71967/18 v. 28/09/2018

PRODUCTORA RAMA NEGRA S.R.L.

PRODUCTORA RAMA NEGRA SRL, Registro 11472, Libro 153 de SRL. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 04/07/2018; Sergio Daniel Figliuolo, DNI: 25.359.681, CUIT 20-25359681-4, con domicilio real en calle Pasteur 2889 de la Matanza, Pcia. Buenos Aires, vende cede y transfiere la totalidad de sus 5000 cuotas partes a la Sra. Fabiana Ester Sosa, D.N.I 20214665, CUIT 27-20214665-7, comerciante, soltera, argentina, y con domicilio en la calle Esmeralda 964, piso 3°, departamento B, CABA. Se reforma el art. 4°, capital social se mantiene en la suma de pesos DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000), divididos en mil cuotas de pesos uno valor nominal cada uno, totalmente, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Leonardo Horacio Torres, 5000 cuotas sociales es decir \$ 5.000 y Fabiana Ester Sosa, 5000 cuotas sociales es decir \$ 5.000. Autorizado según instrumento privado de fecha 04/07/2018 Julio Alberto González Cabrerizo - abogado T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/07/2018
Julio Alberto Gonzalez Cabrerizo - T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71935/18 v. 28/09/2018

PUBLIWEB NORTE S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 26/09/2018. Cuotapartistas: Mariela Lugo, argentina, soltera, comerciante, 02/08/78, DNI 33.271.771, calle 19 1207 de la Ciudad de Guernica, Partido de Presidente Peron, Provincia de Buenos Aires y Walter Gabriel Maldonado, soltero, empresario, 08/04/2000, DNI 42.456.655, calle 30 1903 de la Ciudad de Guernica, Partido de Presidente Peron, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Publiweb Norte S.R.L. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre si, que forman parte de un mismo emprendimiento económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen total al desarrollo del siguiente objeto social: la explotación como empresa de los rubros: COMERCIALES y SERVICIOS relacionados unicamente con publicidad y marketing a cuyo efecto podrá realizar todo tipo de eventos publicitarios y promocionales, publicidad, difusión y/o promoción de productos y/o servicios ya sea por las vías tradicionales de medios de comunicación o en formato digitales, pudiendo comprar o vender espacios publicitarios, administración, diseño, confección, producción, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, servicios de logística, transporte y distribución con lo indicado al principio: medios y espacios publicitarios, contratación de tecnologías de mediciones e internet, aderving, hosting, comercio electrónico, desarrollo de software necesario para el control de pautas, gestión de pautas publicitarias, servicios de consultoría de negocios en internet vinculados al objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: \$ 50.000. Administración: 99 años. Representación: Gerente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerencia: Mariela Lugo. Fijan domicilio especial en sede social: Castro Barros 1034 Piso 3 Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/09/2018
Gastón Federico Vazquez - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72255/18 v. 28/09/2018

RIVADAVIA 1488 S.R.L.

Constituida por Escritura 329 del 14-9-2018. Registro 15 de Lujan, Provincia Buenos Aires. Socios: Angel AMENDOLA, argentino, nacido el 1-6-1944, DNI 4.742.455, industrial, CUIT 20-04742455-1, casado en 1ras nupcias con Silvia Isabel Flouch, domicilio Ituzaingó 1644, ciudad y partido Lujan, Provincia de Buenos Aires, y Andres Ignacio MIGNONE, argentino, nacido 22 de Julio de 1965, DNI 17.119.438, constructor, CUIT 20-17119438-6, casado en 1ras nupcias con Clara Ines Belaustegui, domiciliado en Rivadavia 643, ciudad y partido de Lujan, Provincia Buenos Aires. Denominación: "RIVADAVIA 1488 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, o en cualquier carácter, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la administración de inmuebles, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital: \$ 50.000. Cuotas: 50 de \$ 1000 Valor nominal cada una, y derecho 1 voto por cuota. Sede: Lavalle 1454, Segundo Cuerpo, 2do Piso, Ofic 17, CABA. Órgano de Administración: Integrado por 1 o mas gerentes, socios o no, elegido por socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: Gerente: Andres Ignacio MIGNONE constituye domicilio especial en la sede social. Escribano Leandro N. Posteraro Sanchez. Notario Autorizante. Autorizado por Escritura 329 el 14-9-2018 ante mí. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 14/09/2018 Reg. N° 15
LEANDRO NICOLAS POSTERARO SANCHEZ - Notario - Nro. Carnet: 5399 Registro: 64015 Titular

e. 28/09/2018 N° 72131/18 v. 28/09/2018

SENDERO DEL BOSQUE S.R.L.

Constituida por escritura 625 del 26/09/2018, folio 2376 ,Registro 321 CABA. Socios: cónyuges primeras nupcias Pablo Adrián BANCHI, argentino, nacido 20/12/1969, D.N.I. 21.174.110, CUIL 20211741105, docente, y Carolina Juliana GOEDELIMANN, argentina, nacida 13/10/1974, D.N.I 23.757.774, CUIT 23237577744, bioquímica, domiciliados en Tomas Antonio Valle 1225, piso 2 "A" CABA. Capital: \$ 250.000 representado por 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.- Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada

a terceros en la República Argentina a las siguientes actividades a) Explotación comercial y administración de taxis; transporte de pasajeros categoría particular, transporte de mercadería en general con vehículos propios o arancelados; b) la explotación de licencias de vehículos taxímetros y remises; c) el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos sobre automotores de alquiler, taxis y remises; d) la prestación de servicio de radioenlace, radioeléctrico, radioremis y radiotaxi dentro de la República Argentina de acuerdo a los términos y previsiones legales; e) Como actividad accesoria a la principal la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de insumos y accesorios afines a la actividad de taxi, remis y transporte de pasajeros, tales como Kit chofer: Porta documentos, billeteras, monederos, anotadores y bolígrafos, rollo de tiket para el reloj. Indumentaria; Kit seguridad: Linterna, matafuegos, balizas, botiquín, chaleco fluorescente, espejos retrovisores con aumento y demás accesorios afines; Kit limpieza: Desodorantes, geles, perfumes, aromatizantes, ceras para el auto, limpia tapizado, desengrasantes, franelas, siliconas, esponjas, microfibras, todo tipo de paños para limpieza y demás utensilios afines. Cubre tapizados, cubre volante, alfombras para el piso del auto y otros accesorios referidos a la conservación del interior del vehículo.; Kit comunicación: Porta celulares y GPS, cargadores de celular, venta de GPS y servicio de actualización de GPS; como así también bolsos y organizadores para los distintos elementos mencionados en los kits porta documentos, billeteras, monederos, anotadores y bolígrafos, rollo de tickets para el reloj del taxímetros; Linterna, matafuegos, balizas, botiquín, chaleco fluorescente, espejos retrovisores con aumento y demás accesorios afines; desodorantes, geles, perfumes, aromatizantes, ceras para el auto, limpia tapizado, desengrasantes, franelas, siliconas, esponjas, microfibras y todo tipo de paños para limpieza y de-más utensilios afines; cubre tapizados, cubre volante, alfombras para el piso del auto y otros accesorios referidos a la conservación del interior del vehículo; como así también porta celulares y GPS, cargadores de celular, venta de GPS y servicio de actualización de GPS; Bolsos y organizadores para los distintos elementos mencionados en los kits. Domicilio: Tomas Antonio Valle 1225 piso 2 Oficina "A" CABA. Duración: 99 años. Suscripción: Suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle por partes iguales, es decir, suscribe 12500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, que equivalen a \$ 125.000 cada uno de ellos. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Gerentes socios o no, en caso de pluralidad, ejercerán sus funciones indistintamente. Duración mandato: todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios lo revoque. GERENTE: Carolina Juliana Goedelmann, aceptó designación y constituyó domicilio especial en Tomas Antonio Valle 1225 piso 2 "A" CABA. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 321

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72271/18 v. 28/09/2018

SPRINT INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Comunica que según reunión de socios del 13 de julio de 2018 se decidió reformar el artículo 5° del contrato social, alargando el plazo de duración del mandato de los gerentes y actualizando sus facultades. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/07/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71930/18 v. 28/09/2018

TAI HENG S.R.L.

Constitución: 24/09/2018 Socios: LIN, Yufang, china, DNI 94.164.705, nacida el 20/08/1983, domiciliado en Larrea 360 CABA, casada comerciante; LIN, Dunqun, chino, DNI 95.287.290, nacido el 07/07/1960, domiciliado en Av. Corrientes 2775, piso 6, Depto. 16 CABA, casado, comerciante Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Juan Domingo Perón 2760 C CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: fabricación, manufactura, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor o menor, de toda clase de productos de regalería, bazar, cristalería, juguetería, objetos artísticos, decorativos, accesorios para cocina y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, artículos de perfumería. Servicio de Supermercado. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: LIN, Yufang, con domicilio especial en Juan Domingo Perón 2760 C CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/09/2018

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72267/18 v. 28/09/2018

TOTAL CARGA S.R.L.

ESCRITURA 606/24.09.2018.ACTO PRIVADO 24.09.2018.APROBÓ REFORMAR CONTRATO SOCIAL en su ARTÍCULO TERCERO: prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros. A tal fin podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 606 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 28/09/2018 Nº 71995/18 v. 28/09/2018

TRANSPORTE Y LOGISTICA PILOYA S.R.L.

1) Yamila Andrea Palacios, argentina, nacida 2/7/79, comerciante, DNI 27.343.229 CUIT 27-27343229-4, domiciliada Los Pinos 1570, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs As; Claudio Gabriel Aloe, argentino, nacido 7/12/79, transportista, DNI 27.737.304, CUIT 20-27737304-2, domiciliado Los Pinos 1521, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs As, AMBOS cónyuges en primeras nupcias y Alberto Lionet Avalos, soltero, argentino, nacido 10/9/83, empresario, DNI 30.305.140, CUIL 20-30305140-7, domiciliado Las Heras 155, piso 7 B, Monte Grande, Prov. Bs As. 2) Instrumento privado del 26/09/18 3) TRANSPORTE Y LOGISTICA PILOYA S.R.L. 4) Armenia 1933 CABA 5) Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) y 9) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. Gerente: Yamila Andrea Palacios (domicilio especial en sede social) 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/09/2018

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72201/18 v. 28/09/2018

TRAVEL EXPERIENCE GROUP S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 27/04/2018 se resolvió (i) que el cargo de Gerente sea por plazo indeterminado, modificando el artículo 8° del Contrato Social en consecuencia; y (ii) se designó a las Sras. Florencia Reguera Fargosi y Valeria Ratero como Gerentes Titulares. Ambas constituyeron domicilio en Cerviño 3527, Piso 3°, Dpto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/04/2018

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72164/18 v. 28/09/2018

VALPEN S.R.L.

1) Gabriel Fernando VALDITARA (gerente), 27/09/1976, DNI 25.478.769, soltero, Lope De Vega 820, CABA; y Ema Nélide PENNELLA, 26/04/1940, DNI 3.865.438, viuda, Mateo J. Martinez 5263, CABA. Ambos Argentinos y comerciantes. 2) 20/09/2018. 4) Lope De Vega 820, CABA. 5) explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia y despacho de bebidas con o sin alcohol, servicio de catering, servicios gastronómicos para fiestas y eventos con o sin show. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/4. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/09/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72286/18 v. 28/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



VILLA CALABRIA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 24/09/2018 se resolvió (i) Modificar el Artículo 8° del Contrato Social referido al Órgano de Administración de la Sociedad; (ii) Aceptar la renuncia del único Gerente de la Sociedad, Sr. Guido Alfonso Scarone; (iii) Designar a los Sres. Joaquín Perpen Malbran y Pablo Grindetti como gerentes, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social; y (iv) el cambio de la sede social de la calle Suipacha 128, Piso 3, Depto. "E" CABA a la calle Sarmiento 667 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas, Reforma y Autoridades de fecha 24/09/2018
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71970/18 v. 28/09/2018

YOVI S.R.L.

Acto Privado del 11/9/18: Roberto Ariel CHAMORRO, comerciante, 28/10/89, DNI 34.928.312; Cristina Isabel SISTO, Abogada, 16/9/65, DNI16.865.621, ambos argentinos, solteros, de Rivadavia 2986 Piso 3° Dto. D CABA. YOVI S.R.L. 99 años. Comercial: Transporte terrestre en Gral. y especial, transporte privado de pasajeros y carga, carga refrigerada, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales e internacionales; compra venta de colectivos, ómnibus y automotores en Gral., chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, como así también la logística y distribución de lo descripto anteriormente. Capital: \$ 100.000. Gerente: Roberto Ariel CHAMORRO con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: 24 de Noviembre 1756 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 11/09/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71904/18 v. 28/09/2018

OTRAS SOCIEDADES

LA MATILDINA S.A.S.

Por acta de reunión de socios nro. 2 del 1/6/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 19000 a \$ 220000 reformando el artículo cuarto del instrumento constitutivo referente a la composición del capital social Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 25/09/2018 Reg. N° 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71867/18 v. 28/09/2018

METRIXLAB S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 19/09/2018, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.981.000, es decir, de la suma de \$ 19.000 a la suma de \$ 3.000.000; 2) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2018
Javier Alegre - T°: 125 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72307/18 v. 28/09/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CAPFERRAT S.A. (EN LIQUIDACION)

ALEJANDRO MAXIMO PAZ, Liquidador Judicial designado en los autos "GRAN VIA S.A. c/ NORTHERN LAUZEN S.A. y OTRO S/ ORDINARIO" (Expte. N° 22840/2004), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, convocar a asamblea extraordinaria de accionistas en la sociedad CAP FERRAT S.A. - en liquidación-, para el día 16 de octubre de 2018, a las 10:30hs en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria, en su sede social de Uruguay 1280, piso 6° C, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Instrucciones al liquidador con relación a cada uno de los 11 puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Ingenio Rio Grande S.A. para el día 17 de octubre de 2018; 3) Instrucciones al Liquidador respecto de la postura a adoptar respecto de cada uno de los 10 puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Rio Grande Energía S.A. para el día 17 de octubre de 2018. Los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento publico ACUERDO OFICIO JUDICIAL de fecha 23/03/2018 ALEJANDRO MAXIMO PAZ - Liquidador

e. 28/09/2018 N° 72236/18 v. 04/10/2018

CLUB ARGENTINO DEL DOGO DE BURDEOS ASOC. CIVIL

Se convoca a los Señores Socios del Club Argentino del Dogo de Burdeos Asociación Civil Sin Fines de Lucro a la Asamblea General Extraordinaria del próximo 19 de Octubre de 2018 a las 18 horas en el domicilio de Moreno 1325, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos socios para suscribir el acta junto con el presidente y vicepresidente. (2) Reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado reunion de comision directiva de fecha 15/8/2017 francisco javier vaudagna - Presidente

e. 28/09/2018 N° 71945/18 v. 28/09/2018

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 27 de Octubre de 2018 a las 11.30 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

2°) Elección para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente por dos años, Prosecretario por dos años, Tesorero por dos años, Protesorero por un año, Un Vocal Titular por un año, Un Vocal Titular por dos años, Cuatro Vocales Suplentes por un año y dos Revisores de Cuentas por un año.

3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente y Secretario electos por Acta de Asamblea N° 2480 del 28-10-2017

Jorge Juan Cano, Presidente

Marcelo Gabriel Polito, Secretario

Certificación emitida por Luis María Allende, Registro N° 857, Fecha 24/09/2018, Acta N° 011, Libro N° 035

e. 28/09/2018 N° 72118/18 v. 28/09/2018

EDESAL HOLDING S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Arroyo 880, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Miguel Ángel Jeanmaire y Karina Funes Singh a sus cargos de Director titular y Director suplente, respectivamente, de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 4) Consideración de la remuneración de los Directores renunciantes por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2018; 5) Designación de un Director titular y un Director suplente a fin de completar el período en curso y 6) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Moreno 970, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 24 de octubre de 2018, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 41 de fecha 30/11/2017 carlos andres frei partarrieu - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72049/18 v. 04/10/2018

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines que habrá de realizarse en su sede social, Av. Rivadavia 1523 Piso 5°, C.A.B.A el día 29 de Octubre de 2018, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria de no obtenerse para la primera el quórum necesario, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: I) Consideración de Memoria, Balance General e Inventario y los Estados contables con sus Notas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditorías por el Ejercicio 1° de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018. II) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva. III) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva, así como también de la Comisión Paritaria. IV) Elección de dos socios para redactar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 25/10/2016 alejandro pernas - Presidente

e. 28/09/2018 N° 71929/18 v. 28/09/2018

FEDERACION DE MUTUALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (FE.M.F.A.SE)

CONVOCATORIA El Consejo Directivo de la Federación de Mutualidades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (FE.M.F.A.SE) convoca a las Mutuales asociadas a participar de la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el martes 20 de noviembre del 2018, a las 11 horas, en Av Santa Fé 750 – CABA – sede del CÍRCULO MILITAR, para tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA 1º) Apertura de la Asamblea. 2º) Elección del Presidente y designación Secretario de la Asamblea. 3º) Elección de dos (2) Delegados para suscribir el Acta. 4º) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria del 23 de noviembre del 2017. 5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Gastos y Recursos, Inventario e Informe Junta Fiscalizadora Ejercicio N° 19. 6º) Aprobación Cuota social. 7º) Cierre de la Asamblea. Conste que por acta de Asamblea N° 18 de fecha 25/11/2015 son nombrados los firmantes como Presidente y Secretario. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/11/2015 Fabián Emilio Alfredo Brown - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/11/2015 Fabian Emilio Alfredo Brown - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72213/18 v. 28/09/2018

FRIOLIM S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Octubre a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Remedios 5960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico N° 33, cerrado el 30 de Junio de 2018. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 3. Consideración y distribución del resultado del ejercicio económico anual. 4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. Firmado: Máximo Antonio Sulzberger. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/9/2016 maximo antonio sulzberger - Presidente
e. 28/09/2018 N° 72214/18 v. 04/10/2018

IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA**CONVOCATORIA**

Personería Jurídica Concedida por la Resolución N° 1156 Expediente C 5117 Correlativo 353956 Registro Nacional de Culto N° 311. Convocatoria: XX Asamblea General Ordinaria de la IGLESIA EVANGÉLICA DEL RÍO DE LA PLATA — 14 de octubre de 2018 — 08.30 hs. en las instalaciones de la Congregación Evangélica Alemana de General Ramírez, sita en República de Entre Ríos N° 455, de la localidad de Ramírez, Provincia de Entre Ríos, Argentina.

ORDEN DEL DÍA

08.30 hs. Devocional.

09.00 hs. Verificación de Quórum y Constitución de la XX Asamblea General Ordinaria.

1. Elección de un/a Moderador/a.
2. Elección de dos (2) miembros integrantes de la Asamblea para suscribir, conjuntamente con el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y la Secretaria, el acta de la presente Asamblea General.
3. Designación de una Comisión de Nominaciones y Escrutinios.
4. Consideración y aprobación de la Memoria de la Junta Directiva.
5. Aprobación del revalúo y asignación de la contrapartida contable Ley N° 27.430 a una reserva específica del Patrimonio Neto de la IERP.
6. Informe de los Revisores de Cuentas.
7. Consideración y aprobación del Balance General, Inventario y las Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al bienio 2016-2018.
8. Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.
9. Consideración y aprobación del destino a dar al resultado del bienio 2016-2018.
10. Consideración y aprobación del presupuesto 2018-2020.
11. Consideración y aprobación de la implementación de un Índice de Valuación Solidaria (IVS).
12. Consideración y aprobación de la propuesta de ampliación del Reglamento sobre el aporte sinodal.
13. Consideración y aprobación de la conformación de la Junta Directiva.
14. Elecciones:
 - 14.1 De un/a Presidente para la Junta Directiva por cuatro (4) años.
 - 14.2 De un/a Vicepresidente para la Junta Directiva por dos (2) años.
 - 14.3 De cinco (5) miembros titulares para la Junta Directiva por cuatro (4) años.
 - 14.4 De siete (7) miembros suplentes para la Junta Directiva.
 - 14.5 De tres (3) revisores de cuentas (dos titulares y un suplente) por dos (2) años.
 - 14.6 De dos (2) miembros titulares (1 laico y 1 ministro) para la CoSS por cuatro (4) años.
 - 14.7 De dos (2) miembros suplentes (1 laico y 1 ministro) para la CoSS por dos (2) años.

Designados por la XIX Asamblea General Ordinaria del 09 de octubre de 2016, Acta de Junta Directiva N° 934, del 01 febrero de 2017 y Acta de Junta Directiva N° 958 del 23 de enero de 2018.

Pastor Bernardo Raúl Spretz, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

Susana Carolina Plem, Secretaria

Certificación emitida por Raul Mariano Vega Olmos, Registro N° 231, Matrícula N° 2760, Fecha 13/09/2018, Acta N° 090, Libro N° 194

e. 28/09/2018 N° 72190/18 v. 28/09/2018

JANET W S.A.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Septiembre del 2018, se reúne en su sede social de la calle Florida 683 piso 4 Of. 36 de esta Capital, el Directorio de Janet W. S.A. Toma la palabra la Sra. Presidente y aclara que el objetivo de la presente reunión es considerar la renovación o ratificación de las autoridades de la sociedad. En uso de la palabra de Sra. Janet Lorraine Wise propone se convoque a Asamblea General Ordinaria para el día

18 de Octubre de 2018 a las 19 hs en su sede social de la calle Florida 683 Piso 4 Of. 36 de esta Capital Federal para deliberar sobre el presente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; SEGUNDO: Elección de autoridades". Sometida a votación la convocatoria propuesta se aprueba por una unanimidad en todos sus aspectos. No habiendo otros temas que tratar se resuelve dar por finalizada la reunión, firmando los intervinientes al pie del acta respectiva.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/12/2015 Janet Lorraine Wise - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72251/18 v. 04/10/2018

JUAN RONCAGLIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los señores Accionistas de JUAN RONCAGLIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2018 a las 10 horas, en Olazábal 5304, Piso 1° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día -: 1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 54 finalizado el 31 de mayo de 2018. 2°) Distribución de Resultados y consideración retribución al Directorio en exceso sobre lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección y designación de los mismos 4°) Elección y designación del Síndico titular y suplente 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Buenos Aires 10 de setiembre de 2018. EL DIRECTORIO. Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Calle 39 n° 2067, Villa Maipú, San Martín, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 58 de fecha 28/09/2015 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72283/18 v. 04/10/2018

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Meranol S.A.C.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, ubicada en Azopardo Nro. 770 piso 23° Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Ley 19.550 sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 3°) Destino del Resultado del Ejercicio. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5°) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018 por \$ 5.896.800 en exceso de \$ 4.134.823,54 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Consideración de la Remuneración al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018 por \$ 510.319 en exceso de \$ 510.319 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7°) Designación de Síndicos.

8°) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso. 9°) Revalúo Contable de Bienes de Uso según Ley Nro. 27430.

10°) Autorizaciones. Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Azopardo Nro. 770 piso 23° Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el 22 de octubre de 2018. Rodolfo Jorge Pérez Wertheim. DNI 16.395.099

Designado según instrumento publico esc 222 de fecha 14/11/2016 reg 237 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72313/18 v. 04/10/2018

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2018, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6° 61, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 48 finalizado el 30 de Junio de 2018.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 52 de fecha 10/11/2016 Victorino Losada - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72181/18 v. 04/10/2018

RIBEIRO S A.C.I.F.A. E I.

El Directorio de Ribeiro SACIFA e I convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 25 de octubre de 2018 en la sede social sita en Av. Corrientes 4678 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria: 1) Consideración de la memoria y su anexo de código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2018 y las notas 1 a 36 que los complementan, reseña informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio social N° 47° finalizado el 30 de junio de 2018. 2) Consideración de los resultados del ejercicio. Análisis del contexto económico. 3) Aprobación del modelo de revaluación de ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 13.333.526,84) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación aplicable. 6) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 7) Determinación del número de integrantes del directorio. Designación de directores titulares y suplentes. 8) Anticipo honorarios directorio. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Determinación del auditor externo del próximo ejercicio con cierre el 30/06/19. 11) Rectificación del artículo octavo del estatuto social aprobado en la asamblea del 31/08/17. 12) Delegación de facultades en el Directorio en el marco de las emisiones de Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad. 13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El 11° punto será tratado en asamblea extraordinaria; los restantes puntos en asamblea ordinaria.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 755 de fecha 20/10/2015 manuel ribeiro - Presidente

e. 28/09/2018 N° 71909/18 v. 04/10/2018

SE CONSULTORES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de S E CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 23 de octubre de 2018, en la Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto al ejercicio económico n° 27 cerrado el 30 de abril de 2017 y ejercicio económico n° 28 cerrado el 30 de abril de 2018.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos n° 27 cerrado el 30 de abril de 2017 y ejercicio económico n° 28 cerrado el 30 de abril de 2018 y su resultado.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2017 y 30 de abril de 2018 que dan cuenta el punto que antecede.
- 5) Consideración de la integración, composición y duración del mandato de los miembros del directorio y consecuente reforma del artículo octavo del estatuto social.
- 6) Fijación del número y designación de los miembros del directorio.
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a fin de registrar lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social ubicada en la Avenida Córdoba

1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán retirarse en la Av. Córdoba 1561, Piso 9, en los días y horarios establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral Ordinaria de fecha 23/05/2016 Carlos Roberto Esposito - Presidente

e. 28/09/2018 N° 71928/18 v. 04/10/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE SABATE SAUME CARLOS EDUARDO, CON DOMICILIO EN FITZ ROY 1965, CIUDAD DE BUENOS AIRES, TRANSFIERE AL SR. RENE AMILCAR CHAS MONTAÑA, CON DOMICILIO EN AMENABAR 1550 CIUDAD DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO BAR/ RESTAURANTE SITO EN LA CALLE SOLER 5502, CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIOS DE PARTES EN MI OFICINA.

e. 28/09/2018 N° 71992/18 v. 04/10/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE JOSE ARTURO PRYSTUPA, CON DOMICILIO EN ZAPIOLA 1989, CIUDAD DE BUENOS AIRES, TRANSFIERE A TABETE S.R.L., CON DOMICILIO EN ESMERALDA 1066, CIUDAD DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACION); COM. MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL, ENVASADAS Y OTROS RUBROS SITO EN LA CALLE SOLER 5502, CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIOS DE PARTES EN MI OFICINA.

e. 28/09/2018 N° 71993/18 v. 04/10/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A & T INMUEBLES S.R.L.

El 05/09/2018 Se traslado la sede a Lavalle 1430, Piso 3° depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión y Traslado sede de fecha 05/09/2018

Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71873/18 v. 28/09/2018

AGREGADOS LIVIANOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/07/2018, se resolvió: reelegir directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Julio Alberto Zavalía, Director Suplente: María Cristina Peroni.- Ambos Directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Reconquista 574, 7mo. Piso, oficina P, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General ordinaria de fecha 31/07/2018. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71964/18 v. 28/09/2018

AGROPECUARIA 1916 S.A.

Por acta de asamblea del 08/05/2018 se resolvió designar a John Francis Clifford Henderson como presidente, a Ignacio D' Alessio como vicepresidente, a Pablo Andrés Casala como director titular y a Agustín D' Alessio como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en calle Posadas 1570, Piso 2, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2018
Luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71938/18 v. 28/09/2018

AGUVER S.A.

Por asamblea ordinaria del 3 de junio de 2016 se designó Presidente a Marcelo Félix Vilches y Directora Suplente a María Inés Rodríguez Salimei, ambos con domicilio especial en República de la India 2851, Piso 8°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2016
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71902/18 v. 28/09/2018

AMSO S.A.

Por acta de Asamblea del 30/07/2013 la sociedad renovó el mandato del directorio: Presidente: Mario Osvaldo Peredo Cardenas; Director suplente: Mariana Ledesma Padilla. Los directores electos fijaron domicilio especial en Lambaré 855, piso 2, Oficina E de C.A.B.A. Por acta de Asamblea del 30/07/2015 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Mario Osvaldo Peredo Cárdenas, DNI 18.678.834, CUIT 20-18678834-7, con domicilio especial en la calle Lambaré 855 Piso 2 Departamento E, de CABA; y aprobar el balance final de liquidación al 30/04/2015, y cuenta de partición. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 30/07/2015
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72282/18 v. 28/09/2018

ATG FOODS S.R.L.

Por reunión de socios del 02-02-2018, se designó gerente a Ariosto Martín Matellini Delannoy, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Rosario 522, piso 9°, dpto. "A", CABA. Por reunión de socios del 30-07-2018 renunció a la gerencia Ariosto Martín Matellini Delannoy y se ratificó como gerente a Rogelio Ribeiro David. Las resoluciones fueron por unanimidad. Todo protocolizado en escritura N° 118, del 24-09-2018, Registro N° 2118, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 24/09/2018 Reg. N° 2118, CABA
María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71905/18 v. 28/09/2018

AVLIS S.A.

Por Asamblea del 02/11/2017, por renuncia de Claudia Andrea D'Alesandro, se designa directorio: Presidente Martin Hernán Silva, y Director suplente a Eduardo Alberto Silva, quienes constituyen domicilio en Wenceslao Villafañe 1123 de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 719
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71958/18 v. 28/09/2018

BDP EUROPE GMBH

Comunica que por decisión unánime de la Junta de Directorio del 13/07/18 resolvió: i) revocar a Ramón Alfonso Acevedo Corona como representante legal de la sociedad; ii) nombrar como representantes legales de la sociedad para actuar en forma individual e indistinta a los siguientes: a) John Ryan Lussich, quien constituye domicilio en Paraguay 577, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y b) a Sebastián Augusto Aversa quien constituye domicilio en Bouchard 680, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. iii) fijar la sede social en Paraguay 577, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Tapia, autorizado mediante decisión del 13/07/2018. Autorizado según instrumento privado Decision de fecha 13/07/2018
Fernando Wenceslao Tapia - T°: 111 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71973/18 v. 28/09/2018

BDP NETHERLANDS B.V.

Comunica que por decisión unánime de la Junta de Directorio del 13/07/18 resolvió: i) revocar a Ramón Alfonso Acevedo Corona como representante legal de la sociedad; ii) nombrar como representantes legales de la sociedad para actuar en forma individual e indistinta a los siguientes: a) John Ryan Lussich, quien constituye domicilio en Paraguay 577, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y b) a Sebastián Augusto Aversa quien constituye domicilio en Bouchard 680, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. iii) fijar la sede social en Paraguay 577, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Tapia, autorizado mediante decisión del 13/07/2018. Autorizado según instrumento privado Decisión de fecha 13/07/2018
Fernando Wenceslao Tapia - T°: 111 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71974/18 v. 28/09/2018

BERMAX S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11/05/2018 se renueva el directorio y es designado el siguiente: la Sra. Fanny Berta Chernijovsky como Presidente y Director Titular, y al Sr. Sergio Daniel Kicillof como Director Suplente. Los Directores fijan domicilio especial en Blanco Encalada 4876 Piso 5, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2018
Hector Carlos Fridman - T°: 112 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72162/18 v. 28/09/2018

BIENESTAR Y SOLUCIONES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 14/9/2018 se designó al sr. Marcelo Gustavo Bottiroli como Gerente, quien constituyó domicilio en Thames 2159 piso 14, Unidad "Red", C.A.B.A. En consecuencia, la Gerencia queda conformada por los sres. Oscar Ignacio Caraballo y Marcelo Gustavo Bottiroli Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios de fecha 14/09/2018
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71944/18 v. 28/09/2018

BRANDLIVE S.A.

Por Asamblea Gra. Ordinaria del 13/10/2017 se designó directorio por 3 ejercicios a: Mariano Fernando Orioabala (Presidente), Iñaki Algañarás Palmegiani, Héctor Daniel Álvarez, Rubén Fernando Urribarri y Esteban Martín Lobo Acher como titulares y a Fabián Francisco Spadone y Cristian Eugenio Papaleo como suplentes, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Soler 5692 piso 3 de C.A.B.A. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/06/2018 aceptó las renunciaciones de los directores: Héctor Daniel Álvarez y Rubén Fernando Urribarri como titulares y Cristian Eugenio Papaleo, quienes cesan en sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 19/09/2018 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71983/18 v. 28/09/2018

BRIGHTWAY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 y acta de directorio N°5 amabas del 24/9/2018, cesaron por renuncia el director titular Cristian Noé Rapagná y la directora suplente Mariana Inés Fernández Serra y se redujo a uno el número de miembros titulares del directorio de tres a un integrantes, cesando en su cargo el director titular Osvaldo Alfonso Rapagná, quien pasó a ocupar el cargo de director suplente y por lo tanto los cargos quedaron así: Director Titular y Presidente: Gastón Carlos Lethimonier. Director Suplente: Osvaldo Alfonso Rapagná. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/09/2018
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71955/18 v. 28/09/2018

BUTE SOLUTIONS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES. CAMBIO DE AUTORIDADES. Por Acta N° 6 de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/02/2018 e instrumento privado de fecha 27/2/2018, por unanimidad se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales ,FERNANDEZ ESTEBAN ALEJANDRO (cedente),CUIT 20-27849976-7, empresario, soltero, nacido el 30/04/1980,

domicilio Leonetti 11, Bragado, Prov. Bs. As., titular de 10.000 cuotas partes cede el total de sus cuotas de capital social a LASCALA BENITEZ MARIANA STEFANI (cesionaria), CUIT 23-32600818-4, DNI 32.600.818, empresaria, soltera, nacida el 20/08/1986, domicilio Piran 101, Localidad Wilde, Partido Avellaneda, Prov. de Bs. As. Quedando actualmente el Capital Social conformado de la siguiente manera: 10.000 cuotas titular Lascala Benitez Mariana y 10.000 cuotas titular Ignacio Busowsky. Fernandez Esteban queda desvinculado de la sociedad. 2) FERNANDEZ ESTEBAN renuncia a su cargo de socio Gerente. Por unanimidad se acepta su renuncia y se designa a IGNACIO ARIEL BUSOWSKY, CUIT 20-30037368-3, empresario, soltero, nacido el 25/01/1983, domicilio Valle 872, Morón, Prov. de Bs. As. en el cargo de Socio Gerente, sin vencimiento en el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social, sito en Córdoba 2390, Piso 6, Depto. B, CABA. Gonzalez Gastón, Cdor Público T° 354 F° 127, autorizado por Acta N° 6, folio 23, fecha 27/2/18, del Libro de Actas de la sociedad.

Gastón Ezequiel GONZALEZ - T°: 354 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71979/18 v. 28/09/2018

CASTRO GRILL S.R.L.

Por Instrumento Privado del 21/09/18 renunció Alicia Cristina Pereyra al cargo de Gerente; y se designó Gerente a Esteban Aldo Quaglia, con domicilio especial en Avenida Emilio Castro 7603 y 7607, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 21/09/2018

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72143/18 v. 28/09/2018

CBJ S.R.L.

Se hace saber por TRES días que por Reunión de Socios del 11/5/2018 se resolvió REDUCIR el Capital en la suma de \$ 1.850.000, es decir de \$ 2.094.000 a \$ 244.000 y reformar el Artículo 4 del Estatuto. Reclamos y oposición de ley en Aguilar 2698, C.A.B.A. de 10 hs a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/05/2018

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71943/18 v. 02/10/2018

CENTRIFUGAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por: Actas de Directorio del 13/4/2018 y 4/5/2018, Asamblea General Ordinaria del 27/4/2018, pasadas a escritura N° 279 del 21/9/2018 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Máximo Eduardo ILUTOVICH, Director Titular: Norberto Luis ROSIN, Director Suplente: Andrea Nora ROSIN, quienes fijan domicilio especial en Mexico 800 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 1793

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 28/09/2018 N° 72130/18 v. 28/09/2018

COBREX ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 25-1-2018 se eligió directorio, designando presidente a Santiago Vicente Puebla y vicepre-sidente a Cristian Enrique Karsten, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Hipólito Irigoyen 660, 1° Piso "C", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2018

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71926/18 v. 28/09/2018

COLONDER S.A.U. SOCIEDAD EXTRANJERA

El pasado 23-7-2018, el Consejo de Administración resolvió: cancelar y revocar respectivamente la designación del señor Federico José Fortunati Padilla y los poderes otorgados a su favor y en su reemplazo designar a los señores: Bernardo Chena Mathov, DNI 23.372.293; nacido el 23-6-1973, soltero, de profesión Contador Público y Carlos Manuel Alonso Sobreira, DNI 26.622.413; nacido el 24-6-1978, divorciado; de profesión Administrador de Empresas, a fin de que cualquiera de ellos, pueda representar a la Sociedad, de forma individual e indistinta, en todos los temas relacionados con su participación como accionista de sociedades radicadas en la Rep. Argentina.

Ambos representantes con domicilios especiales en Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Silvana Noemí Ojeda. Autorizado según instrumento privado Acta Consejo de Administración de fecha 23/07/2018 SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71880/18 v. 28/09/2018

COM.AR CONSTRUCCIONES S.A.

la asamblea del 25/8/17 designo presidente a Osvaldo Arturo Gutkowski y director suplente a Mariano Andrés Gutkowski ambos domicilio especial en Tucumán 1516 piso 11 dto. B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/08/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2018 N° 72309/18 v. 28/09/2018

COMBUSTIBLES LA CELESTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05-03-2018 y Acta de Directorio del 06-03-2018: Se designa Directorio: Presidente: Maria del Carmen Burgui y Director Suplente: Joaquín Jerónimo Rodríguez Burgui; ambos con domicilio especial en Grecia 4732, 1° piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/09/2018 N° 72180/18 v. 28/09/2018

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EXCON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 del 07/08/2018 se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Juan Carlos Pesce Suárez como director titular y presidente, y al Sr. Andrés Javier Infante Gannon como director suplente, ambos hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2018. Presente en el acto, el Sr. Pesce Suárez acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, C.A.B.A. El Sr. Infante Gannon acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, C.A.B.A. mediante instrumento separado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/08/2018

Julietta Lopez Ayecheu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71918/18 v. 28/09/2018

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE DRAGADOS S.A.

Comunica que según Asamblea del 24.7.2018, se designó por 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Bob Ivonne Ferdinand Michta; Vicepresidente: Tim Huyge; y Director Titular: Paul Augustijn. Los directores designados con domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/07/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72104/18 v. 28/09/2018

COMSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/08/2017 se designa Directorio: Presidente: Eduardo Juan CONI MOLINA y Director suplente: Graciela Amalia ALRIC; ambos fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 456, piso 2 ofic. 27- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 775 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 490

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72080/18 v. 28/09/2018

CONSTRUCCIONES DEL DELTA S.A.

Por asamblea Extraordinaria del 14/9/18 cesaron como Presidente Mirta Perla Dipace Turmos y como Director Suplente Benjamín LUBITZ. Se designo Presidente: Mirta Perla DIPACE TURMOS y Director Suplente Benjamín LUBITZ, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221, piso 4, unidad "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 19/09/2018 Reg. Nº 1852
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71893/18 v. 28/09/2018

COORDIN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/05/2018 se designó el Directorio: Presidente: Eduardo Goldberg y Director Suplente: Mirta Beatriz Scrosoppi, quienes fijan domicilio especial en la calle Zapata 552 PB depto. 8 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/05/2018
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72083/18 v. 28/09/2018

CORDILLERA SOLAR VIII S.A.

Por acta de Directorio del 17/09/18 se resolvió: (i) trasladar la sede social ubicada en Paraguay 1866, CABA, a Ing. Enrique Butty 275, piso 11º, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 17/09/2018
Nicolas Usandivaras - Tº: 117 Fº: 775 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72256/18 v. 28/09/2018

CORDILLERA SOLAR VIII S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/09/18, en atención a las renunciaciones presentadas por los Sres. Flávio Schuler de Lucena y Jorge Daniel Ortiz, se resolvió: (i) designar a la Sra. Nidia Álvarez como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y al Sr. Alejandro Figueroa como Director Suplente en reemplazo de las autoridades renunciantes. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Ing. E. Butty 275, Piso 11º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2018
Nicolas Usandivaras - Tº: 117 Fº: 775 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72257/18 v. 28/09/2018

CORTUC S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11/05/2018 se resolvió designar el siguiente directorio por dos ejercicios: Presidente: Imer Gabriel Cortés y Director Suplente: Ana Carolina Valenzuela. Ambos fijan domicilio especial en Juana Azurduy 3191, CABA. Directores que finalizaron mandato: Imer Gabriel Cortés como titular y Ana Carolina Valenzuela como suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2018
Silvina Susana Sesarego - Tº: 61 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72179/18 v. 28/09/2018

CROSMED S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 13-09-2018 se designó como Presidente al Sr. Ricardo Daniel Bondorevsky, con domicilio especial en Cuyen 5091 CABA y como Director Suplente al Sr. Natan List, con domicilio especial en Honorio Pueyrredón 1552 piso 7º Dpto. "A" CABA
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/09/2018
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71975/18 v. 28/09/2018

DESPEGAR.COM.AR S.A.

En reunión de Directorio del 21/8/2018 y Asamblea del 21/8/2018 se aprobó la renuncia al cargo de Director titular de Michael James Doyle II Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2018
Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72011/18 v. 28/09/2018

ECO-CIR S.R.L.

Por reunión de socios de 15/8/18 renuncia como Gerente Gustavo José Lafargue. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/08/2018
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71937/18 v. 28/09/2018

ECONORTE-2 S.A.

Por Acta de Directorio N° 28 del 03/09/18 se cambió la Sede Social de la Sociedad. Sede Social Anterior: Av. Corrientes 753 P.B., CABA. Nueva Sede Social: Calle Arce 555 Piso 9°, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/09/2018
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72288/18 v. 28/09/2018

ECORGANIC S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 29/08/2018 se resolvió aprobar la disolución anticipada de ECORGANIC S.A. y se designó como liquidador al Sr Héctor Juan Mazzolini Dominici, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2018
Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71870/18 v. 28/09/2018

EMEBESUR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/08/18 designó: Presidente Jorge Berges, Vicepresidente Ana Luz Fernández, Director Titular Mariano Martín Fernández y Director Suplente Horacio Luis Merini, quienes fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381 piso 5 of. 53 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1876 de fecha 18/09/2018 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72149/18 v. 28/09/2018

EMPREDIMIENTOS GUEMES S.A.

Escritura 1022 Folio 2836 del 26/09/2018, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 2016 y Asamblea del 29 de julio de 2016 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: Por vencimiento del mandato se designó el nuevo Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Delia Nancy FERREYRA, Director Suplente: Isaac LUTZKER. Directorio Saliente: Presidente Delia Nancy FERREYRA, Director Suplente: Daniel Fabio CIANCIARDO, todos con domicilio especial Lambaré número 1140, piso primero, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1022 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72163/18 v. 28/09/2018

ENTRE RIOS CRUSHING S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 4/07/2018 y asamblea general ordinaria N° 27 de la misma fecha, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Echeguía Zusperreguy, Juan Martín como Presidente, Bombau, Marcelo Eduardo como vicepresidente, Wegner, Miguel Ricardo como Director Titular, Artopoulos, Ariadna como Director Suplente, Rothenberg, Mónica Laura como Director Suplente, y Wegner, Federico Ricardo como Director Suplente. Todos los integrantes constituyeron domicilio en Suipacha 268, piso 12°, CABA, a excepción de Wegner, Miguel Ricardo y Wegner, Federico Ricardo que constituyen domicilio en Suipacha 1111, 5° piso, Ciudad A. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 04/07/2018 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72216/18 v. 28/09/2018

EÓLICA DE BAHÍA BLANCA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 24/04/18 se resolvió: (i) fijar en tres el número de miembros de la Gerencia; y (ii) designar a los Sres. Rafael Valdez Mingramm, Gonzalo Martín Santillán, y Fernando Raúl Valente Buide como Gerentes Titulares de la Sociedad. Los gerentes designados constituyeron domicilio especial en Ing. E. Butty 275, Piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 24/04/2018 Mariana Doria Medina - T°: 129 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72258/18 v. 28/09/2018

EPUNIS S.R.L.

EPUNIS, Registro 1259, Libro 142 de SRL. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 22/06/2018; Miriam Liliana Lanzoni, DNI: 27.580.540, CUIT 27-27580540-3 con domicilio real y especial en la calle Güemes 4255, piso 7° departamento B, CABA, vende cede y transfiere la totalidad de sus 26.000 cuotas partes, en la siguientes proporciones: 2100 cuotas partes (valor \$ 21000) al sr. Alejandro Jorge Fantino ,argentino, nacido el 26/09/1971, DNI 22.233.850, CUIT 20-222338850-7, divorciado, locutor, domiciliado en la calle Güemes 4255, p. 7° departamento "B", CABA y 500 cuotas partes (valor \$ 5000) al Sr. Leonardo Horacio Torres, argentino, nacido el 04/09/1971, DNI 22.378.047, CUIT 20-22378047-5, comerciante, soltero, argentino, y con domicilio en la calle Esmeralda 964, p. 3°, departamento "B", CABA. Se reforma el art. 4°, el capital social se mantiene en la suma de pesos CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000), suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Jorge Fantino 4500 cuotas sociales es decir \$ 45.000, Leonardo Horacio Torres ,500 cuotas sociales es decir \$ 5.000 .2) GERENCIA: Por unanimidad se aprueba y acepta la renuncia de la Sra. Mirian Liliana Lanzoni y se acuerda por unanimidad que continúe en dicho cargo el Sr. Alejandro Jorge Fantino, manteniendo la misma sede social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 22/06/2018 Julio Alberto González Cabrerizo - abogado T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 22/06/2018 Julio Alberto Gonzalez Cabrerizo - T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71936/18 v. 28/09/2018

ESPEJO S.A.

Se hace saber por un día que: por acta de asamblea ordinaria unánime del 29/09/2017 se eligieron como directores titulares a Nestor Aldo Barba y Daniel Omar Saavedra y como director suplente a Eduardo Balbino Fernandez, por acta de directorio del 29/09/2017, se distribuyeron y aceptaron los cargos Presidente: Nestor Aldo Barba, Vicepresidente: Daniel Omar Saavedra y Director Suplente: Eduardo Balbino Fernandez, quienes por acta de directorio de fecha 04/07/2018 constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 211, Piso Decimo Noveno, Oficina "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/07/2018

silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71961/18 v. 28/09/2018

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/12/2017 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Ricardo Ernesto María Ramírez y Director Suplente Tomás Manuel Steverlynck, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822, piso 3º, oficina "A" – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/12/2017

José Luis Cilley - Tº: 296 Fº: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72114/18 v. 28/09/2018

FACIT S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 Gral.de Sociedades se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 27-04-2018 designó como Director Titular al Sr. Carlos Alberto Cancelo y al Sr. Christian Hernán Sartori como director suplente. Por acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2018 se designo Presidente al Sr. Carlos Alberto Cancelo y al Sr. Christian Hernán Sartori como Director suplente, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 634 5º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2018

GABRIELA ROSANA ARNO - Tº: 310 Fº: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72142/18 v. 28/09/2018

FARF S.A.

Por Esc. 521 del 20/9/18 Registro 1251 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/9/18 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Guillermo Horacio Sorondo; 2.Designar en su reemplazo a Martín Alejandro Parada, con domicilio especial en Av.Belgrano 406 piso 10 CABA; b) Acta de Directorio del 7/9/18 que fijó nueva sede social en Av.Luis María Campos 1160 piso 5 oficina G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 521 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1251 HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72205/18 v. 28/09/2018

FENNEL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 20/02/2018 se designó a Patricia Mónica Gabrielcic y a Sergio Rovagna como Gerentes. Por Acta de Reunión de Socios del 03/04/2018 se aceptó la renuncia de Sergio Rovagna al cargo de Gerente. La Gerente Patricia Mónica Gabrielcic constituyó domicilio especial en Mercedes 2171, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/09/2018

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - Tº: 113 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72115/18 v. 28/09/2018

FLOXTON S.A.

Por acta de asamblea del 2/8/2018 y actas de directorio del 2/8/2018 y 24/09/18 cesaron por vencimiento de sus cargos: el presidente Osvaldo Alfonso Rapagná y el director suplente Cristian Noé Rapagná y se eligieron nuevos integrantes quedando conformado el Directorio así: Presidente: Osvaldo Alfonso Rapagná. Director Suplente: Cristina Graciela Lume. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso Cuarto, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/08/2018

PABLO FEDERICO CIANCIARDO - Tº: 69 Fº: 618 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71954/18 v. 28/09/2018

FUPERSA S.A.

Por asamblea del 25/10/17 se resolvió designar Ricardo H. Ades, Vicepresidente Daniel O. Ades y Director suplente Roberto N. Ades. Constituyen domicilio en Arenales 2886 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2017

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72252/18 v. 28/09/2018

G3 DESARROLLOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 31/07/2018 renunció a su cargo de Presidente: Adrián Claudio SEBASTIAN y se designó como Presidente a Pablo Mariano SUAREZ, quedando el Directorio compuesto así: PRESIDENTE: Pablo Mariano SUAREZ, VICEPRESIDENTE: Estela NEUMANN; DIRECTORES TITULARES: Marcelo Alejandro VILA y Eugenia ATLAS y DIRECTORES SUPLENTE: Andrea Marina DI CARLO y Gustavo Alejandro MENENDEZ. Todos constituyen domicilio especial en Comodoro Rivadavia 1717, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria nº 3 de fecha 31/07/2018.
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72287/18 v. 28/09/2018

G4S APPLIED SECURITY S.A.

Por escritura 119 de fecha 22/08/2018 folio 665 del Registro Notarial 142 C.A.B.A. quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea Nº 13 del 18/05/2018 y su reanudación de fecha 15/06/2018 y Acta de Directorio Nº 71 del 18/05/2018, por las cuales el nuevo Directorio quedo constituido por: Presidente: Fernando Carlos PESCE, Vicepresidente: Carlos Alberto BRADY ALET, Directores titulares: Guillermo BRADY, Directores Suplentes: Beatriz Elda CALDAS, Lucas BRADY, Daniel Alberto CASTAGNOLA; quienes constituyen domicilio especial en la sede social, y se aumentó el Capital Social de la suma de \$ 3.100.000 a \$ 4.500.000, reformándose así el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 22/08/2018 Reg. Nº 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 71969/18 v. 28/09/2018

GARANTIAS BIND S.G.R.

Reunión del Consejo de Administración 13/08/2018, resolvió cambio de sede social a la calle Sarmiento 530, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 1246
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71966/18 v. 28/09/2018

GEMINIS ARGENTINA S.A.

Rectificatoria de publicación del 21/9/18. T.I. 70396/18. Se rectifica el Número de Escritura, siendo el correcto 671 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 671 de fecha 06/09/2018 Reg. Nº 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 71865/18 v. 28/09/2018

INOES S.A.

Por Actas de Directorio y de Asamblea General del 17/09/2018. Designación de Directores por vencimiento de mandatos. Se designan: Presidente a Juan Carlos Calandria, argentino, comerciante, D.N.I. 7.769.559, C.U.I.T. 20-07769559-2 y domicilio real en Paraná 998 piso 8º, departamento "B", C.A.B.A.. Directora suplente a Ana Carolina Calandria, argentina, maestra, D.N.I. 24.365.218, C.U.I.L. 27-24365218-4 y domicilio real en Cardoso 3250, Castelar, Pcia. Bs. As. Ambos con domicilio especial en Tucumán 971, piso 5º Oficina 4, C.A.B.A. Duración: 2 ejercicios. La Autorizada. Ana Paula Fiorentino por instrumento privado de fecha 17/09/2018. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/09/2018
Ana Paula Fiorentino - Tº: 67 Fº: 158 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72265/18 v. 28/09/2018

ISADELCA S.A.

Por Asamblea 27/03/2017, y Directorio 10/08/2018; escritura 240 del 26/09/2018 ante Escribano Adrián COMAS: Cesó Directorio Presidente Isabel Viñas y Director Suplente Bonifacio Pablo Del Carril; Designó mismo Directorio: PRESIDENTE: Isabel VIÑAS; y DIRECTOR SUPLENTE: Bonifacio Pablo del CARRIL, ambos domicilio real/especial Sánchez de Bustamante número 2558, Planta Baja, de C.A.B.A.; cambió sede a la calle Paraguay número 880, piso 3, oficina "24", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 72268/18 v. 28/09/2018

LA NUEVA ODEON S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 14-08-2018 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de LA NUEVA ODEON SA, desde el 1 de septiembre de 2018, a la Avenida Presidente José Figueroa Alcorta 3275, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se mantiene jurisdicción CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/08/2018

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71921/18 v. 28/09/2018

LAGO VIEDMA S.A.

Por asamblea del 19/12/17 se designa Presidente Nicolas Adolfo Martignone; Vicepresidente Jorge Alberto España; Director Titular Roberto Alejandro Diaz y Manuel Brunet. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 1680, planta baja B, CABA Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 21/09/2018

Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/09/2018 N° 72132/18 v. 28/09/2018

LEDESMA S.A.A.I.

Ledesma S.A.A.I. comunica que por reunión de Directorio de fecha 18/09/2018 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Licenciado Juan Santiago Barros Moss al cargo de Director Titular de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 26/01/2018 Reg. N° 49

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71882/18 v. 28/09/2018

LIFELM S.R.L.

Por Acta de Socios del 07/08/18, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Federico Andrés Regueiro a su cargo de Gerente; y Designar Gerente a: Luciana Romina Blanco con Domicilio Especial en Nazca 4469, CABA.

Autorizado por Acta de Socios del 07/08/2018

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72238/18 v. 28/09/2018

LOS CARDONES S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27/08/2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Irene Griselda Kulish, quien constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 846 Piso 7, CABA. Vicepresidente: Sergio Ricardo Gorodisch, quien constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 846 Piso7, CABA. Director Suplente: Alejandro Gabriel Gorodisch, quien constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 846 Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27/08/2018

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72206/18 v. 28/09/2018

LSD LIVE S.A.

Se rectifica el edicto N° 52245/18 del 20/07/2018: la Asamblea N°21 se celebró el día 25/10/2017, no el 5/10/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 21 de fecha 25/10/2017

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71903/18 v. 28/09/2018

MADELAN S.A.

Comunica por Asamblea General Ordinaria 41 de 7-5-18 su Directorio quedó conformado: PRESIDENTE Miguel Ricardo LANUSSE. VICEPRESIDENTE Ignacio FERNÁNDEZ BERGÉS. DIRECTORES TITULARES: Carlos Ignacio SEEBER. Tomás Fernando BAHILLO. Santiago VIDAL MOLINA. Juan Carlos PERKINS. DIRECTORES SUPLENTE: Diego LAWSON. José María MANOCHI. Joaquín Enrique CALVIÑO. Patricio Pedro MAC GRATH. Juan Francisco DIEZ. Raúl Orlando HERBÓN. Todos constituyeron domicilio especial Avenida Corrientes 311 piso 4° CABA.

DURACION DEL MANDATO 2 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS en el acto de designación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 04/09/2018 Reg. Nº 1048
Carlos María de Nevaes - Matrícula: 2399 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 72145/18 v. 28/09/2018

MARALO S.A.

Por resolución asamblearia de fecha 10/07/2018 el directorio de MARALO S.A. quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Federico Hector PASQUET; Director Suplente, Walter PASQUET, ambos con domicilio especial en Andrade 577, Gral. Pacheco, Tigre, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2018
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71994/18 v. 28/09/2018

MARKETERS DIGITAL S.A.

Por acta de asamblea Nº 6 del 7/5/2018 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Enrique Martin NOVOMISKY, Vicepresidente: Martin Leandro Biegún, Director suplente: Diego Alejandro Rivas, todos con domicilios especiales en Maure 2356, piso 4, Departamento 15, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 396 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 834
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 71985/18 v. 28/09/2018

MARO FRAMA S.A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/01/2018, se eligió como presidente a Ana Belén FERRARI, DNI 36.823.551, como Directora titular a Guadalupe PRIETO, DNI 35.961.687 y como directora suplente a Danisa Lorena RAO, DNI 26.353.349. Los Directores constituyen domicilio especial en José María Gutiérrez 3993, piso 11°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 55
Ramón Tabare Canicoba - Matrícula: 5813 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 Nº 71957/18 v. 28/09/2018

MASTROPOR S.A.

Por Esc. 462 del 20/09/2018 ante el registro 1885 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea Nº: 38 del 07/09/2018, en la cual se designan autoridades por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: María Fernanda MASTROBERTI, Vicepresidente: Paula Soledad MASTROBERTI, Director Titular: Mariano Paulo MASTROBERTI y Director Suplente: Vicente MASTROBERTI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en General Eugenio Garzón 5945, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 462 de fecha 20/09/2018 Reg. Nº 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72065/18 v. 28/09/2018

MINERA DEL CARMEN S.A.

Por Asamblea del 16/08/18 se resolvió designar a Raúl Mauricio Guerra Ríos como Presidente y Director Titular, a Cristiana Moraes Días Da Silva como Vicepresidente y Directora Titular, a James Craig Whittaker como Director Titular, y a Federico Palavecino como Director Suplente. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2018
Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71991/18 v. 28/09/2018

MINERA DEL CARMEN S.A.

Por Asamblea del 10/08/18 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de Sebastián P. Vedoya, Gonzalo A. Mercado y Sergio D. Arbeleche a sus cargos en el Directorio, (ii) designar a Raúl Mauricio Guerra Ríos como Director Titular y Presidente, (iii) designar a Cristiana Moraes Días Da Silva como Directora Titular y Vicepresidente; (iv) designar a James Craig Whittaker como Director Titular, y (v) designar a Federico Palavecino como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/08/2018

María Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71989/18 v. 28/09/2018

MOVISALUD S.A.

Por Asamblea unánime del 7/8/17 se eligen nuevas autoridades, por el término de 3 ejercicios. Director titular y presidente: Raúl Oscar Woites, argentino, divorciado, DNI 11812409, empleado, domiciliado en Av. Vélez Sarsfield 5356, 1° "F", Munro, Pcia. De Bs.As. y Director suplente: Juan Carlos Alegre, argentino, viudo, DNI 4595966, jubilado, domiciliado en Curupaiti 3186, José C. Paz, Pcia. Bs.As. Presentes aceptan el cargo, constituyendo domicilio especial en San Martín N°910, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/08/2017

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72306/18 v. 28/09/2018

MUNDIAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2018 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Cristiano Geraldo Mohr, y designar en su reemplazo como Presidente y Director Titular de la sociedad al Sr. Pablo Hernán Maggi, DNI 24.680.480, y como Director Suplente al Sr. Julio Cesar Cámara, con mandato hasta el cierre y aprobación de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2019, constituyendo ambos domicilio especial en Cerrito 866, piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2018

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71956/18 v. 28/09/2018

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Acta de Directorio del 27/2/18 renuncian Presidente Juan de Elizalde, Vicepresidente Norberto Rubén Domínguez, Director Titular Matías Tominc y Director Suplente Raúl Omar Planes. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/7/18 resultan electos Directores Titulares Gonzalo Martín Campici DNI 24216253, Mauricio Ariel Campici DNI 26394084 y Carlos Martín Lufrano DNI 23076476, Director Suplente Esteban Joaquín De Durañona y Vedia DNI 27071485, Síndicos Titulares Eduardo Julio Carral DNI 20213797, Gabriel Norberto Saraceni DNI 14406570 y Hernán José Miguel Capolupo DNI 27609676, y Síndicos Suplentes Sabrina Recchimuzzi DNI 31661504, Marcela Alejandra Labraga DNI 18284685 y Marcial Roberto García DNI 4399718; todos ellos con mandato por tres ejercicios. Por Acta de Directorio del 1/8/18 se redistribuyen los cargos del Directorio electo: Presidente Gonzalo Martín Campici, Vicepresidente Mauricio Ariel Campici, Director Titular Carlos Martín Lufrano; todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1339 piso 9 CABA. Esteban Joaquín De Durañona y Vedia fija domicilio especial en Rodríguez Peña 1686 Piso 1° "A" de CABA; Eduardo Julio Carral fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 4° CABA; Gabriel Norberto Saraceni y Marcela Alejandra Labraga fijan domicilio especial en Corrientes 1751, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Sabrina Recchimuzzi fija domicilio especial en Duclout 470, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; y Marcial Roberto García fija domicilio especial en Agüero 1666, piso 6° "A" de CABA.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/8/2018 gonzalo martin campici - Presidente

e. 28/09/2018 N° 71953/18 v. 28/09/2018

NEW BUSINESS GROUP S.A.

Rectificadorio de aviso del 14/09/18. T.I.:68253/18. Donde dice 5954, debe decir 5936. Autorizado por Esc. N° 91 del 21/08/2018 Reg. N° 1222

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 28/09/2018 N° 71997/18 v. 28/09/2018

NIDIDEM S.A.U. SOCIEDAD EXTRANJERA

El pasado 23-7-2018, el Consejo de Administración resolvió: cancelar y revocar respectivamente la designación del señor Federico José Fortunati Padilla y los poderes otorgados a su favor y en su reemplazo designar a los señores: Bernardo Chena Mathov, DNI 23.372.293; nacido el 23-6-1973, soltero, de profesión Contador Público y Carlos Manuel Alonso Sobreira, DNI 26.622.413; nacido el 24-6-1978, divorciado; de profesión Administrador de Empresas, a fin de que cualquiera de ellos, pueda representar a la Sociedad, de forma individual e indistinta, en todos los temas relacionados con su participación como accionista de sociedades radicadas en la Rep. Argentina. Ambos representantes con domicilios especiales en Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Consejo de Administración de fecha 23/07/2018
SILVANA NOEMI OJEDA - Tº: 64 Fº: 179 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71883/18 v. 28/09/2018

NOVOBRA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 17/01/2018 se designaron y distribuyeron los cargos por el período de 3 ejercicios: Presidente: Alberto Cayetano Gargiulo, Director Delegado: Jorge Alberto Blanco, Director Titular: Guillermo Grimm, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 255
GUILLERMINA VALDIVIESO - Tº: 111 Fº: 381 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72082/18 v. 28/09/2018

OPENTEC S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/09/18 se aceptaron las renunciaciones a los cargos de Presidente: Alejandra Marisa CAÑETE y Director Suplente: Juan José NICOLAS y se eligieron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Atilio José SCUTICCHIO, Directora Titular: Alejandra Marisa CAÑETE y Director Suplente: Juan José NICOLAS, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano n° 1580 Piso 2º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2018
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72281/18 v. 28/09/2018

OSICA S.A.

POR ESC 662 DEL 21/08/2018, REGISTRO 35, CABA, SE PROTOCOLIZO EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME N° 14 DEL 07/12/2016 REFERENTES A LAS AUTORIDADES DEL MANDATO INMEDIATO ANTERIOR, RESULTANDO PRESIDENTE: JORGE ALBERTO MOSCHELLA Y DIRECTOR SUPLENTE: FRANCO MOSCHELLA, ACEPTARON LOS CARGOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE MIGUELETES 1203, PISO 3 DEPARTAMENTO 27, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 662 de fecha 21/08/2018 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71913/18 v. 28/09/2018

PC-ARTS ARGENTINA S.A.

Por acta del 17/08/2018 se modifica la sede social a la calle Brasil número 3033 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71965/18 v. 28/09/2018

PDVSA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 05/11/2015 y reunión de Directorio del 06/11/2015, se aprobó por unanimidad designar el nuevo directorio de PDVSA Argentina S.A.: Miguel Humberto Tarazona Gómez como presidente, Sergio Antonio Tovar Amaro como vicepresidente y Carlos Arturo Vásquez Febres como director titular. Los Sres. Tarazona Gómez, Tovar Amaro y Vásquez Febres aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602 Piso 20º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas del 20/07/2017, se aprobó por unanimidad designar el nuevo directorio de PDVSA Argentina S.A.: Miguel Humberto Tarazona Gómez como presidente, Sergio Antonio Tovar Amaro como vicepresidente y Carlos Arturo Vásquez Febres como director titular. Los Sres. Tarazona Gómez, Tovar Amaro y Vásquez Febres aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602 Piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 06/09/2017, se aprobó remover al Sr. Sergio Antonio Tovar Amaro de su cargo de Director Titular y Vicepresidente y por unanimidad designar el nuevo directorio de PDVSA Argentina S.A.: Miguel Humberto Tarazona Gómez como presidente, Carlos Arturo Vásquez Febres como vicepresidente y William Antonio Ravelo Calderón como director titular. Los Sres. Tarazona Gómez, Vásquez Febres y Ravelo Calderón aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602 Piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/09/2017

Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71910/18 v. 28/09/2018

PEZ URBANO VIAJES Y TURISMO S.A.

Se hace saber que por escritura 1102 del 11/09/2018 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 18/05/2018 en la cual se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad (Artículo 94 inciso 5, Ley 19.550) y b) Nombrar liquidadores a los Señores Marcelo Alejandro SAJAROFF y Aldo Máximo DE CESARE. quienes constituyen domicilio especial en Zepita 3251 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1102 de fecha 11/09/2018 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 72310/18 v. 28/09/2018

PHARMEXX ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 25/6/18 se designo presidente Nicolas A. Millaner, vicepresidente Mariana S. Rozanski, director titular Julian Tompkins y directores suplentes Stephen Bainbridge e Irene Kampel. Todos constituyen domicilio en Artilleros 2436 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2018

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72259/18 v. 28/09/2018

PLAYAS DEL SOL S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 25/09/2018, se dispuso cambiar la sede social a la calle Emilio Mitre N° 43/45, Piso 2°, Depto "C" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2018

Alicia Margarita Sureda - T°: 294 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71959/18 v. 28/09/2018

POINTER NETWORKS S/A SUCURSAL ARGENTINA

La Sucursal con domicilio legal en la Av. Del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A., comunica que por Acta de Directorio del 07/11/2017, se resolvió reducir el Capital Social de la suma de US\$ 5.222.663,33 a la suma de US\$ 323.069,39. Se resolvió la disolución, liquidación y cierre de la Sucursal, y la designación de Roberto Daniel Moreyra como liquidador. Quien ha aceptado el cargo en fecha 29 de agosto de 2018 y constituyo domicilio especial en Formosa 437, Piso 1° Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/11/2017

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71987/18 v. 28/09/2018

PRESILCO S.A.

Por Asamblea del 12/6/18 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: Zulma Noemi Jakter, Director Suplente: Israel Kaganas Gutman; ambos domicilio especial en Av. Corrientes 1450 piso 1° depto. A, CABA. Directorio cesante: Presidente: Zulma Noemi Jakter, Director Suplente: Vanessa Tamara Kaganas Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2018

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 28/09/2018 N° 72285/18 v. 28/09/2018

QUILIMBAY S.A.

Por asamblea del 21/05/2018, la sociedad resolvió: I) Dejar el directorio así integrado: Presidente: Jose de Achaval y Directora Suplente: Agustina Garcia Oliver, ambos domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3560, piso 2, Departamento "A", CABA; II) Trasladar la sede social a Scalabrini Ortiz 3560, piso 2, Departamento "A", CABA; y III) Aumentar el capital en \$ 120.000. Capital: \$ 158.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 17/09/2018 Reg. Nº 73

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 28/09/2018 Nº 72266/18 v. 28/09/2018

RB INDUSTRIAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/9/18, se cambió la sede social a Gelly y Obes 2279, Piso 2º, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA Nº 87 de fecha 10/05/2017 MARCELO MANUEL LENARDUZZI - Presidente

e. 28/09/2018 Nº 71990/18 v. 28/09/2018

RUNNERS S.R.L.

Por Esc. 404 del 10/09/18 Rº 662 CABA se aceptó renuncia y gestión de gerente Paula Florencia Berlingieri y se designó a Diego Gustavo Toiran Grotto, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Andrés Arguibel 2826, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 404 de fecha 10/09/2018 Reg. Nº 662

Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72270/18 v. 28/09/2018

SAFFY S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 11.09.2018 se resolvió fijar la sede social en la calle Paraná 536, Piso 7º, Oficina "46", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/09/2018 STEFANIA LANZILLOTTA - Tº: 123 Fº: 260 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 72199/18 v. 28/09/2018

SERVMAR S.A.

Con fecha 30 de Agosto de 2018 mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas se resolvió que el directorio de la Sociedad quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Humberto Tarazona Gómez, Vicepresidente: Ángel Manuel Morales Plasencia, Director Titular: Alfredo José Calderón. Se informa que los Sres. Tarazona Gómez, Morales Plasencia y Calderón constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 662 Piso 15º Departamento "39", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/08/2018

Guido Ivan Buonomo - Tº: 93 Fº: 684 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71911/18 v. 28/09/2018

SICANIA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/01/2018 se resolvió incorporar al Sr. Tomás Agustín Sgroi al Directorio de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Rodolfo Salvador Sgroi (Presidente), Liliana Mónica Frávega (Vicepresidente), María Cecilia Sgroi y Tomás Agustín Sgroi y Director Suplente: Nicolás Federico Sgroi. Los directores electos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2018

Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 Nº 71872/18 v. 28/09/2018

SKF ARGENTINA S.A.

Por Reunión de Directorio del 09/05/2018 se aceptó la renuncia de la Sra. Claudia Moreiro a su cargo de Directora Titular. Por Asamblea General Ordinaria del 04/09/2018 se resolvió designar: Presidente: Claudinei Marchetto Reche; Vicepresidente: Gustavo Luis Molero González; Directores Titulares: Hernán Bourbotte, María Alejandra Petrarú y Alfredo Sergio Menevichian; y Director Suplente: Paulo Cesar de Sousa Abreu. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 09/05/2018 y Acta de Asamblea de fecha 04/09/2018. Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71908/18 v. 28/09/2018

SMART HEADS S.A.

Por Actas de Directorio del 5, 15 y 20 de abril y de Asamblea del 10/4/18 se designan autoridades por unanimidad de votos y se distribuyen los cargos: Presidente: Agustín María Giribone, DNI 27417824, CUIT 20274178249, domicilio real: Córdoba 153, Martínez, Pcia. Bs.As; Director Suplente: Máximo María Giribone, DNI 29359732, CUIT 20293597325, domicilio real: Fava 953, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, empresarios, mayores de edad y fijan domicilio legal en la sede social: Av. Libertador 7548, piso, 5, of. A, CABA. Ambos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2018 MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71874/18 v. 28/09/2018

SOJO HERMANOS S.A.

Aviso complementario del de fecha 30/08/18 T.I. Nro. 63445/18. Hace saber que donde dice "con domicilio especial en Avenida de Mayo 666, Piso 5°, Depto "B", CABA", debe decir "con domicilio especial en Avenida de Mayo 666, Piso 5°, CABA" Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 30/07/2018 Reg. N° 227 Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71942/18 v. 28/09/2018

SPRINT INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Comunica que según reunión de socios del 13 de julio de 2018, se resolvió designar por tiempo indefinido la siguiente gerencia: gerente titular: Ramón Ignacio Moyano; gerente suplente: Emilio Beccar Varela. Ambos Gerentes constituyeron domicilio especial en Tucumán 1 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/07/2018 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71931/18 v. 28/09/2018

TABTER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2018 se designaron y distribuyeron los cargos por el período de 3 ejercicios: Director Presidente: Carlos Oscar Masondo, Director Suplente: Pedro Tomás Dragell, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 12, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 438 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 255 GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72081/18 v. 28/09/2018

TELXIUS TORRES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 14/6/17 bajo el número 11444, Libro 84, de Sociedades por acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 16/5/18 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio de fecha 17/8/18, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Pablo Octavio Baudry; Vicepresidente: Pablo Fraguas; Director Titular: Francisco Enrique Rodrigo; Director Suplente: Miguel Eduardo Echavarría Fitzgerald. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Independencia 169, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento público Esc. N° 1062 de fecha 29/5/2017 Reg. N° 15 pablo octavio baudry - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72197/18 v. 28/09/2018

TELXIUS TORRES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 14/6/17 bajo el número 11444, de Sociedades por acciones. Se comunica que el Directorio de la Sociedad de fecha 26 de junio de 2018 resolvió cambiar el domicilio social a Avenida Independencia 169, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Esc. N° 1062 de fecha 29/5/2017 Reg. N° 15 pablo octavio baudry - Presidente
e. 28/09/2018 N° 72198/18 v. 28/09/2018

TERCERISER S.A.

La asamblea del 26/10/17 designo Presidente a Daniel Antonio TOMAS y como director suplente a Bonetti Nelida Bibiana ambos domicilio especial 24 de Noviembre 870 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/10/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2018 N° 72308/18 v. 28/09/2018

TRAFUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.C.I.I.A. Y F.

Con fecha 30 de Agosto de 2018 mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas se resolvió que el directorio de la Sociedad quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Humberto Tarazona Gómez, Vicepresidente: Ángel Manuel Morales Plasencia, Director Titular: Alfredo José Calderón. Se informa que los Sres. Tarazona Gómez, Morales Plasencia y Calderón constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 662 Piso 15° Departamento "39", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/08/2018

Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71912/18 v. 28/09/2018

UNIVERSO T V S.A.

En asamblea general ordinaria unánime del 27/08/18 se renovaron los cargos designándose Presidente: Sergio Roberto OBEID, D.N.I. 14.151.107; Vicepresidente: Adrián Gustavo PIANEZZA, D.N.I. 11.703.991, y Director Suplente: Claudia Alejandra PIANEZZA, D.N.I. 18.272.654, por 2 ejercicios. Por Acta de Directorio del 22/08/16 aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Cabildo 2659, Piso 10° "A" de CABA Autorizado según instrumento privado ARTÍCULO 60 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES de fecha 26/09/2018

viviana elena suyay fernandez benitez - T°: 105 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72079/18 v. 28/09/2018

VIGILA 2 S.A.

Por acta de directorio del 5/9/18 se cambio la sede social a Av. Cordoba 1336, piso 2, of. O, CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/09/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2018 N° 72312/18 v. 28/09/2018

VTEX INFORMATICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 08/08/2018 se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Marcos César Pueyrredón como director titular y presidente, y al Sr. Rafael Campos como director suplente, ambos hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020. Presente en el acto, el Sr. Pueyrredón acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Chiclana 3578, 4° piso, C.A.B.A. El Sr. Campos acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Chiclana 3578, 4° piso, C.A.B.A. mediante instrumento separado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/08/2018

Julietta Lopez Ayeche - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 71919/18 v. 28/09/2018

WAV WILMS AGRICULTURA Y GANADERÍA S.A.

Comunica su Constitución: según Escritura Pública N°992, del 26.9.2018, Registro 698 C.F., se constituye la sociedad WAV Wilms Agricultura y Ganadería S.A. Accionistas: Johann Erich WILMS, Pasaporte C5XMZ55JG, CDI 20-60458780-9, nacido el 24.8.1948, alemán, casado, empresario, con domicilio real en Willy-Mock-Strasse 3 Marburgo Hesse República Federal de Alemania; y Theodor Heinrich STRATMANN, Pasaporte C7TTTTVKV2, CDI 20-60458779-5, nacido el 16.6.1953, alemán, casado, empresario, con domicilio real en Heimkerweg 65a Menden Renania del Norte-Westfalia República Federal de Alemania, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, Ciudad Buenos Aires; Denominación: WAV Wilms Agricultura y Ganadería S.A.; Sede: Tucumán 1, piso 4° Ciudad Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento o cualquier otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales; b) explotación rural agrícola, ganadera, forestal, frutícola, avícola, vitícola, vinícola, granjas y tambos, cabañas y haras, caza, pesca, mestización, venta de hacienda y ganado, en tierras propias o de terceros, en todas sus manifestaciones. c) Cotos de caza, capturas de animales vivos y repoblación de animales de caza, sea para sí o para terceros. d) La realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arriendo, representación, comisión, consignación y distribución de frutos semovientes y mercaderías del ramo agropecuario. d) Toda actividad relacionada con el turismo, como la construcción de alojamientos en todas sus variantes o el arrendamiento, la explotación, concesión de complejos hoteleros y turísticos, sean estos propios o de terceros públicos o privados bajo la forma de concesión, leasing o cualquier otra modalidad contractual. Asimismo, podrá brindar y comercializar los servicios relacionados a ello como el transporte terrestre, marítimo y fluvial. e) Financieras, mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra venta y administración de títulos y acciones, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Presidente: Miguel Carlos Remmer; Director Suplente: Miguel María Silveyra, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso; Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 992 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 698 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72144/18 v. 01/10/2018

WIN WIN ECOMMERCE S.A.

Por reunión de directorio del 02/12/2013 se fijó la sede social en calle Soler 5692 piso 3 de C.A.B.A. Por Asamblea Gra. Ordinaria del 04/07/2017 se designó directorio por 3 ejercicios a: César Alberto Gulam, Iñaki Algañarás Palmegiani, Mariano Fernando Oriozabala, Héctor Daniel Álvarez y Rubén Fernando Urribarri como titulares y a Fabián Francisco Spadone y Cristian Eugenio Papaleo como suplentes, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Soler 5692 piso 3 de C.A.B.A. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/06/2018 aceptó las renunciaciones de los directores: Iñaki Algañarás Palmegiani, Mariano Fernando Oriozabala, Héctor Daniel Álvarez y Rubén Fernando Urribarri como titulares y Cristian Eugenio Papaleo; designó director titular y Presidente a Esteban Martín Lobo Acher, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Soler 5692 piso 3 C.A.B.A, manteniéndose como titular a César Alberto Gulam y como suplente a Fabián Francisco Spadone. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 19/09/2018 Reg. N° 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71980/18 v. 28/09/2018

WITCEL S.A.

Por asamblea del 23/04/2018, la sociedad resolvió: I) Desistir del trámite de Inscripción de autoridades electas en asamblea del 15/04/2013, ingresado en IGJ bajo el N° 7252768, del 21/11/2014, por el extravío del mismo, como así también desistir del trámite de Inscripción de autoridades, ingresado en IGJ bajo el N° 7585935, del 12/07/2016, electos en Asamblea del 21/01/2016, pendiente de inscripción por la falta de resolución del trámite N° 7252768; y II) Dejar el directorio así integrado: Presidente: Alejandro Bacci y Director Suplente: Gerardo Bacci, ambos Domicilio especial en María Catalina Marchi 257, CABA. Autorizado por Esc. N° 42 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 833 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 28/09/2018 N° 71996/18 v. 28/09/2018

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 115 617 1192); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 43; Secretaría única con asiento en Uruguay 714 Entre Piso de esta Ciudad, autos #ZYWICA Javier Edgardo c/ RAMIREZ Elsa Haydee s/ Ejecución Especial Ley 24441#Expte. 49.812/2018; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 05 de Octubre de 2018 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 3 y 4 de Octubre de 14 a 16hs., el inmueble de la Localidad y Pdo de Avellaneda (Bs As) con frente a la calle Facundo Quiroga 1460 entre las de Juan M Nuñez y Av Agustín Debenedetti Dock Sud; Según títulos Lote 16 de la Mza 279, que mide 8.66m de fte al S, 27,81m, con una Superficie de del terreno s/ títulos de 240,83m2. N.C: Circ: I , Secc: E, Mza: 100, Parcela: 20. Pda.Inmob: 04-1756.

Según ARBA 227m2 edificados. Matrícula: 04-38885. Según constatación notarial: El inmueble tiene un galpón con techo de losa, donde funciona un taller de chapa y pintura, el que presente el normal deterioro del uso. En el costado hay una puerta de reja, que da a un pasillo, que da al fondo del mismo hay una escalera de material, que va a la planta alta, donde existe una construcción a medio terminar, la que se encuentra en aparente estado de abandono. Ocupado por Javier GONZALEZ quien manifestó ser empleado del local. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 40.000. SEÑA: 30%.

Comisión: 4%. I.V.A s/ la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/elec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: AYSA: al 07-9-18 \$ 32.638,98; Municipalidad al 06-09-18 \$ 18.463,45; ARBA al 10/9/18 \$ 360,80. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Septiembre de 2018. -

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 1534I.G.J.

e. 28/09/2018 N° 72218/18 v. 02/10/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 57**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BERLASKY, ALEJANDRO s/QUIEBRA" 17899/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEJANDRO BERLASKY, C.U.I.T. 20-16762481-3, decretada con fecha 18 de septiembre de 2018. El síndico actuante es la contadora Myriam Martin con domicilio constituido en Montevideo 527 piso 5 "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.2018. Se deja constancia que el 11.2.2019 y el 27.3.2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 28/09/2018 N° 71890/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 8**SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 8, Secretaría nro. 125, cita a MARTIN CHAPAY (DNI nro. 27.566.736), en la causa nro. 32.228/14, seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2014.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario.

e. 28/09/2018 N° 71907/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FIBRACENTRO S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 12119/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de FIBRACENTRO S.A. (C.U.I.T. 30-61936148-9), decretada con fecha 26 de septiembre de 2018. Los síndicos actuantes son los Ctdores. Luis Alberto Abulafia y Roberto Daniel Andelman, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211, 12° "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2018. Se deja constancia que el 26 de febrero de 2019 y el 12 de abril de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 28/09/2018 N° 72026/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "HILANDERÍA CHILAVERT C.I.F.I. S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 12126/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de HILANDERÍA CHILAVERT C.I.F.I. S.A. (C.U.I.T. 30-50354393-8), decretada con fecha 26 de septiembre de 2018. Los síndicos actuantes son los Ctdores. Luis Alberto Abulafia y Roberto Daniel Andelman, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211, 12º "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2018. Se deja constancia que el 26 de febrero de 2019 y el 12 de abril de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 28/09/2018 Nº 72023/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 14/9/2018 se decretó la quiebra de MAKING DREAMS S.A. (CUIT Nº 30-70734998-7), en la que se designó síndico al ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 1429 CABA, (tel. 45667546), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/2/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 12/4/2019 y el de la LCQ. 39 el 29/5/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "MAKING DREAMS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 9007/2017). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 28/09/2018 Nº 72243/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43
SECRETARÍA NRO. 109

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 43, Secretaría Nro 109, cita y emplaza por CINCO días, a contar desde la última publicación del presente, a BORIS WALDO OLGUERA ANGELES (titular del DNI 41.913.730) y a MARIA CELESTE OLGUERA ANGELES (titular del DNI 42.563.731) a fin de que comparezcan ante este Tribunal en la causa Nro. 34664/2018 que se le sigue por el delito de estafa (art. 172 del C.P.), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2018. Dra. Maria Alejandra Provitola Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 28/09/2018 Nº 72053/18 v. 04/10/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA LEYES ESPECIALES MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Alfredo E. Lopez a cargo del Juzgado Federal Nº 4 del Dpto Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza al Sr. LOGRAN MARCELO FABIAN para que dentro del plazo de 5 días comparezca ante el Juzgado Federal en el expdte. Caratulado LOGRAN MARCELO FABIAN S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE DERECHO, Nº 42007942/2001, que tramita ante esta Sec. "Leyes Especiales", bajo apercibimiento de decretarse el presunto fallecimiento del mismo conforme lo dispuesto en el art 25 de la ley 143.94. ALFREDO E. LOPEZ Juez - ALEJANDRO GARCIA SECRETARIO FEDERAL

e. 28/09/2018 Nº 63785/18 v. 28/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, en el marco de la causa n° 14591/15 caratulada “Masucco, Ariel Emilio s/ inf. ley 23.737” DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a ARIEL EMILIO MASUCCO, D.N.I. n° 24.543.539 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.” Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa. Secretaria Federal. Dr. Julian Ercolini Juez - M. Julia Sosa Secretaria Federal

e. 28/09/2018 N° 71876/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, en el marco de la causa N° 2134/2011, caratulada: “MAZZA, MARCELO EDUARDO Y OTROS S/ LEY 22.415” notifica a la firma VILMAX S.A.C.I.F.I.A. (inscrita en la I.G.J. bajo el nro 638, libro 43 de Sociedades por acciones) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 21/09/2018. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018... II. Atento el estado de autos, INTÍMASE a la firma VILMAX SACIFIA al domicilio legal de la calle Uruguay 16, piso 7°, of 73/77, de la C.A.B.A. y al domicilio constituido por la sindicatura de la quiebra sito en la calle Rivadavia 789, 5to piso, de la C.A.B.A.- conforme fuera informado a fs. 574- a fin de que, en el término de cinco (5) días de notificada, designe abogado defensor para que la asista técnicamente en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declararla rebelde (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). (cf. fs. 575, 577/78, 581, 582, 586, 587, 589). III. Sin perjuicio de ello, en los términos previstos por el art. 150 del CPPN, notifíquese lo dispuesto por el punto II del presente a la firma VILMAX mediante edictos, bajo apercibimiento de declararla rebelde...FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, JUEZ, ANTE MÍ: MARÍA INÉS DATO, SECRETARIA”. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada

e. 28/09/2018 N° 72176/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15**

El presente edicto se publica en el marco de la causa N° 1115/2017, caratulada “BAILIFF SA S/ INF. LEY 24.769” que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2°, Oficina 203, CABA a efectos de notificar a Rodolfo Eustaquio DELGADO (DNI N° 4.120.910) que el 22 de febrero de 2018 este juzgado resolvió: “Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE a Rodolfo E. DELGADO (DNI N° 4.120.910) y a Rodrigo Diego ROMERO (DNI N° 10.462.059), en orden a los hechos consistentes en haber retenido los aportes de sus empleados en relación de dependencia con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social y no haberlos depositado dentro de los 10 días hábiles administrativos posteriores al vencimiento legal, en relación a los períodos comprendidos entre diciembre 2011 a octubre 2013, ambos inclusive (art. 334, 335 y 336 inc. 3° del CPPN). II) HACER EXPRESA MENCIÓN que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336 último párrafo del CPPN). III) DEJAR SIN EFECTO las audiencias indagatorias a los nombrados DELGADO y ROMERO, que fueran fijadas para el día 26/04/18. IV) SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN) ...” FDO. DR. GUSTAVO D. MEIROVICH – JUEZ NACIONAL – ANTE MÍ: MILAGROS STODDART – SECRETARIA DE JUZGADO.

Asimismo, se hace saber que toda vez que el recurso de apelación deducido por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra aquel resolutorio fue interpuesto en legal tiempo y forma, se ha concedido el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337 segundo párrafo, 432, 449 y 450 del C.P.P.N.) En ese sentido, previo a elevar las actuaciones, en atención a lo dispuesto precedentemente y a fin de que los imputados puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, se hace saber al nombrado DELGADO mediante la notificación ordenada en el párrafo anterior que, dentro del tercer día de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Gustavo D. MEIROVICH Juez - Milagros STODDART Secretaria

e. 28/09/2018 N° 72014/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ezequiel Lamoglie DNI-27.286.398, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos nro. 15748/2011, caratulada. "Lamoglie, Ezequiel S/infracción ley 25891", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de septiembre de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 28/09/2018 N° 72129/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, - sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a ELSA SILVERO MARECOS -cédula de identidad paraguaya n° 915065- en la causa n° 14101/2017 seguida por infracción a la ley n° 26842, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. 2 de agosto de 2018

LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 28/09/2018 N° 71878/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 18/09/18 se ha decretado la quiebra de "CHUN MEI CHUANG DE CHANG s/QUIEBRA"(Exp N°: 19160/2017). El síndico designado es Schachmann Miguel Carlos con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 7 "12" esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/11/18; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la deudora so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018.- SQ FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 28/09/2018 N° 72261/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 2969/2018-"RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD EMUNA S.R.L. s/ QUIEBRA" que con fecha 19/09/2018 ha sido decretada la quiebra de RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD EMUNA S.R.L. C.U.I.T. N° 33-69921984-9 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Sr. Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/11/2018. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 28/09/2018 N° 72262/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso CABA, cita a María José Urbieta (DNI 20.702.670) para que en el plazo de cinco días se presente en los autos COM 27569/2015. URBIETA, MARIA JOSE LE PIDE LA QUIEBRA GARCIA MENENDEZ, ALEJO, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquense por dos días. En Buenos Aires a los 7 de septiembre de 2018.

Federico A. Güerri Juez

e. 28/09/2018 N° 66398/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, hace saber por dos días que en los autos "COPAHUE INDUSTRIAL SA S/ QUIEBRA" (Expte. 123501/1999) se ha presentado una distribución de fondos complementaria y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 28/09/2018 N° 72175/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11,, a cargo de la Dra. Alicia Bibiana Pérez, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Nora Alba Petrarca, sito en la calle Libertad N° 731, 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Rojas Pablo Martín s/Proceso de Ejecución", Expte. n° 1605/2016, cita a Pablo Martín Rojas (DNI 26.386.704) para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en juicio de reconocimiento de firma y documentación cfr. Fs. 112/113), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del CPCC (arts. 145, 146 y 526 del CPCC). El presente edicto ha sido ordenado en los autos mencionados y deberá publicarse por un (1) día en el diario BOLETIN OFICIAL (conf. arts. 146 y 531 inc. 2°, último párrafo del Código Procesal. ALICIA BIBIANA PÉREZ (subrogante) Juez - NORA ALBA PETRARCA SECRETARIA

e. 28/09/2018 N° 72137/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 12, a cargo del Dr. Ramiro Faré, subrogante, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 1° piso, CABA, a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, pone en conocimiento que en los autos "FERNANDEZ JANA S. CAMBIO DE NOMBRE" Expte. Nro. 87151/2017, que Jana Fernandez, solicita cambiar su nombre por el de Jana Farhi, pudiendo formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- El auto que ordena el presente dice:"Buenos Aires, 4 de mayo de 2018...publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que JANA FERNANDEZ solicita cambiar su nombre por el de JANA FARHI haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación...fdo. Ramiro S. Fare. Juez Subrogante.- Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- Buenos Aires, 22 de Junio de 2018.- elisa arias Juez - patricio martin laberne secretario

e. 28/09/2018 N° 65951/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Adrian P. Ricordi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos cartulados: "OJEDA GLADYS MABEL Y OTROS c/ REPETTO LUIS OSVALDO Y OTROS s/ESCRITURACION" expediente N° 64193/2010, cita a los herederos de DORA OCAMPO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor

Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. C.A.B.A., 04 de Julio de 2018. Fdo. Adrian P. Ricordi, Secretario.- Marcelo Gallo Tagle Juez - Adrian Pablo Ricordi Secretario

e. 28/09/2018 N° 48276/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a mi cargo, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica Orlandelli, sito en Lavalle 1220, Piso 5°, CABA, en los autos caratulados "VICENTE, TAMARA s/CAMBIO DE NOMBRE EXPEDIENTE N° 35673/2018", hace saber que la Señorita Tamara Vicente ha solicitado la adición del apellido materno "Schaffer". Publíquense en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018.- SANTOS E. CIFUENTES Juez - JUEZ

e. 28/09/2018 N° 71732/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo interinamente del Dr. Félix G. de Igarzabal, con dirección en la calle Lavalle 1212 piso 2, C.A.B.A., Secretaría única a cargo de la Dra. María Isabel Blanco, cita por diez días a Sr. Guevara Loayza Ariel Santos a comparecer en el juicio "Atahuichi Marquez Cinthia c/ Guevara Loayza Ariel Santos s/ Privación de la Patria Potestad", Expediente N° 44921/2014, bajo apercibimiento de designarle Defensor Público Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario la Gaceta de Paz. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2017. Felix G. de Igarzabal - interino Juez - Maria Isabel Blanco Secretaria

e. 28/09/2018 N° 100148/17 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. Maria del Carm en Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; S ARRAUTE NATALIA S/ADOPCION EXP: 93689/2017 se notifica la resolución dictada con fecha 6 de junio de 2018 que dice: ".. Buenos Aires, de junio de 2018.- de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Natalia Sarraute solicita cambiar su apellido, con lo que pasaría a llamarse Natalia Lobo, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación..."FDO: Dra. Maria del Carmen Bacigalupo -Jue z- Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de junio de 2018 Dr. Fernando Dinici MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - fernando dinici SECRETARIO MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - fernando dinici SECRETARIO MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - fernando dinici SECRETARIO

e. 28/09/2018 N° 60542/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis Secretaria unica a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en Lavalle 1212 2° C.A.B.A, en los autos "BALBIS, CARLA GEORGINA S/ ADOPCION" expediente n° 31576/2018 cita y emplaza a los interesados de conformidad con lo establecido por el art 70 CCyCN a comparecer dentro de los quince días hábiles contados a partir de la última publicación a formular oposición que la Sra. Carla Georgina, DNI 35184512 modifique su apellido "BALBIS" a "GARCIA". Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de julio de 2018. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 28/09/2018 N° 55753/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 48
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 48, Subrogancia a cargo del Dr. Claudio Fabián LOGUARRO (cfr. Resolución Nro. 665 del 10/10/17), con asiento en Lavalle 1268 Piso 5to. C.A.B.A., en autos "HERITIER, Lorena c/ PROVINCIA ART SA s/ Accidente-Ley Especial", Expte. Nro. 35.347/2015, cita y emplaza a estar a derecho y a constituir domicilio legal físico dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, por el plazo de 30 días, a eventuales sucesores y/o herederos y/o derechohabientes de la trabajadora fallecida, Sra. Lorena Viviana HERITIER, DNI Nro. 26.594.977, ocurrido el día 25/10/17, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese EDICTOS por 1 (UN) día en el BOLETIN OFICIAL y sin cargo (art. 52 L.O.) – FDO. EUGENIA VICTORIA REISENMAN. Secretaria de Juzgado. CLAUDIO FABIAN LOGUARRO. SUBROGANTE. Juez - EUGENIA VICTORIA REISENMAN SECRETARIA DE JUZGADO.

e. 28/09/2018 N° 72015/18 v. 28/09/2018

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GRANDE
SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo del Dr. Diego Spilotti, ha ordenado en los autos caratulados: "GARCIA DIEGO ALEJANDRO Y OTROS s/ CONTRABANDO ARTICULO 863 – CODIGO ADUANERO EN TENTATIVA" – Expte. N° FCR 4627/2018, que se notifique al ciudadano ANDRÉS MARQUEZ, DNI 25.504.060, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/08/1976, en Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ricardo Márquez y de María Demetrio, con domicilio desconocido, la siguiente resolución; "///Ushuaia, 18 de septiembre de 2018... convóquese a ANDRÉS MARQUEZ ... para que se presenten a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones –conf. Art. 294 C.P.P.N.- Notifíquese a los imputados mediante edicto judicial, de acuerdo a lo previsto por el artículo 150 del C.P.P.N., todo ello bajo apercibimiento en caso de no concurrir a la citación aquí fijada, dentro del plazo de 72.00 horas posteriores a la última publicación, de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata detención. En ese orden, líbrese el correspondiente edicto judicial, y ordénese la publicación de dicho ejemplar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días...Fdo. Dr. Federico H. Calvete- Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Pedro Bosio-Secretario-"
Río Grande, a los 19 días del mes de Septiembre del 2018.
Dr. Federico H. Calvete Juez - Dr. Juan Vicente Secretario

e. 28/09/2018 N° 72103/18 v. 04/10/2018

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GRANDE
SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo del Dr. Diego Spilotti, ha ordenado en los autos caratulados: "GARCIA DIEGO ALEJANDRO Y OTROS s/ CONTRABANDO ARTICULO 863 – CODIGO ADUANERO EN TENTATIVA" – Expte. N° FCR 4627/2018, que se notifique a la ciudadana ANDREA LILIANA PEREZ, DNI 27.338.474, argentina, comerciante, nacida el 27/05/79, en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hija Pérez José y Pujol Dolores, con domicilio desconocido, la siguiente resolución: "///Ushuaia, 18 de septiembre de 2018... convóquese a ANDREA LILIANA PEREZ... para que se presenten a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones –conf. Art. 294 C.P.P.N.- Notifíquese a los imputados mediante edicto judicial, de acuerdo a lo previsto por el artículo 150 del C.P.P.N., todo ello bajo apercibimiento en caso de no concurrir a la citación aquí fijada, dentro del plazo de 72.00 horas posteriores a la última publicación, de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata detención. En ese orden, líbrese el correspondiente edicto judicial, y ordénese la publicación de dicho ejemplar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días...Fdo. Dr. Federico H. Calvete- Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Pedro Bosio –Secretario"
Río Grande, a los 19 días del mes de Septiembre del 2018.
Dr. Federico H. Calvete Juez - Dr. Juan Vicente Secretario

e. 28/09/2018 N° 72098/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3
SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "SERAFINI LELIO OMAR Y OTS. S/ASOCIACIÓN ILÍCITA FISCAL" EXPTE. NRO. FRO. 18564/2017, cita y emplaza a Miguel Angel Sbaiero DNI. NRO. 11.309.123 -por el término de cinco días-, para que comparezca el día 5 de octubre de 2018, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 15 inc. c) de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

DR. CARLOS A. VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 28/09/2018 N° 72315/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3
SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "SERAFINI LELIO OMAR Y OTS. S/ASOCIACIÓN ILÍCITA FISCAL" EXPTE. NRO. FRO. 18564/2017, cita y emplaza a Nestor Ruben Tesorero DNI. NRO. 12.736.454 -por el término de cinco días-, para que comparezca el día 5 de octubre de 2018, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 15 inc. c) de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

DR. CARLOS A. VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 28/09/2018 N° 72326/18 v. 04/10/2018

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/09/2018	HUMBERTO OSCAR ROGANTE	71667/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/09/2012	FERNANDEZ PATRICIA MARCELA	96922/12

e. 28/09/2018 N° 4226 v. 28/09/2018

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/09/2018	HEGUY EMMA VERONICA	70973/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/09/2018	TOMMASI ANGEL HORACIO	71766/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/09/2018	ENEAS VIRGILIO DE MARCO	71769/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	25/09/2018	NESTOR ARMANDO GARCIA	71506/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	31/08/2018	ATILIO JOSE MARIANI Y BEATRIZ DE VINCENZO	71431/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/09/2018	JUAN JOSE BUCHS BARRIA	71098/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	26/09/2018	JUAN ZENON OLIVERA Y ALEJANDRA VELAZQUEZ	71703/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/09/2018	MÜLLER FRIDA	69720/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/09/2018	TETTAMANZI ALEJANDRO JULIO	71086/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/09/2018	GARCIA RODOLFO JUAN JOSE	71688/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	21/09/2018	AIDA DEL DOLORES CORREA	71068/18
20	UNICA	ANA INES SOTOMAYOR (JUEZ)	27/08/2018	SIERRA NELIA Y ATILIO FUENTES	62517/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/09/2018	GONZALEZ MARIO ALBERTO	68842/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/09/2018	ANUNCIACIÓN LONIGRO	70199/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/09/2018	MARIA DEL CARMEN LOPEZ	69789/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/09/2018	SUSANA EVA LOPEZ	70455/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/09/2018	ROSA ANGELA MUSCIO	68574/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/08/2018	CATUOGNO CARLOS MIGUEL	60760/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/09/2018	MARTINO CONSOLACION	71617/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	27/08/2018	CORN ANDRES	62613/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	26/09/2018	AURELIA TERESA MULASSI	71566/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/09/2018	SAVINO ANTONIO RIEFOLO	71748/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/09/2018	ADRIANA PAEZ	68786/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/09/2018	ESTER ORIBE	66145/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/09/2018	CARLOS ALONSO	70160/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/09/2018	JUAN CARLOS MURUA	68072/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/09/2018	EDIVIA ETHEL GHIGLIA Y JUAN CARLOS MURUA	68074/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/09/2018	CARLOS VICTOR BERNACCHI	71594/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/09/2018	ARNALDO ANTONIO BLANCO	71639/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	20/09/2018	JOSE LUIS GONTAD FERRO O JOSE LUIS GONTAD	70443/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	15/08/2018	AGATINO CALI	59452/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	15/08/2018	ROSA CAPONNETTO	59454/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/07/2018	OLGA STELLA DE LOS SANTOS ZAMBRINI	48501/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	11/09/2018	LUCRECIA BELLUSCI	67468/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/09/2018	FERNANDO NICOLÁS JOSE ROSSI Y LEDA NILDA SALERNO	64666/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	26/09/2018	AMALIA SPRENGER	71726/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2018	OLGA TOME	66379/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/08/2018	FERREYRA ROBERTO ENRIQUE	61146/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/09/2018	CELIA AGUSTINA FERRIN	69362/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/09/2018	BRIELLI PABLO	71571/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/09/2018	RAMIREZ JOAQUIN AMERICO Y RANURE NORMA SOLEDAD	71575/18
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	24/09/2018	OSVALDO ERNESTO FALASCHI	71090/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/09/2018	JORGE JOSE MARTINI	68744/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/09/2018	JUAN ANTONIO ABELLA Y ERCILLA JOSEFA MARTIN	70999/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/09/2018	ALFREDO EDUARDO BENINCASA	68801/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/08/2018	NINA LUISA DEL PILAR BIOY	60061/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/09/2018	MARIA ELENA ORCHOW	67181/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/09/2018	MAXIMILIANO MERA	66373/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/09/2018	TOMÁS IGNACIO GALLETINE	70175/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/09/2018	MANUELA MEXIGOS O MANUELA MEXIGOS BOGA O MANUELA MEXIGOS Y BOGA	69767/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	26/09/2018	YOLANDA PAGNOTTA	71610/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/09/2018	LIRIA BEATRIZ BIASUTTI	70976/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/08/2018	MERLI ITALIA	64216/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/08/2018	CARDENAS DELGADO CARLOS MANUEL	64218/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/02/2018	AMPARO ANTONIA CECCHIN	10405/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/09/2018	MATILDE CATALINA ENGSTER	69052/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/09/2018	PANTANO ANTONIO	70709/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	24/09/2018	MOLINA GUILLERMO RAUL	71088/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	10/08/2018	OJEDA OSVALDO	58271/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	11/07/2018	PABLO MARIO FERNANDEZ Y NELLY HAYDEE CAMARA	49852/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/09/2018	MARIA ELENA PEREZ ORIO	71142/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/09/2018	HAYDEE PAULINA AVALOS	71663/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/09/2018	ANGELA ANUNCIACION BELLERI	71665/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/08/2018	EDUARDO LUCIO MOLINA Y VEDIA	59983/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/09/2018	AURORA POSO	71059/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	27/08/2018	GONZALEZ CLAUDINO	62499/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	26/09/2018	GLADYS BEATRIZ ARMENTERAS Y ROLANDO FRANCISCO ALINOV	71702/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/09/2018	FOLZ ALICIA NOEMI	70974/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/09/2018	SARA MARTIARENA	71464/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/09/2018	CHOMI AGUIRREGOMEZCORTA	71859/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/09/2018	VICTOR GHERIDIAN	71633/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/09/2018	MARGARITA FELISA ROSON	71635/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/09/2018	FELISINDO RODRIGUEZ	70670/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/09/2018	ESTHER CORTINA	70970/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	31/07/2018	LAGARRIGUE MARIA ROSA	55015/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/08/2018	ANA MARÍA DELGADO Y HUGO TOMÁS PÉREZ ACEVEDO	56329/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/09/2018	ANA MARIA BUCCIARELLI	71439/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/09/2018	ANGEL OSCAR NOVOA	70361/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2018	AMILCAR RUBEN CORDOBA	66382/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2018	JOSE MIRAMONTES	66504/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/09/2018	AGUSTIN LOPEZ	68427/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/09/2018	HECTOR TOMAS DAROCA Y MARIA ANTONIA SANTORO	64777/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/09/2018	EMA FERRERIS	70150/18

e. 28/09/2018 N° 4225 v. 28/09/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° de CABA, comunica por un día en los autos “GOMEZ, ANDREA VIVIANA S/ QUIEBRA” (Exp. 17007/2016), que el martillero Rubén Domingo Ameri rematará el día 12 de octubre de 2018 a las 10:45 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, un automotor marca Ford, tipo rural 5 puertas, modelo “Ecosport” 2.0 L4x2 XLT, dominio “FXA674”. El automóvil se encuentra en buen estado de uso y conservación. BASE: \$ 80.000.-; COMISION: 10% más IVA. ARANCEL (CSJN):0.25%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta y la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. EXHIBICIÓN: el 10 de octubre de 2018, de 14:30 a 16 hs. en la cochera sita en Juan Bautista Alberdi 1475 de esta Ciudad. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018”. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 28/09/2018 N° 72178/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 45 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 45, sito en la calle Cerrito N° 264, piso 7° de C.A.B.A., comunica por tres días en los autos “BOGADO RAMON C/LITOPRINT S.A. Y OTROS S/DESPIDO” (Expte. N° 14074/2008), que el martillero Cesar Luis Benítez Barbosa CUIT 20-17430974-5, (Tel. 11-5725.9209/11-5869.9538) rematará el día 22 de Octubre de 2018 a las 11:30 hs, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Loyola N° 1548/80 entre Bonpland y Carranza, Unidad 4, piso 1°, Matrícula 17-6502/4, N.C.: Circ.:17, Sec.:33, Maz.:34, Prac.:5, Sup. Total 75.2, 62dm2 porcentual 18,28. El mismo se accede por una escalera de hormigón que conduce a un hall, por la cual se accede a la unidad, la cual consta de un star, un dormitorio, un baño, un depósito, y un patio interno. Todo en mal estado de uso y conservación. OCUPADO Y AD-CORPUS: BASE: \$ 150.000,00. Exhibición: 17 y 18 de Octubre de 2018 de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 5%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: Rentas: \$ 22.363,00 al 20/02/18 (fs. 814); A.B.L.: \$ 79.846,79 al 31/03/18 (fs. 810); (AySA: \$ 81.173,72 al 11/01/18 (fs. 802/3). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. Publíquese edicto por tres días en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2018.- ROSALIA ROMERO Juez - LUCRECIA PEDRINI SECRETARIA DE JUZGADO

e. 28/09/2018 N° 72279/18 v. 28/09/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

DEMÓCRATA CRISTIANO

EDICTO

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del partido "DEMÓCRATA CRISTIANO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 28/09/2018 N° 72245/18 v. 02/10/2018

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 28/09/2018 N° 72045/18 v. 02/10/2018

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Mendoza hace saber que ha dictado resolución en los autos n° CNE 13000001/1971 caratulados "Partido Justicialista s/Reconocimiento de Partido de Distrito", que continuación se transcribe:

Resolución N° 47/2018.-

Mendoza, 10 de setiembre de 2018.-

Y VISTOS: Los presentes CNE 13000001/1971, caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 5506/5508 se presenta el apoderado del partido de marras, acompañando Resolución del Congreso Provincial de fecha 11 de agosto de 2018, en la cual se dispuso modificar los artículos 4 inc. b, 11, 20, 22 y 85 de la Carta Orgánica Partidaria.

De tal reforma, se corre vista a la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral, quien dictamina a fs. 5541 que no tiene objeciones –en general – que formular a la aprobación de dichas reformas. Sin perjuicio de ello solicita se requiera a la agrupación para que subsane la redacción del artículo 11, teniendo en consideración lo dispuesto por el artículo 7 párrafo “a” de la ley 23.298.

Que a fs. 5544 la autoridad partidaria presenta aclaratoria respecto al contenido de la reforma del artículo 11 de la Carta Orgánica.

II.- Que de las constancias de fs. 5506/5508 surge que la carta orgánica del partido de autos sufrió reformas en varios artículos. Así véase que se reformaron los artículos 4 inc. b (respecto de afiliación de ciudadanos mayores de 16 años), 11 (respecto de adherentes extranjeros mayores de 16 años), 20 y 22 (referentes a la composición del órgano Consejo Provincial), 85 (referente al escrutinio de elecciones internas partidarios y asignación de cargos). Que las reformas introducidas al texto legal partidario fue realizada por el órgano partidario competente, esto es el “Congreso Provincial”, - art. 33 inc. “f” de la Carta Orgánica vigente - (ver fs. 5506/5508), y de la lectura integral del texto acompañado, surge que en general las modificaciones introducidas no contradicen disposiciones de la ‘Ley Orgánica de los Partidos Políticos’ N° 23298 modificada, como así tampoco principio electoral alguno, por cuya razón corresponde sean aprobadas.

III.- Que en particular y compartiendo lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, entiendo que no corresponde aprobar y en consecuencia suprimir del texto legal partidario el artículo 11 en su totalidad.

Véase que conforme lo establece la ley 23.298 ‘Orgánica de los Partidos Políticos’ en sus arts. Art. 7 inc. a) y 23, únicamente pueden ser adherentes y afiliados a un partido aquellos ciudadanos que se encuentren inscriptos en el subregistro electoral de este Distrito Mendoza.

IV.- Por último cabe señalar que la aprobación a los artículos mencionados, no impide de ningún modo su posterior revisión ante un caso concreto o controversia. Al respecto el Superior ha sostenido: “...Que, sin perjuicio de lo expresado hasta aquí, vale recordar que como se explicó en otras ocasiones la aprobación genérica de los estatutos partidarios o las modificaciones que como en este caso puedan eventualmente efectuarse no impide que posteriormente, en ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, los jueces verifiquen, en el marco de una causa o controversia (cf. artículo 116 de la Ley Fundamental) la compatibilidad de sus normas con las disposiciones constitucionales y legales que rigen la materia, pues aquel trámite administrativo previo no puede importar por su naturaleza que se resigne la obligación impuesta a los magistrados de la Nación de asegurar la primacía de las normas constitucionales y dentro de ella la vida democrática interna de las agrupaciones políticas (cf. Fallos CNE 3533/05 y 3538/05). Se aclaró al respecto que, tal como ocurre con el control de constitucionalidad, la aplicación de una norma no la hace “inmune” ante futuros casos en los que ponga en juego la adecuación de su contenido a la Constitución Nacional o a la ley 23.298, pues su empleo no impide que, ante diferentes supuestos fácticos y con sujeción exclusiva a ellos, posteriormente se declare la alegada incompatibilidad (cf. Fallos CNE 3533/05), circunstancia que - en el sub examine - resulta improcedente, en tanto los recurrentes carecen - como se dijo (cf. considerando 2º) - de legitimación activa....”(Ver Fallo CNE N°4029/08, Considerando 12º).-

Por lo expuesto,

RESUELVO:

1º) APROBAR el nuevo texto de los artículos 4 inc. b; 20; 22 y 85 de la Carta Orgánica del PARTIDO JUSTICIALISTA (N° 2) de este Distrito Mendoza, conforme constancias de fs. 5506/5508.

2º) NO APROBAR y en consecuencia SUPRIMIR del texto legal partidario el artículo 11.

3º) NOTIFIQUESE al partido y al Ministerio Público Fiscal

4º) Firme que se encuentre la presente:

a) PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial por un día la presente resolución y el texto de los artículos reformados.

b) OFÍCIESE a la Excm. Cámara Nacional Electoral – Ac. Ext. CNE 40/13 y a la H. Junta Electoral Provincial, remitiendo copia de la presente resolución y del nuevo texto de los artículos mencionados ‘supra’.

c) Tómese nota en el Registro de partido políticos.

d) Actualícese la página web del P.J.N.

PROTOCOLICESE, NOTIFIQUESE. – Fdo. WALTER RICARDO BENTO – JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL.

A continuación se transcribe el nuevo texto de los artículos reformados de la mencionada Carta Orgánica del Partido Justicialista – Distrito Mendoza:

Artículo 4º: Para solicitar la afiliación al Partido Justicialista se requiere (...)

b. Acreditar tener dieciséis (16) años de edad y estar inscripto en el Distrito Electoral Mendoza.

Artículo 11º: (SUPRIMIDO)

Artículo 20º: El Consejo Provincial estará compuesto por un (1) presidente, un (1) vicepresidente 1º, un (1) vicepresidente 2º, cinco (5) secretarías, cuatro (4) Representantes de las Mujeres Justicialistas, cuatro (4) Representantes Gremiales Justicialistas, cuatro (4) Representantes de los Hombres Justicialistas, cuatro (4)

Representantes del Consejo Provincial de la Juventud Peronista (C.P.J.P.), cuatro (4) Representantes de Adultos mayores, dicho órgano funcionará conforme a las facultades otorgadas a este cuerpo por el Artículo 21°.

Para integrar el Consejo Provincial del Partido Justicialista, se requiere tener como mínimo dos años de antigüedad como afiliado al Partido Justicialista y el mismo tiempo de residencia en la provincia, excepto cuando sea un afiliado menor de dieciocho (18) años, en cuyo caso se exigirá estar afiliado desde los dieciséis (16) años.

El Presidente, los Vicepresidentes 1° y 2° y las cinco (5) Secretarías, serán elegidas por el voto secreto y directo de la totalidad de los afiliados de la provincia. Estas conformarán la mesa Ejecutiva del Consejo y se reunirá una (1) vez por semana como mínimo, con quórum de la mitad más uno de sus miembros. Tendrá a su cargo los asuntos ejecutivos y operativos del Consejo Provincial.

Todos los miembros del Consejo durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos sólo por un período. Artículo 22°: Las Secretarías del Consejo Provincial serán las siguientes: Administrativa y Política; de Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión; de Finanzas y Movilidad; de Formación Política y Comunicación; y de Afiliaciones y Padrones.

Cada Secretaría del Consejo Provincial deberá crear Direcciones inherentes a las temáticas referentes a su competencia.

Las ramas sectoriales del Consejo Provincial son Femenina, Masculina, Gremial, de Adultos Mayores y de la Juventud, que serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados y afiliadas, inscriptos en el padrón partidario, y los representantes del Consejo Provincial de la Juventud Peronista, serán elegidos según se dispone en el Capítulo X.

El Consejo Provincial, podrá convocarse de manera ampliada, cuando así lo decida la Mesa Ejecutiva del Consejo, debiendo integrarse con las Presidencias de los Consejos Departamentales.

Artículo 85°: En todos los casos de elecciones internas partidarias y para cargos electivos el escrutinio de la elección y la asignación de los cargos se harán de la siguiente manera:

El escrutinio se hará por listas sin tomar en cuenta las tachas o sustituciones que hubiere efectuado el elector.

En el caso de elecciones internas de legisladores y concejales, congresales del Congreso Provincial, ramas sectoriales provinciales y los consejos departamentales femenino, masculino, gremial, adultos mayores y juventud, del Partido Justicialista, se utilizará el sistema proporcional D'Hont.

Para las elecciones internas de los cargos Provinciales de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, las Secretarías; y los cargos departamentales de Presidente, y las Secretarías departamentales Administrativa; Política y de Organización; de Adoctrinamiento y Prensa; de Finanzas y Movilidad; de Afiliaciones y Padrones, se considerarán elegidos por la mayoría todos los integrantes de la lista que haya obtenido el mayor número de sufragios siempre que la minoría, no haya alcanzado el treinta por ciento (30%) de los votos válidos emitidos en dicha categoría, considerando los votos válidos totales emitidos en cada categoría por todas las listas internas que hayan participado. Si compitieran más de una lista, se considerará que ha obtenido minoría sólo aquella lista que haya obtenido el mayor número de sufragios de aquellas que hayan superado el treinta por ciento (30%) de los votos válidos emitidos.

Cuando la lista minoritaria haya alcanzado ese porcentaje, la asignación de los candidatos se hará del siguiente modo:

En lo Provincial la Presidencia, Vicepresidencia 1°, Secretaría Administrativa y Política; de Finanzas y Movilidad; y de Afiliaciones y Padrones corresponderán a la mayoría; por otro lado, la Vicepresidencia 2°, las Secretarías de Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión y de Formación Política y Comunicación corresponderán a la minoría.

En lo Departamental la Presidencia, las Secretarías Departamentales Administrativa, de Finanzas y Movilidad, y de Afiliaciones y Padrones, corresponderán a la mayoría; por otro lado, las Secretarías Departamentales de Política y de Organización y de Adoctrinamiento y Prensa corresponderán a la minoría.

Se deberán respetar las secretarías de las listas internas en la asignación de los cargos, en consecuencia, el cargo en la secretaría se le otorgará al candidato o candidata de la misma secretaría de la lista interna respectiva a la asignación, salvo en la Vicepresidencia 2° que le corresponderá al candidato a Presidente de la lista minoritaria.

A efectos de poder cumplir con la disposición del art. 83 relativo a la paridad de género, las listas de candidatos o candidatas a las secretarías de los Consejos Provinciales y Departamentales, deberán integrarse con un suplente a dicho cargo, que sea de género opuesto al titular.

Los cargos de suplentes serán llenados por los candidatos o candidatas de las listas, ordenándose de acuerdo al mismo sistema. Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth Lopez Secretaria Electoral

e. 28/09/2018 N° 72035/18 v. 28/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de ACEROS MB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/10/2018 las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Demaría 4658, piso 5º, depto. A, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.
- 2) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015, por la suma de \$ 4.421.365,91 afectadas en su oportunidad a reserva facultativa mediante decisión de la Asamblea General de Accionistas del 20 de Abril de 2016 revocada mediante decisión adoptada en la Asamblea General de Accionistas del 27 de Julio de 2018 y decisión respecto de su destino.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016, por la suma de \$ 5.630.658,79 afectadas en su oportunidad a reserva facultativa mediante decisión de la Asamblea General de Accionistas del 10 de Noviembre de 2016 revocada mediante decisión adoptada en la Asamblea General de Accionistas del 27 de Julio de 2018 y decisión respecto de su destino.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para el registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, de lunes a viernes de 10 hs. a 15 hs., en la sede social, hasta el día 12/10/2018 inclusive.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2016 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70713/18 v. 28/09/2018

ALEXANDER FLEMING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de octubre del 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Aprobación de revalúo técnico. Autorizaciones. 3. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo del 2018. 4. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009. 5. Consideración del Informe del Síndico. 6. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 7. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 8. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2016 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71818/18 v. 03/10/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

ALGEON S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10/2018 a las 10 hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11 hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2018. 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. designado instrumento privado acta asamblea de designacion de miembros de asamblea de fecha 17/10/2017 ricardo chillida muñoz - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70717/18 v. 28/09/2018

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Se convoca a los socios de AMERICANA DE AVALES S.G.R. a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2018 en primera convocatoria a las 15:00 horas, en Avenida Rivadavia 755, Piso 1°, Of B, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 16:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, todo por el ejercicio contable N° 14 cerrado el 30 de Junio de 2018; 3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y su destino; 4º) Aprobación de las renunciaciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Determinación de los honorarios del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora 7º) Designación de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes; 8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones; 9º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 10º) Determinación del mínimo de las contragarantías que se solicitará a socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración; 11º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que socios partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad; 12º) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1) Se recuerda a los señores socios: (a) que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Avenida Rivadavia 755, Piso 1, Of B, CABA, como máximo, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social) y (b) los Recaudos especiales exigidos por el Art. 42 del Estatuto para la concurrencia de los accionistas: Representación en la Asamblea: Sin perjuicio de la actuación mediante el representante legal en caso de que los socios resulten personas jurídicas de existencia ideal, los socios solo pueden hacerse representar en las asambleas por otros socios de su misma clase y no podrán representar a más de diez socios cada uno. A su vez ningún representante podrá emitir votos que, sumados, a los propios en caso de representación de un socio, excedan los conferidos por el 10% del capital accionario total en circulación con derecho a voto. El instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea, puede otorgarse mediante instrumento privado con la firma y –en su caso- personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social. NOTA 3) Presidente. Ricardo Dante Bonessi designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 26 de Octubre de 2017 y Acta de Consejo de Administración de fecha 27 de Octubre de 2017.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 27/10/2017 ricardo dante bonessi - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70789/18 v. 28/09/2018

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, y el día 19 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2017.

3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550.

4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos.

5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A., con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 5 y acta de directorio N° 27 ambas de fecha 20/03/2017 MARIELA DEL CARMEN CAPARROS - Síndico

e. 24/09/2018 N° 70690/18 v. 28/09/2018

BINGO CIUDELA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 22 de Octubre de 2018, a las 15:00 horas, en la sede de Viamonte 744/746/748, Piso 4°, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de honorarios a directores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/06/2017 jorge angel pereyra - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70594/18 v. 28/09/2018

BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria de clase A, B y C para el 12/10/2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 220, piso 16°, C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Aumento del capital social dentro del quintuplo conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Emisión de acciones; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Según el art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/06/2018 CARLOS FACUNDO VELASCO - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71182/18 v. 01/10/2018

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

Convócase para el día 11 de Octubre de 2018 a los señores accionistas del Club de Campo Los Pingüinos SA – Asociación Civil,, a la Asamblea General Extraordinaria para el 11 de Octubre de 2018 a las 18:00 hs., en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en el Hotel Cristóforo Colombo, Sala Santa María, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, Palermo, CABA, domicilio que no constituye la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Venta de la parcela 679yy, ubicada fuera de los límites del predio del Club de Campo, delegándose al Directorio la fijación del valor de venta, fijándose como mínimo el de U\$S 230.000. 3) Venta de los lotes que resulten de la Subdivisión de la parcela 11 de la Fracción I, delegándose al Directorio la fijación del valor de venta, fijándose como mínimo el de U\$S /m2 120; 4) Venta de los lotes que resulten de la adquisición, aneión y posterior subdivisión de la parcela denominada Reserva Fiscal ubicada fuera del Club, con una superficie de 9768.12 m2 perteneciente al Municipio

de Ituzaingó donde estuviera ubicado el "Club 17 de Noviembre", delegándose al Directorio la fijación del valor de venta, fijándose como mínimo el de U\$S/m² 100,00. Se le recuerda asimismo que para poder participar en la Asamblea, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede sita en San Martín 50 Piso 3°, de la Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 05/10/2018 a las 18:00 hs. De no enviar dicha comunicación, no podrá participar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 32 de fecha 22/5/2018 guillermo raul perez brea - Presidente
e. 24/09/2018 N° 70679/18 v. 28/09/2018

COMPañIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2018, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/18 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
- 4°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 5°. Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 7.000.000.-) y al Consejo de Vigilancia (\$ 97.000.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 6°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 7°. Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
- 8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018.
- 11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTA:

a) Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 19 de octubre de 2018.

b) Para la consideración del punto 3 la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 20/10/2016 Francisco Enrique Viegner - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71474/18 v. 02/10/2018

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 4.983.467.387. CONSIDERACION DE LA CONSTITUCION DE UNA RESERVA ESPECIAL,
- 4) DISTRIBUCION DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS POR HASTA LA CANTIDAD DE 20.656.215 ACCIONES ORDINARIAS.
- 5) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 9.646.487.544.

- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 140.599.334 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.
- 10) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO.
- 11) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 12) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 13) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 6.203.334.
- 14) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALISIS DE REFORMAS.
- 15) CONSIDERACIÓN DE (I) LA RENOVACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL “PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 500.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)”, QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012 Y PRORROGADO POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 (EL “PROGRAMA”), QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.
- 16) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 4, 5, 14 y 15 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), “trustee” o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato

en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1879 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71032/18 v. 01/10/2018

EVOLUCION SEGUROS S.A.

Conforme Acta de Directorio de fecha 20/09/2018, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 16 /10/ 2018, a las 11:30 horas, en su sede social de Av. Belgrano 955 piso 31 C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Aprobación del Reordenamiento del Estatuto Social.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71370/18 v. 02/10/2018

EVOLUCION SEGUROS S.A.

Conforme Acta de Directorio de fecha 19/09/2018, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 16 /10/ 2018, a las 10:30 horas, en Av. Belgrano 955 piso 31 C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ro. Verificación de la legalidad del Acto .2do. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro, Art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 70 concluido el 30 de junio de 2018. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2018. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7mo. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por vencimiento de mandato y por el término de un año. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 25/09/2018 N° 70895/18 v. 01/10/2018

GAS NATURAL BAN S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2018 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los Directores salientes y hasta la elección de autoridades para el ejercicio 2019. Reestructuración del Órgano de Administración de la Sociedad; 3°) Aprobación de la gestión de los Directores salientes; 4°) Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1° del Estatuto Social de Gas Natural BAN, S.A. Notas: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2° (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 18:00 horas del 18 de octubre de 2018 vencerá el plazo para comunicar asistencia y que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) A partir del 4 de octubre de 2018

en la sede social se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 70 de la Ley N° 26.831), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 18:00 horas. 5ª) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio N° 197 ambas de fecha 23/04/2018
Horacio Carlos Cristiani - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70695/18 v. 28/09/2018

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2018, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. 2° convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto a los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y al 30 de Noviembre de 2017; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017; 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017, y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017 y su retribución; 6) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital y por capitalización parcial de la Reserva Facultativa. Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social; 7) Reforma del Artículo Primero (denominación de la sociedad), Artículo Sexto (Aumento de Capital, Títulos Accionarios. Derecho de Preferencia y Acreecer. Mora en la integración), Artículo Séptimo (Directorio. Garantías), Artículo Octavo (Facultades del Directorio y Representación Legal), Artículo Noveno (duración del cargo del Síndico), Artículo Décimo (Asamblea convocatoria) y Artículo Décimo Primero (quórum y mayorías); 8) Consideración de la redacción de un nuevo texto ordenado del estatuto social; 9) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA en el horario de 14 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/03/2013 Gabriela Gisela Rinaldi - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71520/18 v. 02/10/2018

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 11:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE ARROJÓ UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 14.308.078.486. CONSIDERACION DE LA DISTRIBUCION DE UN DIVIDENDO EN ACCIONES DE IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. POR HASTA EL EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$ 1.412.000.000.
- 4) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 16.538.338.620.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 38.301.028 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR TRES EJERCICIOS.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.

- 11) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 12) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 12.023.127.
- 13) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALISIS DE REFORMAS.
- 14) CONSIDERACIÓN DE (I) LA RENOVACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL “PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 350.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) ”, QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 (EL “PROGRAMA”), QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON EL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON EL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.
- 15) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 4, 13 y 14 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), “trustee” o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, “trust” o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 2313 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta N°126 F°268 L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 N° 323 F°6 L°85, T°A de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 10:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE ARROJÓ UNA GANANCIA DE \$ 15.099.937.650. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR HASTA LA SUMA DE \$ 545.000.000.
- 4) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 15.478.896.227.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 156.652.008 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 11) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 12) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 15.320.990.
- 13) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALIS DE REFORMA.
- 14) CONSIDERACIÓN DE LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS), CONFORME CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES N° 23.576 Y DEMÁS NORMAS MODIFICATORIAS Y REGLAMENTARIAS (EL "PROGRAMA"), ANTE EL SOBREVINIENTE VENCIMIENTO DEL PROGRAMA VIGENTE Y COMO POSIBILIDAD PARA EL LANZAMIENTO DE UNA OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS Y/O LA CAPTACIÓN DE NUEVOS RECURSOS FINANCIEROS.
- 15) CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA CREACIÓN DEL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA CREACIÓN DEL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.
- 16) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 4 y13 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la

Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1398 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71030/18 v. 01/10/2018

LATIN MARKETING S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la sede del domicilio constituido en el expediente del concurso preventivo, Montevideo 604, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2018 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 es decir Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Destino del resultado del ejercicio. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Recomposición del capital social. 4) Autorizaciones para realizar trámites ante IGJ. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Montevideo 604 piso 5, CABA, en los términos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2016 jose hernan romero - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70805/18 v. 28/09/2018

LAZZOMA S.A.C.I.F.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Ayacucho 2050 Planta Baja CABA, el día 12/10/2018 a las 11 Hs. en primera convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convocan fuera de término las Asambleas Anuales Ordinarias de la Sociedad por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2012 a 30 de junio de 2017 inclusive. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/12, por el ejercicio cerrado el 30/06/13, por el ejercicio cerrado el 30/06/14, por el ejercicio cerrado el 30/06/15, por el ejercicio cerrado el 30/06/16, por el ejercicio cerrado el 30/06/17 y por el ejercicio cerrado el 30/06/18. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio. 6) Aumento de Capital – emisión y canje de acciones. Reforma Artículo 4° del Estatuto. 7) Modificación en el órgano de administración en su cantidad de integrantes y plazo de vigencia – adecuación a las nuevas reglamentaciones. Reforma Artículo 7° del Estatuto. 8) Prescendencia de la Sindicatura. Reforma Artículo 9° del Estatuto Social. 9) Reforma Artículo 10° - Convocatorias a Asambleas, quórum y mayorías. 10) Redacción y aprobación de un Texto Ordenado. 11) Designación de Directorio. 12) Cambio de Sede.- Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 LGS. La documentación

que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/11 gustavo marcelo mazzola - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71166/18 v. 01/10/2018

LEYDEN S.A.I.C.Y F.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Anchoris 273 de C.A.B.A., a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018.3) Distribución de las utilidades del ejercicio por un valor total neto de \$ 12.392.988 (Doce millones trescientos noventa y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos), según el siguiente detalle: a) Distribución de dividendos en efectivo por un valor de \$ 2.943.335.- (Dos millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos), pagaderos según el siguiente cronograma. 1ª cuota el 5 de noviembre de 2018 por la suma de \$ 490.560.- 2ª cuota el 5 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 490.555.- 3ª cuota el 4 de enero de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 4ª cuota el 5 de febrero de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 5ª cuota el 5 de marzo de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 6ª cuota el 5 de abril de 2019 por la suma de \$ 490.555.- b) Distribución de dividendos en acciones liberadas por un total \$ 8.830.004 (Ocho millones ochocientos treinta mil cuatro pesos), procedentes de las utilidades del ejercicio bajo consideración, entre los accionistas de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias c) a Reserva Legal: \$ 619.649.- 4) Aumento del Capital Social en concordancia con lo dispuesto en el inciso b) del punto Tercero del presente Orden del Día, en la suma de \$ 8.830.004 (Ocho millones ochocientos treinta mil cuatro pesos), resultando el nuevo Capital Social en la suma de \$ 48.765.603 (Cuarenta y ocho millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos tres pesos) 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.7) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2020.8) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 61 iniciado el 1ro. de julio de 2018.10) Designación del Contador Certificante del Balance del ejercicio Nro. 61 iniciado el 1ro. de julio de 2018.11) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 60 cerrado el 30 de junio de 2018. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 23 de octubre de 2018, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:30 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 651 de fecha 07/11/2016 Guillermo Saul Bianchi - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71476/18 v. 02/10/2018

MARALPE S.A.

Convocase a los accionistas de "Maralpe S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Uruguay 16 oficina 73 a 77 CABA el día 29 de Octubre de 2018, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución de la sociedad Maralpe SA en los términos del artículo 94 incisos 1° y 4° de la ley 19550.

A los fines de participar en la misma, los accionistas deberán cursar, en los términos del artículo 238 de la ley 19550, la respectiva comunicación de asistencia a la sede social sita en la calle Uruguay 16, 7° piso, oficinas 73 a 77 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Manuel Giglio - Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 44 de fecha 15/9/2016 manuel salvador giglio - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71131/18 v. 01/10/2018

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 43, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 11 de octubre de 2018 a las 18:00, en el Salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 123, 3er. Piso, CABA, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.

2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, aprobación de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.

3°) Destino del resultado del ejercicio. Integración del Fondo de Garantía (art. 45 Ley N° 26.831). Distribución de Utilidades.

4°) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Arce, Santiago Miguel (reelegible); Botte, Horacio Edgardo (no reelegible); Cavallo, Raúl Alberto (no reelegible); Wlasiczuk, Ricardo Alberto (no reelegible); que finalizaron sus mandatos; y de tres (3) Directores Suplentes por un año.

5°) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un año.

6°) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2019.

Materia de Asamblea Extraordinaria:

7°) Reforma del Estatuto Social.

8°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Nota: Se informa que la propuesta de reforma formulada por el Directorio se encuentra disponible para los Sres. Accionistas en la Memoria y en el sitio web www.matba.com.ar/reforma2018 y en la Sede Social. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, los Sres. Accionistas que deseen participar del acto asambleario deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 5 de octubre a las 18:00. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2017 Marcos Andres Hermansson - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71376/18 v. 28/09/2018

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A.F.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2018 a las 9.00 hs en primera convocatoria y 10.00 hs en segunda convocatoria, en todos los casos en el domicilio sito en la calle Lavalle 1537, piso 5, oficina "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Análisis de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Noviembre de 2017 y de la Memoria del Directorio.

4) Asignación de los resultados del ejercicio.

5) Consideración de la gestión del Directorio.

6) Remuneración del director titular correspondiente al ejercicio vencido y propuesta para el ejercicio en curso en los términos del art. 261 LGS.

7) Análisis de la recomposición del patrimonio neto de la sociedad.

8) Revocar la decisión de la asamblea celebrada el 30.03.2017 respecto el aumento de capital social hasta su quintuplo.

9) Reducción del capital social.

10) Aumento del capital social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 531 de fecha 30/03/2016 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71196/18 v. 01/10/2018

OIL M&S S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 22 de octubre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 4° CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Ratificación de su remuneración. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 369 de fecha 13/06/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 26/09/2018 Nº 71266/18 v. 02/10/2018

PARQUE PARAISO S.A.

Convócase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2018, a las 08.30 horas en Primera Convocatoria y a las 09.30 horas en Segunda Convocatoria en el Estudio Contable del Dr. Fernando Luis KOVAL, sito en la calle 25 de Mayo 577, Piso 2°, Frente, (C1002ABK) C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 23 de fecha 12/01/2018 MARIO ARNALDO TARSIA - Presidente

e. 25/09/2018 Nº 71130/18 v. 01/10/2018

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de OCTUBRE de 2018 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 75 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2018.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores, \$ 112.811,08 importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 75.- 6. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 76 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2018 - 2019.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de OCTUBRE de 2018 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/10/2016 Juan Spanje - Presidente

e. 24/09/2018 Nº 70814/18 v. 28/09/2018

PITEMOBI S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL 11/10/2018 A LAS 18:30 HORAS O EN SU DEFECTO A LAS 19:30 HORAS, EN LA CALLE HIPOLITO YRIGOYEN 1427 PISO 3° OFICINA D C.A.B.A. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1° DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA. 2° CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION CITADA EN EL ARTICULO 234 INCISO 1 LEY 19550 EJERCICIO CERRADO EL 30/06/2018, DESTINO DEL RESULTADO. 3° APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/09/2014 Antonio Agustin Sciampa - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70754/18 v. 28/09/2018

SIDIL S.A.

SIDIL S.A. Se convoca a los accionistas de SIDIL S.A. a Asamblea extraordinaria de accionistas para el día 18 de Octubre de 2018, a las 12.00 en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Análisis sobre las consecuencias que lo decidido en la asamblea de Celsur del 12 Julio 2018 tiene sobre la sociedad Sidil S.A., 3) Responsabilidades emergentes; 4) Acciones a tomar en base a 2 y 3.

Designado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 4/7/2017 Reg. N° 1683 matias ariel braiotta - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71109/18 v. 01/10/2018

SUCESSO MODAS S.A.

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de accionistas para el día 17 de octubre del 2018, en la calle Santiago del Estero 329 CABA, a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1°, de la Ley N° 19.550; correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2018; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio al 30/06/2018; 4) Consideración de la gestión de El Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres años; 6) Aumento de capital con prima de emisión y reforma de estatutos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 12 de fecha 23/02/2017 SEBASTIAN GRILL - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70729/18 v. 28/09/2018

SUIZO ARGENTINA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del valor del Paquete Accionario a los efectos del artículo 19° y 20° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 04/08/2016 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70584/18 v. 28/09/2018

SUIZO ARGENTINA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2018 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Artículo 8° del Estatuto Social. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 04/08/2016 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 24/09/2018 N° 70591/18 v. 28/09/2018

TORT VALLS S.A.**CONVOCATORIA:**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º Piso, Oficina "65, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 58 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2018;
- 3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
- 4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
- 5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018.-

Nota: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Nombre y Apellido: Myriam Valls

DNI Nº 13.802.167

Domicilio: Gabriela Mistral 111 – Los Polvorines (CP 1613)

Cargo: Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 563 DE FECHA 20/10/2017 MYRIAM VALLS - Presidente

e. 27/09/2018 Nº 71828/18 v. 03/10/2018

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2018 a las 10.00hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2018.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4. Tratamiento de la distribución de los resultados.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6. Tratamiento y aprobación del Revalúo Técnico en los términos de las Resoluciones Nro. 7/2015 y 9/2016 de la I.G.J. sobre el inmueble sito en Av. Cabildo 3401 CABA
7. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 26/09/2018 Nº 71351/18 v. 02/10/2018

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2018 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aceptación del aporte irrevocable por la suma de \$ 14.280.014 (pesos catorce millones doscientos ochenta mil catorce) realizado por el accionista Carlos Alberto Tanoira.

3. Invitación a los demás señores accionistas a integrar aportes irrevocables a la sociedad para mantener su porcentaje accionario actual.
4. Consideración del Aumento del capital social de acuerdo al Art. 188 de la Ley 19.550 de sociedades, por la suma de \$ 14.280.014 (pesos catorce millones doscientos ochenta mil catorce), mediante la emisión de 14.280.014 (catorce millones doscientos ochenta mil catorce) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos, a favor del accionista Carlos Alberto Tanoira, mediante la capitalización del aporte irrevocable realizado por el mismo que se encuentra registrado en la cuenta contable "Adelanto futura suscripción de Acciones".
5. Desistimiento del aumento del capital social a \$ 33.000.000, por la capitalización de la reserva por revalúo del Inmueble sito en Av. Cabildo 3401 CABA, de acuerdo a la imposibilidad de capitalizar la Reserva por Revalúo Técnico, que surge de las modificaciones introducidas por la Resolución 9/2016 de IGJ a la Resolución 7/2015. Específicamente lo destacado en el punto B del art. 320.
6. Inscripción del aumento del capital social y autorizaciones a otorgar con relación a las resoluciones que adopte la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71352/18 v. 02/10/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, Oficina Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Pedro Francisco Leonidas Vistalli, domicilio Hortiguera N°230 CABA, transfiere a Jose Augusto Rolon, domicilio Viamonte 3151 Caseros Pcia. Bs.As., Garage Comercial sito en Fonrouge 1851/53 CABA. Expte. 21311853/2018 -entrepiso, planta alta, sótano, PB, libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina

e. 26/09/2018 N° 71222/18 v. 02/10/2018

EMILIANO RAUL ALVAREZ DOMICILIADO EN CHARCAS 3381 PISO 8 "E" C.A.B.A. TRANSFIERE A EMIJU S.R.L. CON DOMICILIO EN TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 2108 C.A.B.A. EL FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), 31 HABITACIONES Y 74 PASAJEROS, 982,71 M2 SITO EN GRAL JUAN DOMINGO PERON 2108, PISO 1°, 2°, 3°, 4° Y 5° C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA DE GRAVAMEN, RECLAMOS DE LEY EN LA CALLE TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 2108 C.A.B.A.

e. 24/09/2018 N° 70457/18 v. 28/09/2018

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en A v. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Garage Tucuman 3145-3153 S.R.L., con domicilio en Tucuman 3145/53, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle Tucuman 3145 al 53 C.A.B.A., capacidad máxima hasta 123 (ciento veintitrés) cocheras, incluidas 2 (dos) para ciclomotores libre de deuda, gravamen y personal a: Venezuela 4150 S.R.L., con domicilio en Venezuela 4150, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A

e. 27/09/2018 N° 71741/18 v. 03/10/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.**

Por tres (3) días se informa que por disposición de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de fecha 29 de mayo de 2018, se ofrece en suscripción 827.991 acciones ordinarias, escriturales con derecho a cinco (5) votos por acción, de \$ 100 valor nominal cada una de la Clase B conforme el Art. 194 de la Ley 19.550 a los fines de permitir ejercer el derecho de suscripción preferente. Se cumplió con la notificación personal prevista en la Cláusula Novena del Estatuto Social que dice: NOVENA: La emisión de acciones correspondientes a los futuros aumentos de capital (incluyendo los aumentos de capital por capitalización de utilidades y/o de reservas de cualquier naturaleza) deberá hacerse respetando la proporción de cada Clase de acciones ordinarias en circulación en esa fecha, para asegurar a todos los accionistas el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en los términos y condiciones previstas en los Artículos 194 y siguientes de la Ley General de Sociedades, salvo renuncia que hagan los accionistas o sus representantes al derecho de preferencia. Las proporciones correspondientes a las acciones ordinarias Clase A y B podrán disminuir, de tal manera que la participación de la Clase A y B en el capital social podrá ser inferior al 5% y 10% respectivamente. Previamente a las publicaciones requeridas por el Artículo 194 de la Ley General de Sociedades y como condición de validez de las mismas, todo ofrecimiento de nuevas acciones a los accionistas o sus representantes será notificada en la forma prevista en la cláusula cuadragésimo novena de este Estatuto. Si en ocasión de algún aumento de capital luego de disponerse la emisión de nuevas acciones respetando la prorrata que a cada Clase de acciones corresponda en la nueva emisión (a) por Asamblea especial de Clase se dispone que dicha Clase renuncia a que se emitan nuevas acciones de dicha Clase en proporción a las que estuviesen entonces en circulación y/o (b) si al disponerse el llamado a suscripción de dichas nuevas acciones alguna Clase de dichas acciones quedase sin suscribir totalmente por accionistas de dicha Clase y accionistas de otras Clases ejercieran su derecho de acrecer, tales acciones respecto de las cuales se ejerciese el derecho de acrecer se convertirán automáticamente en acciones de la Clase del accionista suscriptor, correspondiendo que el Directorio deje constancia en resolución posterior de tal modificación con indicación de la totalidad de las nuevas acciones emitidas y las Clases a las que cada nueva acción corresponda cumpliendo nuevamente con la publicación e inscripción en el Registro Público que marca la ley para todo supuesto de aumento de capital y emisión de acciones. Autorizada según instrumento privado, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2018 y Acta de Directorio de fecha 21/09/2018. Guillermina Tajan T° 58 F° 668
Guillermina Tajan - T°: 58 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71814/18 v. 01/10/2018

AUSTRAL LINEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A.

Por tres (3) días se informa que por resolución del DIRECTORIO de fecha 21 de septiembre de 2018, atento a que el representante de los accionistas integrantes del Programa de Propiedad Participada del Personal informó que la Asamblea de Sindicados decidió revocar y dejar sin efecto su decisión de suscribir las 188.000 acciones Clase B ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 5 votos por acción emitidas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de agosto de 2017 que se tuvieron por suscriptas por los antedichos accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2018 para ser integradas a la par y en efectivo por los antedichos accionistas Clase B, se dispuso ofrecer tales acciones en suscripción a la par, a integrar en dinero efectivo en el acto de la suscripción conforme lo previsto por el Art. 194 de la Ley 19.550 y Art. 8° del Estatuto Social. Asimismo, el Directorio, por resolución del 21 de septiembre de 2018 y conforme dispuso la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA del 29 de mayo de 2018, resolvió ofrecer en suscripción para el ejercicio del derecho de suscripción preferente las 249.937 nuevas acciones Clase A, ordinarias, escriturales, de 5 votos por acción y valor nominal \$ 100 cada una así como las nuevas 652.616 acciones Clase B ordinarias, escriturales, de 5 votos por acción y valor nominal \$ 100 cada una. Tanto las 249.937 acciones Clase A como las 652.616 acciones Clase B se ofrecen para ser suscriptas e integradas con una prima de emisión de \$ 113,8540775296 por cada acción de \$ 100 de v/n, pagadera en efectivo al tiempo de la suscripción conjuntamente con el valor nominal de las acciones que se suscriban. A los fines del ejercicio del derecho de suscripción preferente se informa que el Art. 8° del Estatuto Social dispone: "Los accionistas titulares de acciones de la Clase A y B tendrán derecho de preferencia y acrecer en la suscripción de las nuevas acciones que emita la Sociedad dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias a dicho momento. De existir un remanente de acciones no suscriptas, las mismas podrán ser ofrecidas a terceros por el Directorio. En el caso en que terceros no adheridos al Programa de Propiedad Participada suscribieran y/o adquirieran por cualquier título acciones de la Clase B, las mismas automáticamente y de pleno derecho pasarán a ser de la Clase

A correspondiendo que el Directorio deje constancia en resolución posterior de tal modificación con indicación de la totalidad de las acciones emitidas y la cantidad de acciones correspondiente a cada una de las clases cumpliendo nuevamente con la publicación e inscripción en el Registro Público que marca la ley. Además, el Directorio dejará constancia del cambio de características de las acciones en el Libro de Registro de Acciones que marca el Artículo 213 de la Ley General de Sociedades". Autorizada según instrumento privado, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2018 y Acta de Directorio de fecha 21/09/2018, Guillermina Tajan T° 58 F° 668. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2018
Guillermina Tajan - T°: 58 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71815/18 v. 01/10/2018

CONSULTORA LAREN S.A. INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3) del artículo 83 de la L.G.S. se hace saber lo siguiente: a) Sociedad Absorbente: CONSULTORA LAREN S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio el 19/03/1992 bajo el N° 2063 del Libro 110 Tomo A de S.A., con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón N° 1509, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sociedad Absorbida: INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A. inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza el 18/01/2000 bajo el Legajo N° 5060 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas con sede social en Sarmiento N° 250, piso 3°, oficina B, de la Ciudad de Mendoza; b) El capital de la sociedad incorporante se aumenta de \$ 1.000.000 a \$ 40.488.309 (Monto del Aumento: \$ 39.488.309), de esta forma se reforma el Art. 4 del Estatuto Social de CONSULTORA LAREN S.A.; c) El activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a \$ 45.209.996,99 y \$ 123.762,72. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida ascienden respectivamente a \$ 80.537.848,00 y \$ 234.370,00. Todos estos importes se refieren al 30/06/2018; d) La Sociedad Absorbente tomará el nombre de la Sociedad Absorbida, es decir que CONSULTORA LAREN S.A. se denominará INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A., de esta forma se reforma el Art. 1° de su Estatuto Social; y la sociedad no modificará su domicilio social como consecuencia de la fusión; e) El compromiso previo de fusión suscripto el 24/09/2018 con efecto al 01/10/2018, fue aprobado por asambleas extraordinarias celebradas por los accionistas de la sociedad absorbida el 21/09/2018 y de la sociedad absorbente el 24/09/2018. Reclamos de ley en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1509, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865. Autorizado por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de CONSULTORA LAREN S.A. de fecha 24/09/2018, y acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A. de fecha 21/09/2018.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71807/18 v. 01/10/2018

INDICADOR BURSATIL S.A.S.

Se modifica el artículo tercero. Objeto, agregando: (k) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. (l) Compra, venta y canje de cheques de viajero. (m) Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega. (n) Arbitrajes con instrumentos en los cuales puede operar.

Designado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 31/05/2018 LUIS ALFREDO VALLEJOS - Administrador

e. 27/09/2018 N° 71705/18 v. 28/09/2018

LA REDUCCION S.A.

De conformidad con el art. 194 de Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que por Asamblea General Extraordinaria del 06/09/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 102.512 hasta \$ 2.050.514. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en Gascon 254, San Isidro, Prov. De Bs. As., o en Juana Manso 205, Piso 7°, C.A.B.A., o en Viamonte 1167, Piso 7°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2015 José Andres Demicheli - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71774/18 v. 01/10/2018

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Juan Carlos Bravo, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 24441, comunica por tres días en los autos "BURATTI MARIA MARTA c/ DIZ FERNANDO ADRIAN s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", expte. 44782/2012; que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 31, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 5° de CABA, que el día 3 de Octubre de 2018 a las 11:00 hs. en punto en las instalaciones de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de ésta ciudad, el inmueble sito en la Avenida Pedro Goyena número 1118/20/22, U.F. 6, piso 2°, departamento 5 de ésta ciudad. Consta de un living comedor de aproximadamente 3 mts. por 4 mts., una cocina de 2 mts. por 2,5 mts.; dormitorio de 4 mts. por 3 mts., baño completo con bañadera y dormitorio de 3 mts. por 3 mts. El estado del inmueble es regular. Superficie total 47,27 m2 porcentual 5,68 centésimos. Matrícula N° 5-5997/6. Nomenclatura catastral: Circ. 5. Secc. 42. Manz. 84. Parcela 3. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 73.596.- o su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta.- SEÑA: 30%.- COMISION 3%.- SELLADO DE LEY.- Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se subastará sin base Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el domicilio de la calle Talcahuano N° 833, piso 2°, ofic.G de CABA.- Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civi del 18-02-99 en autos " Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto S/ Ejec- Hipoc ".- Se encuentra prohibida la compra en comisión .- Se visita los días 1 y 2 de Octubre de 10 a 12 hs,..- Buenos Aires, Septiembre 21° del 2018.-

juan carlos bravo - Matrícula: 841.G.J.

e. 27/09/2018 N° 71837/18 v. 01/10/2018

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277/5585, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano N° 479, C.A.B.A., ante escribano subastará un inmueble con frente a la calle O'Higgins N° 945, entre M.J. Haedo y Carlos F. Melo, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires. Se trata de finca con reja al frente, jardín, cochera techada, living comedor, toilette, cocina comedor, lavadero, patio y parrilla, en Planta Alta: tres dormitorios, un escritorio y baño completo, ocupado por el Sr. Jorge Omar Oneto, en calidad de propietario y dos familiares, todo conforme diligencia de fecha 6.6.18 en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. A fs. 109 se dispuso el lanzamiento del demandado y demás ocupantes. Según título: edificado sobre la parcela 11 v de la Manzana UU, mide: 8m66 de frente al SSO, 8m66 contrafrente NNE, y 25mts. en cada costado ESE y ONO, Superficie 216,50m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 54, Parcela 11v. Matrícula 53027. Partida 40511. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- DEUDAS: ARBA al 11.7.18 sin deuda; Municipal al 6.7.18 sin deuda; AYSA al 22.6.18 sin deudas. BASE U\$S 106.000(dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1,2% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a lo demás establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. En tal sentido, el comprador deberá declarar la tenencia de libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios, como así también la asunción a su exclusivo cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria. Integrado el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Todos los costos inherentes al perfeccionamiento de la venta correrán a cargo del comprador. Se exhibe los días 2 y 3 de Octubre de 11 a 13 horas. Autos "KARASIK Mario Ernesto, c/ONETO Jorge

Omar, s/Ejecución Especial Ley 24441”, Expte. N° 9780/2018 (reservado), Juzgado Civil N° 98, Secretaria única, Av. Inmigrantes 1950, Piso 6°, CABA. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsa tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado.- CABA, 24 de septiembre de 2018.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 27/09/2018 N° 71724/18 v. 01/10/2018

LOTE TOTALMENTE DESOCUPADO C.A.B.A.

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Tel. 4322-1277/5585, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano N° 479, C.A.B.A., ante escribano subastará un LOTE TOTALMENTE DESOCUPADO, con frente a la calle Correa N° 2996 esquina calle Zapiola N° 4389/95, C.A.B.A. Conforme diligencia de fecha 4.7.18 en la que se cumplió con la constatación, donde surge que no posee chapa municipal y se identifica entre el N° 4377 de la calle Zapiola y N° 2990 de la calle Correa, se trata de un lote totalmente desocupado, cerrado con una empalizada de chapa, sin construcción alguna, con signos inequívocos de haberse demolido. Según título, edificado sobre el Lote 16 de la Manzana 40, que mide: 8m66 de frente al N.O. s/calle Correa, 25m98 de fondo al S.O. s/calle Zapiola. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 119, Parcela 10. Matrícula 16-23185. Partida 0333472. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. DEUDAS: INMOB.- ABL-GCBA \$ 24.253,12 AL 18.7.18; AYSA \$ 12.434,38 AL 19.7.18. BASE U\$S 108.840 (dólares billetes estadounidenses). Señala 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a lo demás establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. En tal sentido, el comprador deberá declarar la tenencia de libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios, como así también la asunción a su exclusivo cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria. Integrado el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Todos los costos inherentes al perfeccionamiento de la venta correrán a cargo del comprador. Se exhibe los días 2 y 3 de Octubre de 14 a 16 horas. Autos “WEISER Rubén Ariel, c/MPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES SRL, s/Ejecución Especial Ley 24441”, Expte. N° 4288/2018, Juzgado Civil N° 19, Secretaria única, calle Talcahuano 550, Piso 6°, CABA. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsa tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado.- CABA, 24 de Septiembre de 2018.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero

Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 27/09/2018 N° 71722/18 v. 01/10/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 13/09/2018 se decretó la quiebra de CHILELLI, MARIA NELIDA s/QUIEBRA (COM 21701/2017) DNI 3.991.522, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 2194, piso 5º "D", CABA. Síndico: contador Carlos Alberto Masnatta, Paraguay 1365 piso 4º "29", 4812-7235 y 15-4400-1756. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 23/11/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 13/02/2019. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 25/09/2018 N° 71084/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 31859/2016 (n° interno 34682), caratulada: "WEJCMAN, NICOLE / ORTEGA, MIGUEL ANGEL S/LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 18 de septiembre de 2018 se dispuso citar a MIGUEL ANGEL ORTEGA por edictos a fin de que concurra a los estrados del Tribunal con fecha 2 DE OCTUBRE DE 2018 a las 10:00 horas, a fin de que manifieste si tiene interés en que se le haga entrega del VEHICULO MARCA PEUGEOT, MODELO 504, DOMINIO TDW-912, que se encuentra secuestrado en el marco de la causa N° 31859/2016 (n° interno 34682) y en caso afirmativo deberá presentar la documentación que acredite la PROPIEDAD del mismo (título, cédula verde), BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA INJUSTIFICADA DE AUTORIZAR LA DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL COMO CHATARRA DEL VEHÍCULO MENCIONADO.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 24/09/2018 N° 70798/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 28

SECRETARÍA NRO. 142

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28, Secretaría N° 142, en la causa n° 514/2018, en orden al delito de atentado a la autoridad -art. 239 del C.P.N.-, cita y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a Susana Elizabeth RODRIGUEZ VILDOZA -de nacionalidad argentina, DNI 19.068.062, nacida el 18 de septiembre de 1995, hija de Lucila VILDOZA y de Julio César RODRÍGUEZ- para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres -3- días. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.- PAULA PETAZZI Juez - EUGENIO LASKOWSKI SECRETARIO

e. 27/09/2018 N° 71603/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 142

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro28, Secretaría Nro 142, en la causa nro 25476/2018, en orden al delito de lesiones agravadas, cita y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a LEONARDO HUMBERTO SUAREZ -de nacionalidad argentina, DNI 25.128.589, nacido el 13 de mayo de 1976, con ultimo domicilio conocido en Viedma 830 de esta ciudad- para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal Argentina.-. Buenos Aires, 22 de agosto de 2018.-
paula petazzi Juez - eugenio laskowski secretario

e. 27/09/2018 N° 71821/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, 3° Piso, de esta ciudad, notifica a Lucas Matías URQUIZA (DNI 32.380.115), imputado en la causa N° 744/2018 caratulada “COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, en orden al delito previsto en el art. 2 inc. c) en función del art. 1° de la ley 24.769, lo resuelto a fs. 207/212vta., a saber: “Buenos Aires, 14 de agosto de 2018 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en autos respecto de Lucas Matías URQUIZA (DNI N° 32.380.115), en orden al hecho consistente en la presunta evasión del pago del impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente Bancaria correspondiente al ejercicio anual 2009 de COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES SA y, en consecuencia, SOBRESER al nombrado en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal; 1° del Régimen Penal Tributario; artículos 334 y 336 inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y cc. del CPPN). FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MÍ: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA.”. Además, se le hace saber que aquél pronunciamiento no se encuentra firme, que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. El auto que lo ordenó dice: “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018... notifíquese al nombrado mediante edictos... Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MÍ: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA.”. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - NATALIA VIVIANA KETEN SECRETARIA

e. 26/09/2018 N° 71124/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, en el marco de la causa n° 5658/12 caratulada “Céspedes, Alberto Horacio y otros s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PÚBLICOS” DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a CRISTIAN MARCELO SANDEZ, D.N.I. n° 31.980.987 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.” Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa. Secretaria Federal. Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa Secretaria Federal

e. 26/09/2018 N° 71279/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Federico Fornasari, en la causa N° 59219/2013, cita y emplaza a César Leonardo Mansilla (argentino, D.N.I. 23.163.705, con último domicilio conocido en Av. Brasil 1.730, piso 7°, departamento “B” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires) quien en el término de cinco días a partir de la última publicación

deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20 sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2018.- Federico Fornasari secretario

e. 25/09/2018 Nº 71065/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría a 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, en el marco del expediente Nº 9659/1992 caratulado BRITO SILVESTRE HECTOR Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 303 C.P. resolvió: “ I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 9659, con relación a Silvestre Héctor BRITO (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 y 302 del C.P). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Silvestre Héctor BRITO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º) de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.).III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, a la querrela y a Silvestre Héctor BRITO, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la orden de captura y la declaración de rebeldía oportunamente dispuestas por este juzgado respecto de BRITO para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes....FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria”

rafael caputo juez Juez - viviana sandra goñi secretaria

e. 27/09/2018 Nº 71615/18 v. 03/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 Secretaría nro. 9 de Capital Federal a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Secretaria Dra. Lorena Hanssen Giffoniello cita y emplaza a Francia del Carmen Vega Hernandez (DNI chileno 14.149.075-3, con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviembre 166 CABA), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de que comparezca a éste juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 en la causa 15258/2007 caratulada “Vega Hernandez, Francia del Carmen s/ falsificación de documentos públicos” bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la presente causa y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Juez Dr. Marcelo Martínez de Giorgi. Secretaria Lorena Hanssen Giffoniello.

Dr. Marcelo martinez de Giorgi Juez - Dra. Lorena Hanssen Giffoniello Secretaria

e. 26/09/2018 Nº 71507/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos BORILA S.R.L. s/QUIEBRA expte. nro. 9141/2018, con fecha 11.09.2018 se decretó la quiebra de BORILA S.R.L. s/QUIEBRA, CUIT NRO. 30-71179647-5 en la que se designó síndico al contador Alcaraz Esteban Luis, con domicilio en la calle Bragado 4980, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.02.2019 y 27.03.2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos

Aires, 21 de septiembre de 2018. CE FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - SECRETARIA MARIANA GRANDI

e. 26/09/2018 Nº 71104/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Ignacio Martin Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12/9/2018 fue decretada la quiebra de “Diego Daniel Cores – CUIT Nº 23-25895025-9”, en los autos caratulados “Cores, Diego Daniel s/quiebra, Expte. Nº 15130/2018”, habiéndose designado síndico al Contador Mario Romano Luis Pompilio, con domicilio en la calle Baigorria 4464 –CABA- y TE 4639-6712 ó 15-59476666, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2018. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcy: 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.- JO Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 25/09/2018 Nº 71002/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “AGS GRUPO IMPRESOR SRL s/quiebra” (expte. 6077/2018) se decretó la quiebra el 13 de septiembre de 2018 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Abraham Octavio Toloza (domicilio: Montevideo nº 765, piso 7 “A”, CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2018. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 19.12.2018 y 12.03.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 26/09/2018 Nº 71465/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos “PARNELL S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. nro. 36233/15) se ha decretado la quiebra de PARNELL S.A., C.U.I.T. Nº 30-70798017-2, con fecha 06/09/18. La síndico actuante es la contadora Susana Haydee Ventura con domicilio constituido en Argerich 3369 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/18. Se deja constancia que el 12/02/19 y el 28/03/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 25/09/2018 Nº 71081/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dr. JORGE S. SÍCOLI, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, en los autos caratulados: VALES HNOS Y CIA S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. 17648/2002) se resolvió decretar la quiebra de VALES HNOS Y CIA S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT 30-51709796-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que

posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 y el 14 DE MARZO DE 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador SUSANA EDITH SVETLITZA con domicilio en AVDA CRAMER 2111 9° B (TEL 4-706-2443). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/09/2018 N° 71099/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 35

En los autos "Union de Usuarios y Consumidores C/ CMR Falabella s/ Sumarísimo" (Expte. N° 16401/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 3 piso, CABA, por resolución de fecha 27/08/2018 se ha homologado el acuerdo alcanzado entre las partes. De acuerdo a lo previsto en la cláusula quinta del acuerdo homologado se hace saber la existencia de las presentes actuaciones sus clientes y ex clientes de la Tarjeta CMR. Asimismo, se informa que se ha eliminado del contrato de la tarjeta de crédito CMR el cargo denominado "reclamo inválido \$ 5". IMPORTANTE: Dentro de los 30 días de publicados los edictos en el Boletín Oficial, los interesados podrán hacer uso de su derecho de exclusión de las consecuencias que dimanen del acuerdo homologado (art. 54 de la ley 24.240). A tales efectos los interesados deberán presentar una nota simple, sin necesidad de firma de abogado, indicando que NO DESEA SER ALCANZADO POR LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO en el expediente "Unión de Usuarios y Consumidores C/ CMR Falabella s/ Sumarísimo" (Expte. N° 16401/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 3 piso, CABA. La nota podrá ser presentada de lunes a viernes en el horario de 7.30 a 13.30 hs. El silencio será considerado como manifestación de voluntad de ACEPTAR los términos del acuerdo y sus consecuencias. Para mayor información puede consultar en www.cmrfalabella.com.ar Asimismo, podrá comunicarse al TE 0810 777 3344 de lunes a domingo en el horario de 9 a 20 hs.

Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 27/09/2018 N° 69280/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 21/08/2018 ha sido decretada la quiebra de RODRIGUEZ PEÑA 360 SRL con CUIT N° 30- 71384510-4, en los autos "RODRIGUEZ PEÑA 360 S.R.L. s/QUIEBRA", expediente N° 14867/2016. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica CONTADORA SILVIA MONICA TAUSCHEK con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1438, PISO 6, OF. 603 Capital Federal, hasta el día 0 7/11/2018. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 21/12/2018 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 12/03/2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2018.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/09/2018 N° 70983/18 v. 01/10/2018

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS
SECRETARÍA PENAL NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos -Pcia. de Santa Cruz con asiento en Av. San Martín Nº 709 de la ciudad de Río Gallegos, a cargo del Dr. Aldo E. Suarez en su carácter de Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal Nº 1 a cargo del Dr. Francisco J. Aguirre, hace saber que en los autos caratulados "ARECO, ALEJANDRA SOLEDAD Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: RAMOS, CARLOS JAVIER" – EXPTE. FCR32000059/2009/CA1 se decretó lo siguiente: "Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2018... Merituando los resultados inciertos en relación a los domicilios de los imputados Felisa Regina Hernández, Ariel Carmelo González, Teresa Cabrera, Liliana Cristina Ramayo, Ramona Guadalupe Lobo y Diego Daniel Denis Ortiz, notifíquese el decreto de fs. 1795 mediante edictos los que deberán ser publicados durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, en el diario "La opinión Austral" y en la tablilla del Juzgado. Dichos edictos deberán contener el texto del decreto de fs. 1795, con transcripción del número y caratula del sumario (arts. 150 y 153 del CPPN)." Fdo. ALDO E. SUAREZ – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE – ANTE MÍ: MARÍA LAURA LLORET – SECRETARIA". El texto del decreto de fs. 1795 reza: "Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2018... notifíquese a los causantes Felisa Regina HERNANDEZ, DNI Nº 17.648.919; Ariel Carmelo GONZALEZ, DNI Nº 25.259.423; Teresa CABRERA, DNI Nº 11.306.598; Sara MARTINEZ, DNI Nº 11.311.080; Liliana Cristina RAMAYO, DNI Nº 17.648.919; Ramona Guadalupe LOBO, DNI Nº 21.489.186; Teresa Esther RUIZ DIAZ, DNI Nº 14.460.927 y Diego Daniel Denis ORTIZ (de quien se desconocen otros datos) lo dispuesto por esta judicatura a fs. 1762/1771 y la Apelación interpuesta por el Ministerio Público Fiscal (fs. 1772/1776) - pendiente de resolución por parte del Superior hasta tanto se efectivice la medida que aquí se dispone - intimando a los encartados a que designen abogado defensor dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48) a partir de su notificación, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa... Fdo. JAVIER M. LEAL DE IBARRA – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE – ANTE MÍ: MARÍA NOEL PERALTA – SECRETARIA".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina a los 24 días de septiembre de 2018. ALDO E. SUAREZ Juez - FRANCISCO JAVIER AGUIRRE SECRETARIO FEDERAL

e. 25/09/2018 Nº 71048/18 v. 01/10/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Nancy del Lujan Rojas, titular del D.N.I. 26.033.538, nacida el 12/6/1977 y con domicilio en la calle 23 del Oeste entre Alberdi y San Martín, barrio "Las Mandarinas", provincia de Entre Ríos, y Francisco José María Benitez, titular del D.N.I. 31.086.751, nacido el 6/7/1984 y domiciliado en la calle Gilberto s/nro. del barrio Esmora, provincia de Entre Ríos, para que comparezcan ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de recibirles declaración testimonial acorde a lo normado por el art. 239 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 65120/2018 caratulada "Del Castillo, Ernesto Emanuel y otra s/inf. ley 23737", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencias (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- jorge ernesto rodriguez Juez - claudio daniel galdi secretario federal

e. 26/09/2018 Nº 71438/18 v. 02/10/2018

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
XVIII NOMINACIÓN ROSARIO

EDICTO

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Raquel Huljich hace saber y comunica por el plazo de 5 días que en los autos "DE OLIVEIRA MAURO LUIS S/ CONCURSO PREVENTIVO EN CASO DE AGRUPAMIENTO", CUIJ 21-23547133-4, por medio de Resolución Nº 1798 de fecha 30.07.2018 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de MAURO LUIS DE OLIVEIRA, DNI Nº 94.254.443 con domicilio en calle Sargento Cabral Nº 1062 de la localidad de Martínez Provincia de Buenos Aires, peticionado por éste en fecha 16.07.2018. Se hace saber que el concurso ha sido peticionado como concurso preventivo en caso de agrupamiento de "Grupo Vuasa SA", "Mauro Luis De Oliveira" y "Débora Luciana Kehl". Por medio de Resolución Nº 1940 de fecha 13/08/18 se ha designado como síndicos a los Sres. Contadores Públicos Nacionales Abel

Vidaurreta, Miguel Vidaurreta y Mariano Paloma, quienes aceptaron el cargo para el que fueran seleccionados, designando como patrocinante al Estudio Jurídico del Dr. Golber y Asociados, y constituyendo domicilio legal en calle E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs, donde los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 2018. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 17 de Diciembre de 2018 y el Informe General el día 07 de Marzo de 2019. Asimismo, se ha fijado el día 21 de junio de 2019 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el art. 43 LCQ. La audiencia informativa se celebrara el día 26 de Julio de 2019 a las 10:00 hs. en el Juzgado. A su vez se ha fijado el día 2 de Agosto de 2019 como fecha hasta la cual gozará el deudor de período de exclusividad. Se ordena la publicación por 5 días en el diario de mayor circulación y el boletín oficial correspondiente a la ciudad de Rosario, a la provincia de Buenos Aires, en el diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría, Rosario, 18 de Septiembre de 2018.

Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria.

e. 24/09/2018 N° 70518/18 v. 28/09/2018

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XVIII NOMINACIÓN ROSARIO

EDICTO

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Raquel Huljich hace saber y comunica por el plazo de 5 días que en los autos "GRUPO VUASA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO EN CASO DE AGRUPAMIENTO", CUIJ 21-23547134-2, por medio de Resolución N° 1797 de fecha 30.07.2018 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de GRUPO VUASA S.A., CUIT N° 30-71129595-6, con domicilio en calle Paraguay 777 Piso 10 de la ciudad de Rosario, peticionado por esta en fecha 16.07.2018. Se hace saber que el concurso ha sido peticionado como concurso preventivo en caso de agrupamiento de "Grupo Vuasa SA", "Mauro Luis De Oliveira" y "Débora Luciana Kehl". Por medio de Resolución N° 1939 de fecha 13/08/18 se ha designado como síndicos a los Sres. Contadores Públicos Nacionales Abel Vidaurreta, Miguel Vidaurreta y Mariano Paloma, quienes aceptaron el cargo para el que fueran seleccionados, designando como patrocinante al Estudio Jurídico del Dr. Golber y Asociados, y constituyendo domicilio legal en calle E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs, donde los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 2018. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 17 de Diciembre de 2018 y el Informe General el día 07 de Marzo de 2019. Asimismo, se ha fijado el día 21 de junio de 2019 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el art. 43 LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de Julio de 2019 a las 10:00 hs. en el Juzgado. A su vez se ha fijado el día 2 de Agosto de 2019 como fecha hasta la cual gozará el deudor de período de exclusividad. Se ordena la publicación por 5 días en el diario de mayor circulación y el boletín oficial correspondiente a la ciudad de Rosario, a la provincia de Buenos Aires, en el diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría, Rosario, 18 de Septiembre de 2018. Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria.

e. 24/09/2018 N° 70504/18 v. 28/09/2018

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XVIII NOMINACIÓN ROSARIO

EDICTO

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Raquel Huljich hace saber y comunica por el plazo de 5 días que en los autos "KEHL, DEBORA LUCIANA S/ CONCURSO PREVENTIVO", CUIJ 21-23547132-6, por medio de Resolución N° 1799 de fecha 30.07.2018 se declaró la apertura del Concurso Preventivo DÉBORA LUCIANA KEHL, DNI N° 94.253.819, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 1062 de la localidad de Martínez. Provincia de Buenos Aires, peticionado por esta en fecha 16.07.2018. Se hace saber que el concurso ha sido peticionado como concurso preventivo en caso de agrupamiento de "Grupo Vuasa SA", "Mauro Luis De Oliveira" y "Débora Luciana Kehl". Por medio de Resolución N° 1941 de fecha 13/08/18 se ha designado como síndicos a los Sres. Contadores Públicos Nacionales Abel Vidaurreta, Miguel Vidaurreta y Mariano Paloma, quienes aceptaron el cargo para el que fueran seleccionados, designando como patrocinante al Estudio Jurídico del Dr. Golber y Asociados, y constituyendo domicilio legal en calle E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs, donde los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 2018. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 17 de Diciembre

de 2018 y el Informe General el día 07 de Marzo de 2019. Asimismo, se ha fijado el día 21 de junio de 2019 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el art. 43 LCQ. La audiencia informativa se celebrara el día 26 de Julio de 2019 a las 10:00 hs. en el Juzgado. A su vez se ha fijado el día 2 de Agosto de 2019 como fecha hasta la cual gozará el deudor de período de exclusividad. Se ordena la publicación por 5 días en el diario de mayor circulación y el boletín oficial correspondiente a la ciudad de Rosario, a la provincia de Buenos Aires, en el diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría, Rosario, 19 de Septiembre de 2018. Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria.

e. 24/09/2018 N° 70522/18 v. 28/09/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/09/2018	LONATI ALFONSO LUIS	70997/18

e. 27/09/2018 N° 4224 v. 01/10/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 30, secretaria N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TECNO SPRAY SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Exp. N° 19.502/20161/1, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el día 1 de noviembre de 2018 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: a) Unidad Funcional 1, ubicada en la planta baja de la finca sita en la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Pueyrredón Números 2039/2045 con entrada independiente por el N°2045, entre las de Sarmiento y Combet. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. K. Manz. 40. Parc. 18 a. Subparcela 1. Superficie total 68,14 mts2. Se trata de un inmueble que Posee puerta de ingreso y portón para acceso de vehículos. Planta libre y baño. Por escalera se accede a un amplio entepiso metálico. La unidad se encuentra destinada a uso comercial. Base: \$ 1.012.500,00. b) El Automotor marca Peugeot modelo: LG- PARTNER PATAGONICA HDI 1.6 VTC PLUS. Motor PEUGEOT Nro. 10JBED0015233. Chasis Nro. 8ADGJ9HJCDG533200. Año 2013. Dominio. MRK-465. Base: \$ 90.000,00. c) El Automotor marca RENAULT modelo: VX- KANGOO CONFORT 1.6 5A CD DA CA SVT (600KG) Furgon. Motor: RENAULT Nro. K4MJ730Q081590. Chasis RENAULT Nro. 8A1FC1315CL961052. Año 2011. Dominio. KPE-837. Base: \$ 85.125,00. d) El Automotor marca VOLKSWAGEN PICK-UP SAVEIRO 1.6 modelo: SAVEIRO 1.6 Motor: VOLKSWAGEN Nro. UNF349191. Chasis VOLKSWAGEN Nro. 9BWEB05X86P003644. Año 2006. Dominio. FKG-439. Base: \$ 120.000,00. f) En formar posterior se subastará un lote de bienes muebles entre los que se encuentran bienes de oficinas, computadoras etc. Base \$ 11.250,00. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 3% Inmueble. 10% bienes muebles y rodados. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento

de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador y el martillero deberá retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. el impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establecen los arts. 7° y 9° de la ley 23.905, estará a cargo del comprador, no se incluirá en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada por ministerio de ley -artículo 580 del CPCCN- bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre –incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá tomar posesión de los bienes dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta. Corre por su cuenta: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; y hacerse cargo de la totalidad de gastos de cualquier índole que ocasione la escritura. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición del inmueble y bienes muebles los días 26, 27 y 29 de octubre de 2018 de 14 a 17 hs. (Calle Pueyrredón 2039/45, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.) y los automotores serán exhibidos los días 26 y 27 de octubre de 2018 de 9 a 11 hs. en la calle Vuelta de Obligado 2670 de CABA.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 26/09/2018 N° 71504/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo de la Dr. HECTOR HUGO VITALE, secretaria N° 8 a cargo de la Dra. Mariana Alvarez, sito en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1°, C.A.B.A comunica por dos días en los autos caratulados “CLEVERMAN S.R.L. s/ QUIEBRA” CUIT 30654181744, Exp N° 21.791/2014. Que el Martillero Ernesto O. Reale, (CUIT 20043933982) rematará el día 5 de Octubre de 2018 a las 11.15 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures N° 545 CABA los bienes inventariados en fs. 2003/5: mobiliario de oficina (cajoneras, escritorios, bibliotecas, percheros, sillas, entre otros), equipos electrónicos (computadoras, monitores, impresoras, teléfonos y centrales, entre otros) y electrodomésticos (heladera, microondas, entre otros), desconociéndose respecto de estos su funcionamiento. Base en block \$ 80.000.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo por boleta separada). Todo en el estado en que se encuentren. Correrá por cuenta del posible comprador el desmantelamiento de los bienes que se encuentren amurados o que –por sus características- se dificulte su retiro. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se expida. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y este anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la subasta y medidas dictadas en consecuencia. Los bienes deberán ser retirados en su totalidad por el adquirente dentro de los dos días de aprobada la subasta .En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN Acordada 10/90 y 24/00:7) Exhibición 3 y 4 de OCTUBRE de 2018 de 14 a 16 hs en Talcahuano 736, 1° B - CABA. Héctor Hugo Vitale Juez - Mariana A. Alvarez Secretaria interina

e. 27/09/2018 N° 71824/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en R. S. Peña 1211, PB, Caba, comunica por 5 días en autos “ LODENA SRL s/QUIEBRA s/ INCIDENTE N° 1” exp N° 14465/2014 que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (Tel. 11-40637905) rematará el día 17 de OCTUBRE de 2018 a las 11:15 hs. EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 CABA el inmueble propiedad de la fallida desarrollado sobre el LOTE 18 de la manzana 29 de la Localidad de Mármol (Partido de Almirante Brown Pcia. de Buenos Aires NOMENCLATURA

CATASTRAL: Circunscripción. I, Sección P, Manzana 29, Parcela 18 – Matrícula 56078; sobre Calle CHUBUT Nº1672. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas sobre un lote de 280 m², casa de material con acceso a porche de entrada y espacio para guarda coche descubierto, posee estar comedor, cocina, baño y guarda coche cubierto, en plant/a alta dos dormitorios y baño, en su fondo patio descubierto, sup. Cu bierta 130 m² aprox., en buenas condiciones de conservación y detalles sin terminar. Ocupado por la Sra. Marcela Latigana Dni 17.988.869 y su marido. BASE: \$ 1.000.000,- Al CONTADO Y MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%.- COMISION 3%; ARANCEL 0,25%.- SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por de protocolización de actuaciones. EXHIBICION de a la propiedad los días 15 y 16 de octubre de 2018 de 14 a 16 hs.- Buenos Aires a los 26 días de septiembre de 2018
Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes secretario

e. 27/09/2018 N° 71682/18 v. 03/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 **SECRETARÍA NRO. 230**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1830 P. Baja CABA, comunica por dos días, en autos: "GARCIA SOTO VICTORIA CONCEPCIÓN c / BONANNO JULIO CÉSAR s / EJECUTIVO" Expte. N° 003804/2014, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas rematará el 5 de Octubre de 2018 a las 11,30 hs. (en.punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA,; el 100% del vehículo propiedad del demandado Bonanno Julio César, marca: Volkswagen, modelo Passat CC 2.0 TSI, motor Volkswagen N° CCZ180140, chasis: Volkswagen N° WVWBB63C3CE537318 tipo sedan 4 ptas. Dominio KYI 550 Modelo Año 2012, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Adeuda: ARBA \$ 87.928,40 al 10-9-18. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Base: \$ 160.000.- Comisión 10%, Arancel Ac. 10/99. C.S.J.N.: 0,25%. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. No se admite la compra en comisión y la cesión del boleto de compra.CUIT del martillero 20-04520926-2 y del demandado CUIT N° 20-16463731-0 Exhibición: 1 y 2 de Octubre de 2018 de 14 a 16 hs. en la calle Urquiza 652 de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Más informes en autos o al martillero al cel. 154-1643035.

Fernando Martin PENNACCA Juez - Nicolas Mendonça Tirelli secretario

e. 27/09/2018 N° 71143/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 **SECRETARÍA NRO. 52**

EDICTO: El Jdo. Nac. de 1º Inst. lo Com.Nº 26, Sec.Nº 52, sito en Av. Callao 635 P: 1º, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos "SARDO, CARLOS ALBERTO S/ Quiebra", (Expte. N° 028404/2015), que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-4371.2309) el 24 de Octubre de 2018 -11:00 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Cap.Fed., rematará, al contado y al mejor postor, DESOCUPADO el 50% indiviso del inmueble sito en AV. RIVADAVIA 4151/57 (entre GASCON y RAWSON.) UNIDAD Nº 3 Planta Baja "B" N.C: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 52. Parcela. 20B. Matrícula. 7-1176/3 Superficie total s/ Dominio: 87 m² 34 dm². Porcentual 1,82%. La Unidad 3 se trata de un departamento ubicado al final de un largo pasillo en la planta baja "B" de un edificio de categoría, se compone de hall de entrada, de un amplio living, de cocina con breakfast (comedor de diario), lavadero, patio interno y 3 dormitorios, baño principal, baño de servicio, posee dos entradas la puerta principal y una de servicio, cuenta con servicios centrales de agua corriente y calefacción, presentando un regular estado de conservación. BASE: U\$S 67.500.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y

extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda: y, los devengados con posterioridad al a aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 22 y 23 de Octubre de 12 a 14 horas. CUIT (del fallido) 20-12542672-8. En Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2018.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA N. VANADIA SECRETARIA

e. 27/09/2018 N° 71714/18 v. 03/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría única sito en Talcahuano 490, Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV SANTA FE 3669/83 CAPITAL FEDERAL C/ FINANPROP SA S/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 11021/2016, el Martillero David Ezequiel Szojchet, rematará el día 3 de octubre de 2018 a las 12,00hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Av. Santa Fe 3669/73/75/79/81/83 Esq. Raúl Scalabrini Ortiz 2517/23/27/39/43. Piso 19, Unidad Funcional N° 161 conjuntamente con su Unidad Complementaria CXXXVI, Piso 19 Matrícula: 18-7643/161, Según Constatación: Se trata de un departamento de 4 ambientes, identificado internamente con la letra "B", ubicado en edificio sobre Av. Santa Fe, Piso 19°, UF N° 161. Consta de: Living comedor; tres dormitorios, uno de ellos en suite; baño completo y toilette; cocina completa y ante cocina. Balcón corrido sobre living y dos dormitorios. Posee una superf. aprox. de 80 m2. De los cuales aprox. 7 m2 son semicubiertos correspondientes al balcón. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Srta. Lucía Pierina Jurgeit; DNI 39.074.674, quien manifiesta ocupar el inmueble en carácter inquilina sin acreditar tal circunstancia. Sup. Tot. UF 161: 82, 21m² Sup. Un. Compl: 1,78 m² - Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Mz. 4; Parc. 1 A. Matrícula: FR 18-7643/161. DEUDAS: GCBA (fs. 197) al 15/06/18 \$ 2.909,58.- OSN (fs. 188) al 28/5/18 sin deuda. AySA. al 15/6/18 \$ sin deuda.- Ag. Arg. al 30/10/17 no posee.- Expensas comunes (fs. 186) \$ 68.443 a Abril 2018. Abonando mensualmente Abril 2018 \$ 4.249,20. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 4.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 1 y 2 de octubre en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 11 del mes de septiembre del 2018. Fdo. Pilar Fernández Escarguel. Secretaria.

Guillermo Dante González Zurro Juez - Pilar Fernández Escarguel Secretaria

e. 27/09/2018 N° 67610/18 v. 28/09/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1, sito en la Av. R. S. Peña N° 760, piso 1° de C.A.B.A., comunica por tres días en los autos "FERNANDEZ OSCAR ALBERTO C/DIAMES S.A. S/DESPIDO" (Expte. N° 41.465/2013), que la martillera Andrea Daniela Pascoli CUIT 27-24587195-9, (Tel. 11-5725.9209/11-5869.9538) rematará el día 11 de Octubre de 2018 a las 11:30 hs, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta ciudad, el 100% del inmueble Matrícula 473 Nomenclatura Catastral XI Parcela 2902ª sito en la Calle Dorrego del Partido 118 de la localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, superficie 15.155 m2. Conforme constatación de fecha 29 de junio de 2017, Se trata de un terreno, con acceso sobre la calle Dorrego, siendo un lote irregular, que cuenta por la calle Dorrego con unos 110 m aprox., por 140 m de fondo aprox. Contando con construcciones de uso recreativo, a saber: Dos canchas de paddle; Dos canchas de tenis de polvo de ladrillo con su correspondiente alambrado perimetral; una pared para frontón; cancha de futbol sin delimitación, con sus correspondientes arcos; mezclado dentro de la arboleda que delimita el lote cuenta con juegos infantiles de plaza; un quincho de (16 x 7 m aprox) con techo paja, cerramiento perimetral media pared, vidrio y aluminio y un camino de acceso al mismo de lajas. En su interior cuenta con cocina, estar y baño; vestuarios/baños uno para cada sexo; parrillas con bachas y mesada; dos piscinas, rodeada de caminos de similitud ladrillos, vegetación variada y palmeras; una de ellas grande (25 x 12 m aprox), 3 mtrs de profundidad y una para pequeños (5 x 10 m aprox); ambas con

revestimiento de azulejos celestes. Todo en buen estado de uso y conservación. OCUPADO Y AD-CORPUS: BASE: U\$S 196.875,00. Exhibición: 3 y 4 de Octubre de 2018 de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: Municipalidad de Escobar: \$ 11.209,00 al 20/02/17 (fs. 567/74); A.R.B.A.: \$ 359,10 al 15/02/17 (fs. 576/86); (AySA. / O.S.N / Aguas Argentinas, sin servicio). Queda expresamente prohibida la venta en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Operada que sea la tradición, la protocolización e inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble lo será por intermedio de Escribano a propuesta de la parte compradora y en caso contrario, se procederá a su designación de oficio. La registración de titularidad del inmueble lo será exclusivamente respecto de la misma persona que adquirió en el acto de subasta al tiempo de suscribirse el boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la demandada: 30-61994841-2. Publíquese edicto por tres días en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018.-

DRA. LILIANA GONZALEZ Juez - DRA. LILIANA GONZALEZ JUEZ

e. 27/09/2018 N° 71848/18 v. 01/10/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO)

El Juzgado Federal Secretaria Electoral - Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "CIUDADANOS COMPROMETIDOS(CI.CO)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha de 16 de abril de 2018, (Expte. N° CNE 4042/2018). En la ciudad de Corrientes, a los 20 días del mes de septiembre de 2018.- CARLOS V. SOTO DAVILA - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 27/09/2018 N° 71638/18 v. 01/10/2018

NUEVO PAIS

El Juzgado Federal Secretaria Electoral - Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "NUEVO PAIS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha 09 de agosto de 2018, (Expte. N° CNE 7044/2018). En la ciudad de Corrientes, a los 20 días del mes de septiembre de 2018.- CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 27/09/2018 N° 71628/18 v. 01/10/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina